

## MEMORANDO #1155537 - (GADMR-DG-GE-2026-0916-M)

añadir Archivo
Reasignar
Responder
Documento
Trazabilidad
Descargar PDF
Adjuntos
Archivar
Informar

Documento privado
Documento Firmado ✓
Documento Enviado ✓
En conocimiento del Alcalde, continuar con el proceso

Exportar a:PDF| TICKET

### Detalle ▼

**Asunto: Remisión de informe narrativo preliminar – Rendición de Cuentas 2025**

Creado por NATALY FERNANDA ARÉVALO AVALOS el 27/04/2026 a las 08:33 AM. Actualizado el 29/04/2026 a las 05:23 PM.

Elaborado por CATHERINE ELIZABETH GUALLI ARGUELLO

Remitente:

- NATALY FERNANDA ARÉVALO AVALOS (JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL)

Destinatario/s:

- JOHN HENRY VINUEZA SALINAS (ALCALDE DEL GADM RIOBAMBA) ( Reasignado )

Reasignado/s:

- CATHERINE ELIZABETH GUALLI ARGUELLO (ANALISTA 4 DE GESTIÓN ESTRATÉGICA) ( Asignado )
- NATALY FERNANDA ARÉVALO AVALOS (JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL) ( Asignado )**
- ESTEFANIA SUSANA CAMELOS PICO (ASESOR) ( Reasignado )
- IRENE ROMANE LOPEZ YEROVI (JEFA DE DESPACHO) ( Reasignado )
- NATALY FERNANDA ARÉVALO AVALOS (JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL) ( Reasignado )
- CATHERINE ELIZABETH GUALLI ARGUELLO (ANALISTA 4 DE GESTIÓN ESTRATÉGICA) ( Reasignado )**

**Estado:** Nuevo **Fecha registro:** 2026-04-27 08:33:58  
**Prioridad:** Normal **Fecha fin:**

Detalles del Trámite

Campo	Valor
Anexo	

Descripción/Cuerpo del documento

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y en atención al Memorando Nro. GADMR-DG-GE-2026-0277-M, mediante el cual se dispuso el inicio del



pro  
Nar

Inicio

Contactos

CG

El referido documento ha sido elaborado conforme a los lineamientos establecidos en la normativa vigente, incorporando la información institucional consolidada, el análisis del cumplimiento de la planificación estratégica (PDOT y POA), la ejecución presupuestaria, la gestión administrativa, así como la integración de las respuestas a las preguntas formuladas en la fase de consulta ciudadana por la Asamblea Local Ciudadana del cantón Riobamba.

En tal virtud, me permito remitir el informe narrativo preliminar para su respectiva revisión y, de ser procedente, su autorización, a fin de continuar con las siguientes fases del proceso de rendición de cuentas, conforme al cronograma establecido.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

## Adjuntos

Informe preliminar-signed.pdf (2.1 MB)	Informe preliminar 2025	CATHERINE ELIZABETH GUALLI ARGUELLO, 2026-04-27 08:28 AM	Bor
--	-------------------------	--	-----

## Adjuntos subidos posterior al envío / Expediente

## Histórico (Interno)

( **1155537** ) #1 NATALY FERNANDA ARÉVALO AVALOS (JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL) 2026-04-27 08:33 (17 días)

Nota: Se registró Documento No. GADMR-DG-GE-2026-0916-M

- Documento Enviado a JOHN HENRY VINUEZA SALINAS

## Reasignación

( **1155537** ) #2 IRENE ROMANE LOPEZ YEROVI (JEFA DE DESPACHO) 2026-04-27 12:13 (17 días)

Nota: Favor revisar información

- Asignado ha cambiado de JOHN HENRY VINUEZA SALINAS a ESTEFANIA SUSANA CAMELOS PICO
- Documento Reasignado: desde la bandeja compartida de JOHN HENRY VINUEZA SALINAS por IRENE ROMANE LOPEZ YEROVI.

## Reasignación

( **1155537** ) #3 ESTEFANIA SUSANA CAMELOS PICO (ASESOR) 2026-04-29 16:55 (15 días)

Nota: POR CONOCIDO. FAVOR CONTINUAR CON EL TRÁMITE PERTINENTE

- Asignado ha cambiado de ESTEFANIA SUSANA CAMELOS PICO a IRENE ROMANE LOPEZ YEROVI

## Reasignación

( **1155537** ) #4 IRENE ROMANE LOPEZ YEROVI (JEFA DE DESPACHO) 2026-04-29 17:13 (15 días)



No [REDACTED] Inicio [REDACTED] Contactos

CG

- Asignado ha cambiado de *IRENE ROMANE LOPEZ YEROVI* a *NATALY FERNANDA ARÉVALO AVALOS*

### Reasignación

( **1155537** ) #5 NATALY FERNANDA ARÉVALO AVALOS (JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL)

2026-04-29 17:23 (15 días)

Nota: En conocimiento del Alcalde, continuar con el proceso

- Asignado ha cambiado de *NATALY FERNANDA ARÉVALO AVALOS* a *CATHERINE ELIZABETH GUALLI ARGUELLO*

No hay más registros para mostrar





# **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA**

**INFORME NARRATIVO PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS PERÍODO 2025**

Arq. John Vinueza Salinas  
Alcalde del cantón Riobamba



## ÍNDICE

<b>INFORME NARRATIVO PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2025</b> .....	2
<b>I. ANTECEDENTES</b> .....	2
<b>II. OBJETIVO</b> .....	2
<b>III. CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS, PLAN ESTRATÉGICO, PDOT, POA, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b> .....	2
<b>IV. RESULTADOS POA (PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN)</b> .....	2
<b>V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b> .....	3
Cuadro Nro. 01 .....	3
Presupuesto Institucional.....	3
Cuadro Nro. 02 .....	3
Presupuesto Participativo .....	3
Cuadro Nro. 03 .....	3
Ejecución por Direcciones.....	3
<b>VI. EVALUACIÓN PLAN DE GOBIERNO</b> .....	6
Cuadro Nro. 04 .....	6
Evaluación Plan de Gobierno .....	6
<b>VII. CONSULTA CIUDADANA</b> .....	50
Cuadro Nro. 05 .....	50
Consulta Ciudadana.....	50
<b>VIII. CONCLUSIONES</b> .....	116
<b>IX. ANEXOS</b> .....	117



## INFORME NARRATIVO PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2025

### I. ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba desarrolla el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, como un mecanismo de transparencia, control social y evaluación de la gestión pública.

El presente informe narrativo preliminar se elabora en atención al Art. 10 de la referida resolución, incorporando información institucional consolidada, así como las respuestas a las preguntas formuladas por la Asamblea Local Ciudadana en la fase de consulta ciudadana.

### II. OBJETIVO

Presentar de manera sistemática, verificable y transparente los resultados de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba correspondientes al período fiscal 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, informando sobre el grado de cumplimiento de la planificación institucional, la ejecución presupuestaria, la gestión administrativa y la atención a las demandas ciudadanas, así como dar respuesta a las preguntas formuladas en la fase de consulta ciudadana, garantizando el ejercicio del control social y la participación ciudadana.

### III. CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS, PLAN ESTRATÉGICO, PDOT, POA, PROGRAMAS Y PROYECTOS

La gestión institucional durante el año 2025 se ejecutó conforme a los instrumentos de planificación vigentes, particularmente el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan Operativo Anual (POA), asegurando la articulación entre planificación estratégica y ejecución operativa.

### IV. RESULTADOS POA (PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN)

En el *ANEXO 1*, se exponen los resultados alcanzados en el marco del Plan Operativo Anual (POA) 2025, evidenciando el nivel de cumplimiento de las metas institucionales, así como la ejecución de programas y proyectos conforme a la planificación establecida. La información presentada permite analizar la coherencia entre la programación operativa, la asignación de recursos y los resultados obtenidos, constituyéndose en un insumo fundamental para la evaluación de la gestión institucional y el seguimiento de los objetivos estratégicos definidos en el PDOT.



## V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A continuación, se presenta el cuadro correspondiente a la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2025, el cual refleja el nivel de cumplimiento en la utilización de los recursos institucionales, en función del presupuesto aprobado y su correspondiente ejecución.

**Cuadro Nro. 01**  
**Presupuesto Institucional**

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$105.565.441,49	\$31.099.825,15	\$25.763.911,39	\$74.465.616,34	\$27.093.614,42	50,07%

Fuente: Dirección General de Gestión Financiera

**Cuadro Nro. 02**  
**Presupuesto Participativo**

CUENTA CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	TOTAL DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
SI	\$105.565.441,49	\$4.459.171,40

Fuente: Dirección General de Gestión de Planificación

**Cuadro Nro. 03**  
**Ejecución por Direcciones**

TIPO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
1.1. - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Planificar, organizar y dirigir el desarrollo organizacional de la administración municipal	\$10.620.133,18	\$8.678.369,59
1.2 - GESTION FINANCIERA	Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades financieras de la municipalidad	\$975.500,59	\$947.968,55
1.3 - GESTION DE POLICIA Y CONTROL MUNICIPAL	Formular políticas públicas locales sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana. Implementar operativos preventivos en el tema de seguridad ciudadana.	\$1.640.402,77	\$1.313.168,27
1.4 - PROCURADURIA	Ejercer la representación judicial del GADM conjuntamente con el Alcalde de acuerdo a lo que establece el COOTAD; asesorar al nivel ejecutivo, directivo y a los	\$357.422,66	\$313.675,69



TIPO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
	demás funcionarios de la municipalidad en asuntos de orden jurídico.		
<b>1.5 - AUDITORIA INTERNA</b>	Encargada de evaluar la eficacia del sistema de control interno, administración de riesgos, cumplimiento de normativa legal vigente.	\$95.779,43	\$95.366,08
<b>1.6 - GESTION DE COMUNICACIÓN</b>	Asesorar y apoyar a las autoridades en presentaciones oficiales y en temas relacionados a la comunicación institucional.	\$1.325.198,41	\$772.981,93
<b>1.7 - GESTION DE TALENTO HUMANO</b>	Coordina la aplicación de la política y normativa legal vigente para el desarrollo integral del talento humano de la municipalidad.	\$2.449.360,44	\$2.042.152,38
<b>1.8 - GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION</b>	Dirigir la implementación y desarrollo de sistemas informáticos de apoyo, que permitan lograr eficiencia, economía y transparencia en las actividades institucionales.	\$2.359.937,80	\$1.401.685,81
<b>1.9 - CONSEJOS Y JUNTAS CANTONALES</b>	Formular políticas públicas cantonales relacionadas con las temáticas género, étnico, intercultural, migración, discapacidad, privados de la libertad, articuladas a las políticas públicas de los Consejos y Juntas nacionales.	\$367.283,04	\$278.197,61
<b>2.1 - GESTION CULTURAL DEPORTES Y RECREACION</b>	Difundir las actividades culturales, deportivas y recreacionales que la municipalidad considere de interés colectivo.	\$2.741.032,17	\$1.283.033,87
<b>2.2 - GESTION DE TURISMO</b>	Coordinar con las instancias municipales requeridas acciones que fortalezcan el sector turístico en el cantón.	\$832.438,83	\$455.654,53
<b>2.4 - GESTION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</b>	Formular y evaluar las políticas en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades en concordancia con los planes de desarrollo social y humano.	\$2.996.679,49	\$2.173.947,96
<b>3.1 - GESTION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	Elaborar y ejecutar el Plan de Ordenamiento Territorial	\$2.052.031,71	\$1.400.109,40
<b>3.2 - GESTION AMBIENTAL SALUBRIDAD E HIGIENE</b>	Programar, organizar, dirigir y supervisar las acciones destinadas a preservar la higiene y salubridad del cantón; en coordinación con otros organismos públicos o privados.	\$6.254.045,19	\$3.289.071,34



TIPO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
	Velar por el mantenimiento de los servicios de parques y jardines		
<b>3.3 - GESTION DE MOVILIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE</b>	Aprobar y otorgar títulos habilitantes e incrementos de cupos de transporte terrestre, aplicar el plan de movilidad, entre otros relacionados a la movilidad del cantón.	\$10.560.184,16	\$5.591.617,12
<b>3.4 - GESTION DE SERVICIOS MUNICIPALES</b>	Cumplir y hacer cumplir las disposiciones constantes en las ordenanzas respectivas referentes al faenamiento de animales, inhumaciones de restos humanos, servicios del cementerio, servicios de los mercados.	\$2.405.148,64	\$1.953.819,19
<b>3.5 - GESTION DE PLANIFICACION Y PROYECTOS</b>	Elaborar y ejecutar el Plan Cantonal de Desarrollo, diseñar planes, programas dentro de la municipalidad, elaborar, gestionar y evaluar la planificación estratégica y operativa de la municipalidad.	\$1.122.385,82	\$784.778,21
<b>3.6 - GESTION DE OBRAS PUBLICAS</b>	Velar por la correcta ejecución de las obras. Fiscalizar las obras contratadas, hacer cumplir con los cronogramas de tiempo e inversión, controlar el uso del material y equipo usado en la construcción de obras en cuanto a calidad y cantidad.	\$42.821.235,22	\$9.291.311,65
<b>3.7 - REGISTRO DE LA PROPIEDAD</b>	Llevar un inventario de los registros, libros y demás documentos pertenecientes al Registro de la Propiedad, Registro de Gravámenes, Registro de Interdicciones y Prohibiciones de enajenar y los demás que determine la ley.	\$2.016.650,93	\$1.322.382,86
<b>3.9 - GESTION DE PATRIMONIO</b>	Preservar, mantener y difundir el patrimonio del cantón	\$1.740.303,54	\$480.882,31
<b>5.1 - GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD</b>	Gastos que son comunes dentro de la entidad.	\$2.156.377,23	\$1.685.287,39
<b>5.2 - SERVICIO DE LA DEUDA</b>	Compromisos crediticios que mantiene la municipalidad.	\$7.675.910,24	\$7.302.064,07

Fuente: Dirección General de Gestión Financiera



## VI. EVALUACIÓN PLAN DE GOBIERNO

En el presente apartado se analiza el nivel de cumplimiento del Plan de Gobierno presentado por la máxima autoridad ante el Consejo Nacional Electoral, evaluando la correspondencia entre las propuestas planteadas y las acciones ejecutadas durante el período fiscal 2025. Esta evaluación permite evidenciar la coherencia entre los compromisos asumidos y la gestión institucional desarrollada, en articulación con los instrumentos de planificación territorial y operativa.

**Cuadro Nro. 04**  
**Evaluación Plan de Gobierno**

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
<b>Buscar el respeto al medio ambiente y a los seres que lo habitan.</b>	CIUDAD AMIGABLE CON LA FAUNA	85%	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Normal funcionamiento del Centro de Bienestar Animal, bajo las exigencias de los organismos de control como Agrocalidad.</li> <li>* Ejecución de campañas mensuales de esterilización Canina, tanto en el Centro de Bienestar Animal así como mediante el Quirófano móvil, obteniendo un resultado de 6528 animales de compañía esterilizados en el año 2025.</li> <li>* Ejecución de campañas de adopción de mascotas dentro del Cantón Riobamba, dentro del cual 608 mascotas han sido adoptados, en este periodo.</li> <li>* En este año también se ha rescatado un total de 1410 mascotas.</li> </ul>
	NUESTRA HUELLA AMBIENTAL	65%	Desde el Sub Proceso de Gestión Ambiental, en el año 2025, se ha realizado monitoreos de ruido en fuentes emisoras y mercados de la ciudad, en un número de 65 intervenciones.



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS	65%	Se ha realizado el 100% del trabajo operativo diario dentro de las fases de Barrido, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios, dentro del cual se ha recolectado 98688.10 toneladas de residuos sólidos dentro del cantón Riobamba, en el año 2025. Se continua con proyecto SERO de separación de residuos orgánicos, dentro del se ha recolectado y procesado 519 Tn y entregado 61 Tn de Compost entregados durante este periodo.
	LABORATORIO BROMATOLÓGICO	95%	Dentro del año 2025, se ha realizado controles y monitoreos de la calidad de agua y alimentos en espacios públicos del cantón Riobamba, obteniendo los siguientes datos: *Análisis de la calidad de agua (urbano, rural y cisternas municipales) con un total 5281 *Análisis de calidad de alimentos en espacios públicos incluye Planta de Faenamiento con un total de 4988
	FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN DE ÁREAS URBANAS	75%	Desde el Sub Proceso de Mantenimiento de Áreas Verdes y Espacios Recreativos, en el año 2025 se ha realizado el mantenimiento y adacentamiento periodico y permanente de 210 parques, parterres, estadios y otras verdes en el cantón.



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	CONTROL DE USO Y GESTIÓN DE SUELO, BASADO EN EL CRECIMIENTO ARMÓNICO Y ORDENADO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y PROYECTOS URBANÍSTICOS DENTRO DEL CANTÓN. (PLANIFICACIÓN Y CONTROL TERRITORIAL	50%	Se cuenta con un Plan de Uso y Gestión de Suelo publicado en el registro oficial.
	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA TERRITORIAL PROYECTADA A OBTENER UN SISTEMA CATASTRAL MULTIFINALITARIO DEL CANTÓN (AVALÚOS Y CATASTROS )	40%	Se ha ejecutado en los dos semestres del año 2025 entre resoluciones por excedentes y diferencias, Actualización catastral, Cambio de dominio, Certificado de jurisdicción, Transferencias de dominio, Ingreso al catastro el total de 13719 trámites.
	LEGALIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS INFORMALES CUMPLIENDO LAS NORMAS TÉCNICAS Y JURÍDICAS PARA EL CRECIMIENTO ORDENADO DEL TERRITORIO ENFOCADO A LA HABILITACIÓN DEL SUELO CON DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS. (ASENTAMIENTOS HUMANOS )	100%	Respecto a la regularización de asentamientos humanos revela un cumplimiento en las actividades programadas para el 2025. En el cual el 70% proyectado de procesos de Regularización al término del 2025 como meta y que consta en los registros documentales del subproceso; se ha cumplido con el 54.16 % de los proceso de Regularización de los Asentamientos Humanos de Hecho ( 13 Tramites); es decir con las Fase de



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
			<p>Reconocimiento y Calificación, la cual abarca la revisión inicial de documentos, elaboración de informes técnicos de validación, subsanación de observaciones, contestación de informes interdepartamentales, y la Resolución Administrativa de Reconocimiento y Calificación; y la Fase de Partición y Adjudicación Administrativa y aprobación de Plan Parcial según localización geográfica. Quedando pendiente 11 Asentamientos como: Mana del Sur, La Pradera, Labranza Macaji, Liribamba, Tierras del Norte, Reina Pacha, Luz Delia, Alborada del Sur, Astradim, Tarazana, La Trinidad; por causas imputables a los mismos beneficiarios que no han podido avanzar con los procesos de regularización por impedimentos y prohibiciones por autoridad judicial en los Gravámenes, conflictos judiciales, conflictos internos dentro de la misma organización del asentamiento y/o copropietarios, inconsistencias en la parte gráfica y geográfica, errores de linderos, dimensiones y áreas generales ( excedentes y diferencias); entre los más comunes</p>
	<p>CONTROL Y MANEJO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS EN PROYECCIÓN A LOS LIBRES APROVECHAMIENTOS DE LOS SUELOS EXPLOTADOS (ÁRIDOS Y PÉTREOS)</p>	<p>85%</p>	<p>Se ha realizado el control y seguimiento a las áreas mineras de la jurisdicción del cantón Riobamba a través de informes, técnicos mineros, económicos y legales, seguimiento y control a los Informes de Producción, obligaciones económicas, así como emisión</p>



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
			de registros de asesores, inspecciones de campo, autorizaciones y renovaciones de inicio para la ejecución de actividades mineras, autorizaciones para la instalación y operación de planta de procesamiento, extinciones de derechos mineros, entre otros determinados en la Ley; con el total de trámites de 750 en el año 2025
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VÍAS URBANAS	50%	Rehabilitación la calle 10 de agosto y las calles adyacentes del centro histórico de la ciudad de Riobamba, Etapa I; Rehabilitación urbana de la calle Veloz entre las calles 5 de Junio y Pedro de Alvarado
	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES	45%	Construcción de módulos artesanales en la parroquia Yaruquíes; proyectos de arrastres: rehabilitación de zonas internas del parque guayaquil; readecuación del parque 9 de octubre
	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA CANTONAL	45%	Readecuación del mercado general Juan Bernardo Davalos; Rehabilitación y reestructuración del mercado Mariano Borja “La Merced”; Construcción del cerramiento Lourdes Macají Etapa II
	DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA PARA EL CANTÓN RIOBAMBA	45%	Construcción del colector Bosque Tubasec alcantarillado pluvial, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo; fiscalización para la construcción del colector bosque Tubasec (alcantarillado pluvial) del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo.



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	REPONTENCIACIÓN DE CALIDAD DE AGUA POTABLE DE LAS ZONAS RURALES DE RIOBAMBA	45%	Mejoramiento del sistema de agua de consumo humano de la cabecera parroquial, parroquia Quimiag Fase 1; Contratación de una consultoría para los estudios de evaluación, diagnóstico y diseños definitivos del sistema de agua potable de la cabecera parroquial de Licán
	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIOS DE LAS PARROQUIAS RURALES DE RIOBAMBA	45%	Provisión e instalación de la plantade tratamiento del sistema de alcantarillado sanitario de la cabecera parroquial de Calpi; Contratación de una consultoría para los estudios de evaluación, diagnóstico y diseños definitivos del sistema de alcantarillado sanitario y unidades básicas sanitarias de la comunidad San José de Gaushi, Parroquia Calpi, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo.
	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS PARROQUIAS RURALES DE RIOBAMBA	45%	Asfaltado de vías para las comunidades Cacha, Pucara Quinche-Cacha Huagshi; Regeneración urbana de la cabecera Parroquial de Pungalá, adquisición de adoquines para vías de varias comunidades de la parroquia de Cubijíes
	EXPROPIACIONES DE TERRENOS	30%	Identificación de predios.
	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LAS PARROQUIAS RURALES DE RIOBAMBA	45%	Construcción del estadio de la cabecera parroquial de Calpi-fase2; Construcción del centro de capacitación en la comunidad Alao San Antonio, parroquia Pungalá; Readecuación de la piscina de la cabecera parroquial de Cubijíes



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	PROYECTO RIOBAMBA SEGURA, CAMPAÑAS INTEGRADAS PARA LA SEGURIDAD	60%	Se encuentra en ejecución el Proyecto "TODA VIDA IMPORTA", en el que se ha realizado talleres de capacitación, como fase inicial de mismo. Para matricular los vehículos de transporte comercial y transporte público deben presentar certificados dos cursos aprobados en temas de seguridad vial o servicio al cliente.
	MODERNIZACIÓN DE LOS SUBPRCESOS DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS	75%	Automatización de procesos a través de Arc GIS Survey y ArcGIS Online, para contar con datos estadísticos que permitirán manejar información sistematizada y controlada, de accidentes de tránsito, asignaciones controladas de la operatividad de los Agentes Civiles de Tránsito. Adquisición de los nuevos equipos de computo, turnero e impresoras. En proceso de Convenio con la DINAR para habilitar la matriculación en línea  Adquisición de bodycams para fortalecer el control en vía por parte de los Agentes Civiles de Tránsito, garantizando mayor eficiencia, transparencia y respaldo en los operativos y funciones diarias. Asimismo, incluye la adquisición de motocicletas para el control operativo, así como camiones y buses destinados a mejorar la operatividad institucional, permitiendo una atención oportuna de la señalización vial y asegurando el traslado y cumplimiento puntual de las actividades asignadas a cada agente



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	REPOTENCIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA	70%	<p>Proyecto de alargamiento de rutas, se encuentra socializado con el sector de los transportistas, para lo cual, se notificara mediante resoluciones administrativas en los próximos días</p> <p>Evaluar los accesos a la ciudad y definir prioridades, así como establecer que la modernización del Terminal Terrestre requiere un enfoque integral articulado al Plan de Movilidad. Por ello, se postergó la consultoría para garantizar decisiones técnicas eficientes y sostenibles.</p>
	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE RIOBAMBA	80%	<p>En el 2025 se4 implemento el Centro de Revisión Técnica Vehicular.</p> <p>Se realizó el proceso de contratación para l adquisición de maquinaria destinada a la ampliación del Centro de Revisión Técnica Vehicular; sin embargo, conforme a disposición del SERCOP, el proceso fue dado de baja al registrarse un único proveedor que cumplía con las especificaciones técnicas. En cumplimiento de la normativa vigente. En este proyecto se procedió a la cancelación de los contratos de la fase uno del CRTV y del edificio administrativo. El proceso será nuevamente publicado por ser indispensable para atender la demanda del servicio.</p>



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CANTONAL/ MUNICIPIO ÍNTEGRO Y TRANSPARENTE: TABLERO DE CONTROL	80%	<p>1. Levantamiento de información para Rendición de Cuentas año 2024;</p> <p>2. Ingreso de información a la plataforma del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD, Apertura I, II, III y IV Trimestre 2024 - SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN. en cumplimiento a las metas establecidas en el PODYOT;</p> <p>3. Elaboración del avance presupuestario institucional para la LOTAIP, correspondiente al año 2025;</p> <p>4. Un Informe de Gestión 2023 - 2024 en función de las competencias del GADM de Riobamba ante el Consejo Nacional de Competencia</p> <p>5. Un Informe de seguimiento al cumplimiento de las metas al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial presentado a la Secretaría nacional de Planificación</p> <p>Coordinación con los subprocesos de planificación cantonal y participación ciudadana para la elaboración de la metodología del presupuesto participativo 2026</p> <p>1. Seis seguimientos realizados a los proyectos municipales;</p> <p>2. cumplimiento a la Resolución No. 017-2023, presentación de las evaluaciones al Plan Operativo Anual</p>



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
			<p>correspondiente al I Semestre 2025. 3. Doce informes enviados sobre el avance presupuestario, con reporte en dashboards para el seguimiento de los proyectos. 4. 6 evaluaciones de seguimiento a la Planificación Operativa Anual 2025; 5. 12 evaluaciones y seguimiento al Plan Anual de Contratación de las direcciones de gestión 2025; 6. 10 informes sobre las reformas realizadas durante el ejercicio fiscal 2025</p>
<p><b>Lograr una inserción dentro del sistema productivo nacional</b></p> <p><b>Generar una red intracantonal en donde cada parroquia rural sea complemento con intercambios de ida y vuelta con el centro de la ciudad</b></p>	<p>CAPACITACIÓN PARA LOS DIFERENTES ACTORES DE LA ECONOMÍA DEL CANTÓN (BIENES, SERVICIOS Y COMERCIO) FOMENTO Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL AL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO, LA ASOCIATIVIDAD Y EL COOPERATIVISMO PRODUCTIVO VENDE EMPRENDE</p>	<p>80%</p>	<p>Taller: Servicio al Cliente y Experiencia de Usuario; Beneficiarios: 56 emprendedores entre los proyectos Plaza Vida y Emprende Riobamba</p> <p>Taller: ¿Como alcanzar el éxito en tu negocio? Beneficiarios: 56 emprendedores entre los proyectos Plaza Vida y Emprende Riobamba</p> <p>Taller: Ventas en Redes Sociales; Beneficiarios: 42 emprendedores entre los proyectos Plaza Vida y Emprende Riobamba</p> <p>Taller: Creación de contenido con Inteligencia Artificial; Beneficiarios: 34 emprendedores entre los proyectos Plaza Vida y Emprende Riobamba</p>



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	REVITALIZACIÓN DEL SECTORES EMBLEMÁTICOS A TRAVÉS DE FERIAS TEMÁTICAS PRODUCTIVAS COMERCIALES  CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA MARCA TERRITORIAL PARA LOS PRODUCTOS LOCALES CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ACADEMIA SAN PEDRO DE RIOBAMBA	70%	-Se crea el proyecto ruta del emprendedor y la ruta comercial en barrios y en el centro histórico respectivamente - se elabora las bases del concurso para la el concurso de creación de marcas con la academia  Proyecto: Emprende Riobamba; ejecución permanente; días sábados; más de 45 ferias REALIZADAS; beneficiarios: 40 emprendedores en promedio
	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS	100%	Se cuenta con la propuesta de ordenanza para la corporación de desarrollo económico
	CAMPAÑAS DE CONSUMO RESPONSABLE DE PRODUCTOS LOCALES SEMBRANDO ECONOMÍAS: IMPULSAR LA CREACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE "TIENDAS DE EXPERIENCIA DE COMERCIO JUSTO" EN DONDE SE VISIBILICE TODO EL PROCESO DETRÁS DE LA PRODUCCIÓN	60%	A través del comité local del comercio justo se plantea la elaboración de las campañas de consumo responsable de los productos locales elaborados por emprendedores, economía popular y solidaria, comercio justo



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	FERIAS CIUDADANAS AGROECOLÓGICAS DEL PRODUCTOR- AL CONSUMIDOR EN ESPACIOS ADECUADOS DEL CANTÓN	100%	Proyecto: Plaza Vida; ejecución permanente; días sábados; más de 45 ferias programadas; beneficiarios: 20 emprendedores registrados
	RED ARTICULADA (ALIANZAS PÚBLICO - PRIVADA) DE ORGANIZACIONES DE APOYO Y FOMENTO A POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES CONEXIÓN TOTAL Y AMIGOS DEL TERRITORIO	100%	<p>15 organizaciones no gubernamentales (ONGs) y posibles socios estratégicos internacionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. GIZ Deutsche Gesellschaft für Internacionales Zusammenarbeit;</li> <li>2. AGIRabcd Asociación General de Intervinientes Jubilados;</li> <li>3. PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;</li> <li>4. Universidad de Goshen - Indiana EEUU Programa Termino de Estudio y Servicio SST;</li> <li>5. Cuerpo de Paz Agencia federal independiente de los Estados Unidos;</li> <li>6. Internationalen Bund (IB) Freier Träger Der Jugend-, Sozial- Und Bildungsarbeit E.V;</li> <li>7. Fundación Proyecto Ecológico Chiriboga - Ministerio de Cooperación y Desarrollo de Alemania;</li> <li>8. EIL - Ecuador Experimento de Convivencia Internacional del Ecuador;</li> <li>9. UNICEF;</li> <li>10. Cluster EUNIC - Red de Institutos Culturales Nacionales de la Unión Europea.</li> <li>11. CCEATI Cámara Ecuatoriana Emiratos</li> </ol>



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
			<p>Árabes Unidos, Industrias y Turismo, 12. JICA Agencia de Cooperación Internacional del Japón. 13. Médicos en Ruta. 14. KOLPING Fundación Adolfo Kolping. 15. CFLI Ingenieros sin Fronteras e Ingenieros en Acción</p> <p>1 foro de alianzas estratégicas: Foro Internacional de Inversión y Comercio: "Conectando Riobamba con el Mundo"</p> <p>Jornadas de promoción: Promoción del acceso a financiamiento para proyectos sostenibles a través de ONGs.</p>
	<p>OPTIMIZACIÓN, MEJORA Y FORTALECIMIENTO DE LOS SUB PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES</p>	<p>80%</p>	<p>*Fortalecimiento de los procesos de la Dirección de Servicios Municipales, mediante la contratación de personal técnico / administrativo/ operativo"</p> <p>*Contratación del plan anual de Control de plagas para la dirección de servicios municipales: camal, cementerios, mercados, plazas y centro comercial</p> <p>*Implementación de un plan de seguridad para los subprocesos de la Dirección de Servicios Municipales</p> <p>*Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos para la Dirección de Servicios Municipales</p> <p>*Suministros informáticos para la Dirección de Servicios Municipales</p>



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	<p>MEJORAMIENTO EN LOS SISTEMAS COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN MERCADOS, PLAZAS, CENTROS COMERCIALES.</p>	85%	<p>*Materiales de ferretería para la Dirección de Servicios Municipales *Materiales de ferretería para varias dependencias</p> <p>* Adquisición de baterías sanitarias tipo remolque para los mercados y plaza de comercialización de ganado en pie * Coordinación de las acciones para garantizar el desarrollo eficiente y el buen desempeño de los diferentes procesos de los servicios municipales, con el fin de aprovechar de mejor manera la administración de los productos Institucionales</p> <p>* Controlar y vigilar dentro de los centros de comercio a ellos asignados, así como del cumplimiento de la normativa legal, a fin de mantener el orden y aseo en Iso mismos</p> <p>* Seguimiento de las recomendaciones de la Contraloria General del Estado</p> <p>* Controlar la actividad informal dentro de las plazas, mercados y Centro comercial Popular</p> <p>* Gestionar el cobro de tasas por arrendamiento en plazas, mercados y centro comercial popular</p> <p>* Actualización periódica del Catastro de comerciantes</p> <p>Fortalecimiento de gestión administrativa y operativa en los mercados de la ciudad de Riobamba</p>



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA UNA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CEMENTERIOS.	85%	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Mantenimiento de maquinaria y equipo</li> <li>*Readecuación del Cementerio de Yaruquies</li> <li>*Mantenimiento de la infraestructura del Cementerio General de Riobamba</li> <li>*Estudio de consultoría eléctrica para el proyecto denominado “iluminación ornamental y decorativa de los cementerios (Riobamba y Punín)</li> <li>*Estudios de la consultoría del levantamiento topográfico, altimétrico y catastral del Cementerio General de Riobamba</li> </ul>
	MEJORA CONTINUA EN LA ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SUBPRODUCTOS GENERADOS EN EL CAMAL MUNICIPAL	70%	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Adquisición de baterías sanitarias tipo remolque para la plaza de comercialización de ganado en pie provisional</li> <li>*Maquinarias y equipo para el Camal Municipal</li> <li>*Repuestos para Maquinaria y Equipos del Camal Municipal</li> <li>*Mantenimiento de la infraestructura del camal municipal</li> <li>*Combustibles para la operación normal de la planta del Camal Municipal (incluido transporte)</li> <li>*Arrendamiento de la plaza de comercialización de ganado en pie</li> <li>*Mantenimiento maquinaria y equipo del Camal Municipal</li> <li>*Mantenimiento de equipos informáticos del camal municipal</li> <li>*Equipos y sistemas informáticos necesarios</li> </ul>



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
			para el mejoramiento de los servicios en el Camal Municipal *Construcción de tanque para almacenamiento de combustible diésel *Adquisición de básculas para el pesaje de canales faenadas para regulación y control de productos y subproductos cárnicos *Adquisición de coches de transporte en acero inoxidable para el Camal Municipal
	FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO Y LA CALIDAD TURÍSTICA DEL CANTÓN RIOBAMBA	70%	SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD TURISTICA DEL CANTON RIOBAMBA Cuarta y Quinta etapa del reconocimiento de buenas prácticas de turismo sostenible, obteniendo 15 establecimientos turísticos este reconocimiento.  Proceso de reestructuración de la metodología a criterios intermedios con apoyo de la Subsecretaria de competitividad del MINTUR  Proyecto de Fortalecimiento del desarrollo turístico de las parroquias rurales del cantón Riobamba. • Parroquias rurales intervenidas: 11. •Capacitaciones ejecutadas: 47. •Participantes capacitados: 1.096. • Informes técnicos con medios de verificación.



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	<p>PROMOCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN RIOBAMBA A TRAVÉS DE UN PROCESO ARTICULADO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA, PRIVADA, COMUNITARIA Y ACADEMIA</p>	<p>75%</p>	<p>Desarrollo de estudios previos para la implementación de señalética para la Carrera más alta de Chimborazo</p> <p>Documentos preparatorios para el proceso "IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA PARA LA GENERACIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS EN EL CANTÓN RIOBAMBA" con los siguientes detalles:</p> <p>10 SEÑALÉTICA TURÍSTICA DE APROXIMACIÓN FLECHAS</p> <p>10 SEÑALÉTICA TURÍSTICA DE APROXIMACIÓN</p> <p>50 HITOS</p> <p>2 PANEL INFORMATIVO DE ATRACTIVOS</p> <p>Proceso se concluyó dando mantenimiento en las 11 parroquias rurales con el siguiente detalle:</p> <p>Mantenimiento de totem de sitio en las parroquias: San Juan, Licto, Calpi, Quimiag, Cacha, Flores, Punín, Cubijíes, San Luis, Pungalá, Lican.</p> <p>Mantenimiento de Vallas 6x4 en: Cubijíes, Licto, Cacha.</p> <p>Mantenimiento de Vallas de ingreso: Calpi, Quimiag, Licto, Pungalá Flores.</p> <p>Mantenimiento de Vallas informativa con techo doble lado: San Juan, Licto, Calpi, Quimiag, Cacha, Flores, Punín, Cubijíes, San Luis, Pungalá, Lican.</p>



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN RIOBAMBA	80%	1.- Fortalecimiento del Rincón Mágico Centro Histórico Patrimonial: Proceso de renovación de la declaratoria del Rincón Mágico, construcción de experiencias y rutas turísticas, implementación de señalética turística inclusiva, proyecto de emebellecimientos de atractivos turísticos y Bus turístico. 2.- Desarrollo de productos turísticos sostenibles y competitivos: Generación y seguimiento de informes de viabilidad para los proyectos turísticos: Implementación de conjunto corpóreo en el cerro Cachaway.- cantón Riobamba. Ruta de peregrinaje denominado "Santiago de los Andes" e Implementación de boulevard en la parroquia San Juan-cantón Riobamba. 4.- Desarrollar la revisión técnica y jurídica de la ordenanza sustitutiva a la Ordenanza Municipal N.º 014-2019. Además, está brindando apoyo integral en el análisis y desarrollo de toda la competencia normativa vinculada a las funciones de la Dirección de Turismo. Presentación final de la Ordenanza Sustitutiva a la 014-2019 y 018-2020 mismas que incorporan nuevos artículos de la normativa nacional, además del apoyo en la Ordenanza de la LUAE 5.- Elaboración y ejecución del Plan de Capacitación y Asistencia técnica para la obtención y renovación de la LUAF:



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
			<p>Seguimiento al cumplimiento de los requisitos en base a a ordenanza 014-2019, de obtención y renovación LUAF, ventanilla única, asesorías técnicas, cierres, procesos sancionadores. • 87 establecimientos turísticos asesorados. •305 Licencias Únicas Anuales de Funcionamiento (LUAF) emitidas y legalizadas. •31 establecimientos asesorados mediante el plan de mejoras después de operativo 18 operativos al año Capacitaciones en parroquias rurales y en establecimientos de la zona urbana. •Capacitaciones ejecutadas: 10 •Participantes capacitados: 420</p> <p>6.- Seguimiento al proyecto Riobamba en cifras aplicando dashboard, sistemas que demuestren los indicadores de oferta y demanda turística.</p> <p>ALOJAMIENTO 37.19% MUJER 62.81% HOMBRE \$2.797,606 INGRESO PROMEDIO NACIONAL 92.948 EXTRANJERO 6.991 99.939 TOTAL PERNOTACIONES</p> <p>7.- Fortalecimiento de la seguridad turística cantonal y el mejoramiento de la imagen como destino turístico: seguimiento a las actividades relacionadas con el control y verificación de establecimientos turísticos, participación en operativos interinstitucionales y asistencia en eventos promocionales. Participación en mesas cantonales y provinciales de</p>



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
			<p>seguridad turística. • Coordinación con Policía Nacional y actores locales. • Trabajo técnico en la elaboración de la Ordenanza Sustitutiva de Turismo, que incorpora un capítulo de Bienestar Turístico. * Capacitación a Agentes de Control en seguridad turística, atención al turista y normativa vigente. • Presencia institucional en eventos y atractivos turísticos.</p> <p>8.- Diseño, generación de contenidos comunicacionales.</p>



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
<b>Desarrollar estrategias para generar Trabajo, Seguridad y Comodidad.</b>  <b>Lograr solidaridad y seguridad en el espacio público.</b>	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA DEL PERSONAL DE LAS ENTIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA	85%	<ul style="list-style-type: none"><li>*Se anclaron 84 radios a la frecuencia de la Central de Radio del ECU-911.</li><li>*En coordinación con el servicio integrado de seguridad ECU-911 se atienden las denuncias de la ciudadanía en cuanto a nuestras competencias.</li><li>*Contamos con una consola, que nos permite recibir de manera directa las alertas de las emergencias relacionadas a temas de control en el espacio público.</li><li>*Nos encontramos en el proceso de Adquisición de armas no letales (Pistolas de Gas Pimienta) y accesorios de seguridad (Chalecos Balísticos) para agentes de Control Municipal.</li><li>* Tomamos la responsabilidad de la seguridad en los talleres municipales, Teatro León y ventanillas de recaudación.</li><li>*Está en proceso la incrementación del talento humano para agentes de control municipal, como parte del proceso de mejoras de la dirección</li></ul> <p>Durante el año se ejecutaron un total de 1.095 operativos en el cantón Riobamba..</p>
	PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN SOBRE ACCIONES PREVENTIVAS Y CONVIVENCIA PACÍFICA	70%	<ul style="list-style-type: none"><li>*Creación del Escuadrón Canino, Trata de ayudar a la ciudadanía en diversas formas de actividades caninas, forma parte de un cambio total en la vida de los canes abandonados dándoles una segunda oportunidad de vida, los canes participaran en operativos disuasivos, como también en diversas actividades sociales como shows y</li></ul>



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
			<p>actividades de concientización.</p> <p>*Implementamos un plan de capacitación semanal, cada martes, nuestro personal es capacitado en todas las áreas que corresponde, principalmente en seguridad.</p> <p>*Nuestras oficinas fueron trasladadas de los altos del Mercado Víctor Proaño Santa Rosa al edificio Betania (Ex Colegio Salesianos). Ahora contamos con espacios adecuados para el servicio de nuestros usuarios.</p> <p>*Llegamos a un acuerdo con los dueños del Madrugón y la Feria Textil conseguimos liberar la aglomeración de gente y disminuir el tráfico en el sector del Mercado Bolívar Chiriboga "El Prado, en la calle Espejo los días sábados, esto trasladando a estas actividades comerciales al sector del Parque Industria donde pueden desarrollar sus actividades con normalidad. generando seguridad en los espacios antes mencionados.</p> <p>*Levantamos una base catastral de los vendedores de Aguas de la vida brindándoles las facilidades para que puedan ejercer su derecho al trabajo, sacándolos así del anonimato creando un ambiente seguro para quienes consumen estos productos.</p>



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEL RIESGO DE DESASTRE PARA LA PREVENCIÓN MITIGACIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES, SOCIALES Y ECONÓMICAS DEL TERRITORIO	90%	Implementación en proceso Realización de franjas de protección conforme solicitudes Segundo borrador por cambio de normativa nacional
<b>Brindar apoyo y respaldo a las iniciativas ciudadanas que generen proyectos de ayuda social.</b>	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL "WAWA WASI"	60%	7 Centros de Desarrollo Infantil - 300 Niños y niñas integrados - 71228 ingestas alimentarias entregadas - 28.382 actividades pedagógicas -23 actividades culturales, sociales y conmemorativas - 1 Wawa City desarrollado en el mes de abril con la participación de 1000 espectadores - 813 limpiezas y desinfección de los espacios y 3 mingas de comunitarias - 6 permisos de funcionamiento otorgado por el cuerpo de bomberos - 5 reuniones integrales con los representantes legales de los beneficiarios
	CENTROS DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR EN LAS PARROQUIAS RURALES "YUYAK WASI" _2024	60%	478 adultos Mayores Atendidos en el proyecto de envejecimiento activo, en las parroquias de San Juan- Flores- Calpi y club sabiduría dorada -Servicios de fisioterapia, psicología, promoción de la salud, terapia ocupacional, alimentación nutricional, transporte y talleres de capacitación ocupacional con 38.804 ingestas alimentarias entregadas -3.776 atenciones en fisioterapia -11.878 atenciones en terapia



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	CENTRO DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA “RE-CREO”_2024	100%	<p>ocupacional -1064 atenciones en psicología -3 evaluaciones nutricionales -11 intercambios de saberes ancestrales campo-ciudad tren turístico - 3038 atenciones en talleres ocupacionales</p> <p><b>ACTIVIDADES PEDAGOGICAS</b> 4586 apoyos y seguimientos pedagógicos de las y los beneficiarios/as. <b>ALIMENTACIÓN NUTRICIONAL</b> 4586 ingestas alimentarias diarias (1 ingesta). Control de alimentos. <b>PSICOLOGÍA</b> 73 evaluaciones y seguimientos pedagógicos. 50 fichas psicológicas desarrolladas. (Ingreso al área desde febrero) 98 seguimientos psicológicos. 50 seguimientos psicológicos padres de familia. 15 fichas derivaciones DECE. Elaboración del modelo de gestión. Planificaciones mensuales. Ejecución de limpieza y desinsectación (diaria) Reestructuración y fortalecimiento de espacios físicos. Organización de beneficiarios para la atención según sus niveles de escolaridad: 1ero básica, 2do a 4to básica, 5to a 7mo básica, 8vo a 10mo básica, 1ero a 3ero bach. 2 reuniones con el Ministerio de Educación:</p>



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
			<p>coordinación y seguimientos de casos derivados mediante el DECE. Ejecución matriz de información de beneficiarios, actualización semanal. Autogestión con la empresa privada para el desarrollo de actividades.</p> <p><b>ACTIVIDADES EXTRA POA 75</b> valoraciones nutricionales. Capacitación taller sobre preparación en normas de higiene y manipulación de alimentos: ARCSA Recetas saludables elaboradas por las niñas, niños y adolescente Programa Carnaval de Tradiciones Infantiles: participación de beneficiarios y padres de familia. Reunión Padres de Familia: elección de la directiva. Conmemoración del día internacional de los niños de la calle: Caminos de esperanza: uniendo voces por los niños de la calle.</p>
	CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL MUNICIPAL RIOBAMBA_2024	60%	beneficiarios en proceso de formación con 1600 horas académicas -1018 personas atendidas a través del programa de servicios para mis vecinos y vecinas -5 clases con expertos para el Fortalecimiento de formación académica - 1 laboratorio inaugurado de tecnología de la información Eureka -1 proceso de evaluación al docente -1 proceso de encuesta para seguimiento a graduados



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	TU PROGRESAS, YO PROGRESO: CENTRO DE CAPACITACIÓN OCUPACIONAL " WARMI WASI" _2024	60%	404 personas certificadas en el primer y segundo trimestre de los talleres de panadería y pastelería, diseño y patronaje, arte y reciclaje y elaboración de productos, tecnología básica. 4644 clases impartidas en 5 talleres. 3 ferias de emprendimientos y exposición de productos Apoyo a la colectividad con talleres en el SNAI sobre emprendimientos, elaboración de productos de aseo, diseño y patronaje y repostería fina. Apertura del laboratorio de capacitación en informática básica EUREKA
	TU PROGRESAS, YO PROGRESO: PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL MIGRANTE Y SUS FAMILIAS- CASA DEL MIGRANTE_2024	100%	<b>Promoción de Derechos</b> Asesorías Jurídicas 67 beneficiarios <b>Educar y Capacitar a la Comunidad Migrante</b> Talleres y Capacitaciones total 3 con 84 beneficiarios <b>Olla Solidaria</b> Desayunos Solidarios 173 beneficiarios <b>Reunificación Familiar</b> Retorno Voluntario 19 beneficiarios Derivaciones a Talleres con PNUT y Casa de la Mujeres Total 36 beneficiarias
	COMODIDAD ES AMOR: CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD “DESPERTAR DE LOS ÁNGELES” _2024	60%	8.176 atenciones terapéutica ambulatoria en las áreas de terapia de lenguaje, psicología, aromaterapia, terapia física, terapia ocupacional, hipoterapia, conoterapia e hidroterapia con capacidad 120 beneficiarios -4.302 recorridos de los buses inclusivos en atención a personas con discapacidad. 1



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
			proceso de evaluación terapéutica para los beneficiarios del centro -2 capacitaciones sobre derechos e inclusión de personas con discapacidad
	CENTRO DE MEDIACIÓN “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”_2024	60%	237 expedientes de mediación para Solución de conflictos en materia transigible a transversales del procedimiento de mediación - 594 asesoría legal comunitaria gratuita -65 derivaciones institucionales - 7296 beneficiarios en la promoción y socialización de métodos alternativos de solución. -1 permiso de acreditación otorgado por el Consejo de la Judicatura
	VALORES DE FAMILIA: CASA DE ACOGIDA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO " SINCHI WARMI" _2024	60%	Unidades familiares acogidas en Atención gratuita e integral de mujeres víctimas de violencia. (trabajo social, psicología y acompañamiento legal)-5 capacitaciones técnicas para el personal operativo - 4 talleres realizados en la semana de igualdad violeta -Participación mesas de trabajo del sistema de protección integral -2 actividades de inclusión realizada con la mesa de diversidades. -Talleres de promoción y sensibilización sobre violencia de genero-circulo de mujeres
	CENTRO DE PREVENCIÓN ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS 2024	0%	No se ah ejecutado el proyecto.



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	SOLIDARIDAD ES SEGURIDAD: PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL_2024	60%	392 evaluaciones nutricionales -8 talleres de asesoría en nutrición -2353 capacitaciones y talleres teórico – prácticos enfocados en la cultura ancestral y uso de alimentos locales- Cocinas Comunitarias 18 menús para los diferentes centros de atención de la DGDSH -1 proceso de Certificación de promotores nutricionales - cocinas comunitarias
	PSICOLOGÍA SOCIAL Y COMUNITARIA “CASA DEL ÁRBOL” PREVENCIÓN EN FACTORES DE RIESGO EN SALUD MENTAL_2024	60%	377 beneficiarios en temas de Prevención sobre el consumo de drogas- Casa del Árbol (23 unidades educativas) -557 promotores infantiles y juveniles-7 talleres de psicoeducación -1578 beneficiarios en 20 talleres de crecimiento personal y salud mental -100 pacientes en Consulta externa - Fortalecimiento institucional – mesa técnica
	CIUDAD DE BARRIOS: ATENCIÓN PREVENTIVA EN BARRIOS, PARROQUIAS URBANAS Y RURALES A TRAVÉS DEL FURGÓN SALUD_2024	100%	6 campañas de salud; en 89 comunidades y unidades educativas de las parroquias rurales, con un total de 12.511 atenciones. Parroquias Rurales y comunidades: San Juan: Comunidad Chimborazo, Casa Comunal, Shobol Llin Llin, Guabug, Calera Grande Pomaló, Ganquis, Santa Marianita, Shobol Alto Guadalupe, Calpi: Casa Comunal, San José de Guashi, San Vicente de Calpi, Rumicruz, Corona Real, San Francisco de Cunuhuachay , Nitiluisa, Jatari Campesino , San Jose de Chancaguan, Asunción, Chamboloma, bayabug, Palacio Real Punín: Chulcunan Centro y Alto, Gualalag,



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
			<p>Puninguil, Chuipe, San Vicente, Lan Lan, Escuela Benito Juares            Quimiag: Balcashí, Chañag San Francisco, Chañag San Miguel, Puelazo, Verde Pamba, Guazazo, Valle Hermoso, Guzo, Puculpala            Cubijíes: Socorro, San Clemente, Porlón, Centro Parrquial            Lican: La Lolita , Mirador , Corona Real , Unión de Barrios.            San Luis: Corazón de Jesus, Guaslan Grande            Licto: Shul - Shul , Tzeñag , Quinchahuan, Santa Ana de Guañag, Tunshi San Nicolás            Pungalá: Shainaquiun , Anguiñag, San Gerardo de Pungalá, Daldal, Alao, Eden            Cacha: Cacha Panadero, Shiry Cacha, Pukará Tambo,            Flores: Guantul, Laurel Pumpeene, , Naubug, San Vicente, Gompueene, Shungubug            2.152 atenciones preventivas ( sellantes, profilaxis ), en 89 comunidades y unidades educativas de las parroquias rurales.            Entrega de 3076 kits en la campaña "SONRIE RIOBAMBA" en 52 Unidades Educativas distribuidas en las 11 Parroquias Ruarales del Cantón Riobamba            967 toma de signos vitales para la atencion medica , en 75 comunidades y unidades educativas de las parroquias rurales.</p>



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
<p><b>Posicionar a Riobamba como la ciudad de las artes con reconocimiento a nivel nacional</b></p> <p><b>Fomentar y promover a nivel nacional a grupos musicales de todos los géneros.</b></p> <p><b>Desarrollar festivales riobambeños de artes plásticas, letras y música.</b></p> <p><b>Superar la calidad estética de todas y cada una de las fiestas tradicionales del país respecto al resto de ciudades del país, para ser referente</b></p>	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS EN PARROQUIAS URBANO Y RURAL DEL CANTÓN	100%	<p>Realización de diferentes eventos Culturales públicos y privados en beneficio de la ciudadanía realizados en el Teatro León, Fortalecimiento artístico cultural para eventos de dinamización de la economía local (Bulevares)</p> <p>La ejecución de 8 eventos culturales y artísticos en el cantón Riobamba registro una asistencia acumulada superior a 138000 personas, evidenciando una alta participación ciudadana y un impacto positivo en la dinamización cultural, social y económica.</p>
	COORDINACIÓN PARA PRESENTACIONES DE LA SINFÓNICA Y BANDA MUNICIPAL	100%	Talleres permanentes de instrumentos sinfónicos, dirigido a Niños y adolescentes Diferentes presentaciones en Barrios, Parques, Mercados, Instituciones Publicas y Privadas a nivel local y nacional
	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREACIONALES A NIVEL NACIONAL	100%	Campeonato Nacional de Taekwondo, Campeonato Nacional BMX, Campeonato Vuelta Ciclista, Campeonato de Boxeo, Talleres Permanentes de Fútbol, CicloPaseos Estos eventos deportivos contaron con la participación aproximada de 20.000 personas, en el marco de los cuales se ejecutaron alrededor de nueve (9) actividades, entre las que se destacan: el Festival Recreacional de Coches de Madera; el Festival de Juegos Deportivos Inclusivos Estudiantiles; el Festival de Tenis; el Festival de BMX; el Festival Deportivo Río Fighting Queen; el Festival de Atletismo Gran Prix de



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	IMPULSO Y APOYO A NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL	100%	<p>Marcha Atlético; el Festival Pequeños Atletas en Acción; el Festival de Artes Marciales; y el Festival de Juegos Populares</p> <p>1.- A través del evento Carnaval Tradicional 2025 (Murga Carnalera) nos permitio rescatar las tradiciones de nuestra ciudad con la presencia de mas de 3.000 asistentes entre adolescentes, jóvenes y publico en general.</p> <p>2.- El evento cultural de Estudiantinas permitio la participación de las unidades educativas quienes demostraron su talento en el escenario, con la presencia de mas de 1,000 asistentes.</p> <p>3.- El Concurso Salón de Artes Plasticas Abril 2025 realizada bajo (Ordenanza No. 007-2013) contó con la participación de más 300 artistas quienes expusieron sus obras en el Salón Nacional Magdalena Dávalos.</p> <p>2.-Se ejecutaron seis (6) actividades, entre las que se incluyen: el Evento Cultural y Recreativo de Arte Urbano; la puesta en escena “Plano Sinfónico y las Voces del Ecuador”; el Encuentro de Arte “Pinceladas de los Andes”; el Encuentro de Orquestas Sinfónicas; la puesta en escena de Música</p>



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
			Coral; y la Noche de Leyendas en la Casa Museo. Estos eventos culturales beneficiaron a aproximadamente 10.000 personas
<b>Conservar el patrimonio con visión empresarial.</b>	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS REFERENTES AL PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN RIOBAMBA PARA FORTALECER SU PRESERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y DIFUSIÓN	75%	1 consultoría referente a la identificación, prospección y delimitación de sitios arqueológicos de las parroquias rurales: Pungalá, Flores y Licto del cantón Riobamba 1 consultoría en etapa preparatoria referente a estudio científico, diagnóstico y "elaboración de propuesta de intervención de bienes muebles patrimoniales del GADMR"
	PROYECTO PARA LA PRESERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN RIOBAMBA	75%	Procesos en etapa precontractual referente a - mantenimiento de los arcos Bellavista, Trinidad y de los postes patrimoniales de la ciudadela bellavista- mantenimiento de la cubierta del mercado "San Francisco"- mantenimiento e iluminación del parque Maldonado, conservación integral de las fuentes metálicas, bancas, pretil de piedra y monumento a Pedro Vicente Maldonado fase 1  1 proceso en etapa preparatoria listo referente "mantenimiento del sistema de iluminación exterior de las fachadas de la iglesia "Inmaculada Concepción" y restauración de las puertas patrimoniales de madera"



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Buscar la equidad de género, con valores familiares	ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS	65%	<ul style="list-style-type: none"><li>* Conversatorio “Cómo vivimos nuestros derechos las mujeres del cantón Riobamba” en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, en coordinación con las Instituciones que forman parte del Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón</li><li>* Capacitación en las jornadas de sensibilización y formación en género dirigido a los comunicadores y comunicadoras el cantón Riobamba.</li><li>* Cine-Foro Marieta, para la prevención y erradicación de la violencia en contra de la mujer.</li><li>* Capacitaciones en la temática Prevención y Erradicación de la Violencia de Género, dirigida a estudiantes de diferentes carreras de la Universidad Nacional de Chimborazo.</li> <li>* Campañas de concientización para la prevención del VIH</li> <li>Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los equipos del Sistema de Radiodifusión de “Radio Ciudad” (12 mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos del sistema de radio difusión)</li></ul>



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	POLÍTICA PÚBLICA	65%	Sexogenericas en el cantón 1 Propuesta de Ordenanza Sustitutiva del Sistema de Protección Integral de Derechos. 1 Propuesta de Ordenanza de Políticas Públicas de Prevención del Trabajo Infantil y Mendicidad en el cantón Riobamba. 1 Propuesta de Ordenanza que Garantiza el cumplimiento de los Derechos de personas en situación de Movilidad
	PROMOCIÓN DE DERECHOS	50%	1 Taller de prevención de trabajo infantil, 2 talleres de personas adultas mayores, 1 taller sobre derechos a personas con discapacidad, 1 Guía Metodológica de Formulación de Políticas Públicas. 1 Guía Metodológica para la elaboración de informes de observancia. 1 Guía Metodológica para la elaboración de informes
	PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DE DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS VULNERADOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CANTÓN RIOBAMBA	50%	3458 Medidas Administrativas de Protección emitidas para restituir los derechos vulnerados de niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y mujeres víctimas de violencia, debido al incremento de denuncias



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
<p><b>Participar activamente con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del Consejo Municipal o comisiones conformadas para incidir en la toma de decisiones.</b></p> <p><b>Presentar proyectos, resoluciones, ordenanzas cantonales en ámbitos de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba</b></p> <p><b>Transparentar la gestión pública ante las ciudadanas y ciudadanos mediante los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas.</b></p> <p><b>Crear una ciudad basada en los barrios y en los encuentros.</b></p>	<p>REESTRUCTURACIÓN DE PROCESOS Y OPTIMIZACIÓN MUNICIPAL</p>	<p>70%</p>	<p>Ejecución de proceso de Inserción de personal bajo la modalidad de Contrato*En cumplimiento al COESOP, Resolución Nro. MDT-2024-044, Resolución de Concejo GADMR -GSGC-2024-0185-R, Resolución Administrativa Nro. GADMR-ALC-2024-0145-R, se ejecutó el proceso de pre - selección y Selección para Agentes de Control Municipal (61 Agentes de Control 1). *Eventos de capacitación a los Servidores Municipales. * Elaboración de roles de pago y liquidaciones. *Atención en trámites ciudadanos (Ventanilla de Atención al Ciudadana). * Atención de trámites ciudadanos en el Registro de la Propiedad.</p>
	<p>FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR</p>	<p>80%</p>	<p>Diseño e implementación del proceso para generación de Órdenes de movilización de acuerdo a la ley y ordenanza vigentes, especialmente a las normas aprobadas por el Concejo Cantonal. *Diseño e implementación del plan de control vehicular que incluya estado, novedades y accidentes, multas de tránsito, controles de entrada y salida, custodios, órdenes de trabajo, informe de partes y piezas utilizadas en lo vehículos . *Implementación de un sistema de monitoreo para optimizar la gestión de la</p>



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	<p>SISTEMATIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL GADMR</p>	65%	<p>flota vehicular</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Evaluación técnica del estado actual de los vehículos municipales para identificar las necesidades de repotenciación y mantenimiento.</li> <li>*Diseño y ejecución del Plan de Mantenimiento preventivo para toda la flota vehicular, con el objetivo de reducir fallas y prolongar la vida útil de los vehículos.</li> <li>*Contratación de mantenimiento de vehículos.</li> <li>*Contratación del servicio de transporte de combustible.</li> <li>*Mantenimientos en parques y espacios institucionales.</li> <li>*Creación de protocolos y mecanismos necesarios para ejecutar tareas de inspección programada</li> <li>*Planificación y ejecución de procesos de contratación de emergencia</li> <li>*Intervenciones en bienes inmuebles</li> <li>*Elaboración y socialización de reportes en cuanto al análisis de la gestión de riesgos de los bienes</li> <li>*Levantamiento de información de los bienes inmuebles que forman y formarán parte del Plan de Mantenimiento e Infraestructura Municipal 2025.</li> <li>*Adquisición de insumos para intervenciones acorde el plan de mantenimiento</li> </ul>



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN	93%	*Diseño y elaboración del Manual de procesos de contratación pública *Reporte de Seguimiento de cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría General del Estado. *Elaboración e implementación de un plan de optimización de procesos de Contratación Pública *Sistema de seguimiento y evaluación de los procesos de contratación pública.
	GESTIÓN , FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE BIENES	93%	A fines del año 2025 se cumplió en un 93% la actualización de cédulas y revalorización de activos, (bienes muebles e inmuebles) que posee la entidad. *Revalorización de bienes que posee la entidad; verificación física, inclusión, traslado y retiro de activos propios y de terceros; *Porcentaje de custodia y manejo de los activos, año 2025. Cumplimiento de entrega y uso de suministros para las diferentes dependencias municipales, ejecutadas en un 90% en el año 2025
	PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES BARRIALES, COMUNITARIAS Y SOCIALES PARA LA INCIDENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL GAD CANTONAL DE RIOBAMBA	60%	* 220 Audiencias Públicas * 30 Socializaciones (2 LAS ABRAS - 1 CALLE VELÓZ - 1 COMERCIANTES EMMPA - 1 AV. CARLOS ZAMBRANO - 1 TRANSPORTISTAS CALLES BUDAPEST - 2 BARRIO SAN RAFAEL - 3 CALLE BUDAPEST - 1 PARQUE GUAYAQUIL) * 26 Reuniones de Diálogo (GUASITIÁN)



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- PUCARÁ AMULÁ SIGUILQUIES - SAN FRANCISCO MACAJÍ - REGENERACIÓN CALLE VELÓZ - REHABILITACIÓN RÍO CHIBUNGA - BARRIO UNIDOS DEL NORTE - AGUISACTE - CASA ADOLESCENTES)</li> <li>* 15 Talleres Participativos (CIUDADANÍA -GIZ)</li> <li>* 4 Actividades Comunitarias (AMULÁ SIGUILQUIES - SAN MIGUEL DE TAPI - BELLAVISTA - PARQUE DEL DIABLO)</li> <li>* 20 Mesas de Trabajo (2 CIUDADANÍA - 1 VILLA MARÍA - 1 LIDERLAV - 1 SAN FRANCISCO DE MACAJÍ - 1 MERCADOS)</li> <li>* 561 Trámites atendidos a través del Subproceso de Participación Ciudadana, como Acceso a la Información Pública.</li> <li>* 6 Sillas Vacías</li> <li>* 1 Resolución Administrativa No. 2025-009-SEC (CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO COMITÉ DE TRANSPARENCIA)</li> </ul>



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	MARCO REGULATORIO CANTONAL EXPEDICIÓN, DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE NORMATIVA CANTONAL, REPOSITORIO DIGITAL Y CUSTODIA 100%	85%	<ul style="list-style-type: none"> <li>* 126 Convocatorias a sesiones de Concejo.</li> <li>* 106 Actas de Concejo aprobadas.</li> <li>* 186 Resoluciones de Concejo</li> <li>* 20 Ordenanzas</li> <li>* 37 Convenios Legalizados</li> <li>* 13 Actas de Liquidación</li> <li>* 8 Cartas Compromiso</li> <li>* 12 Carta de Intención</li> <li>* 7 Adenda</li> <li>* 2 Cartas de Hermanamiento</li> <li>* 175 Sesiones de las diferentes Comisiones</li> <li>* 7 Resoluciones Administrativas</li> <li>* 13 Comisiones Generales</li> </ul>
	ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DE MANERA ABIERTA Y TRANSPARENTE, CON LA COMUNIDAD A FIN DE CONSTRUIR LA CONFIANZA Y CONTROL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA	93%	<p>Plan estratégico de comunicación 2025 Entre ellos: 100 campañas</p> <p>Difusión e información de la Gestión del GADM RIOBAMBA Entre ellos: 15 medios de comunicación 8 Comics</p> <p>Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los equipos del Sistema de Radiodifusión de "Radio Ciudad" (12 matenimientos preventivos y correctivos de los equipos del sistema de radio difusion)</p>



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
<b>Generar una Riobamba Eficiente, Sustentable, Rentable, Inclusiva y Equitativa</b>	RESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS	60%	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Aplicación de Régimen Disciplinario (61 procesos).</li> <li>* Procesos de liquidación (45 procesos).</li> <li>* Procesos de contratación de personal (688 procesos).</li> </ul>
	PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD INTEGRAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RIOBAMBA (GADM-RIOBAMBA)	60%	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Inducción al personal que ingresa al GADM de Riobamba.</li> <li>* Entrega de Prendas de Protección Personal a 1825 servidores de las diferentes direcciones del GADM Riobamba.</li> <li>* Identificación y evaluación de los riesgos a los que están expuestos los Servidores Municipales.</li> <li>* Atenciones médicas a funcionarios y sus familiares.</li> </ul>
	SERVICIO EFICIENTE Y AMABLE A LA CIUDADANÍA	60%	<ul style="list-style-type: none"> <li>* 220 Audiencias Públicas</li> <li>* 30 Socializaciones (2 LAS ABRAS - 1 CALLE VELÓZ - 1 COMERCIANTES EMMPA - 1 AV. CARLOS ZAMBRANO - 1 TRANSPORTISTAS CALLES BUDAPEST - 2 BARRIO SAN RAFAEL - 3 CALLE BUDAPEST - 1 PARQUE GUAYAQUIL)</li> <li>* 26 Reuniones de Diálogo (GUASITIÁN - PUCARÁ AMULÁ SIGUILQUIES - SAN FRANCISCO MACAJÍ . REGENERACIÓN CALLE VELÓZ - REHABILITACIÓN RÍO CHIBUNGA - BARRIO UNIDOS DEL NORTE - AGUISACTE - CASA ADOLESCENTES)</li> <li>* 15 Talleres Participativos (CIUDADANÍA)</li> </ul>



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	<p>APOYO A LA GESTIÓN EFICIENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA MEDIANTE ASESORAMIENTO JURÍDICO OPORTUNO.</p>	<p>100%</p>	<p>-GIZ)            * 4 Actividades Comunitarias (AMULÁ SIGUILQUIES - SAN MIGUEL DE TAPI - BELLAVISTA - PARQUE DEL DIABLO)            * 20 Mesas de Trabajo (2 CIUDADANÍA - 1 VILLA MARÍA - 1 LIDERLAV - 1 SAN FRANCISCO DE MACAJÍ - 1 MERCADOS)            * 561 Trámites atendidos a través del Subproceso de Participación Ciudadana, como Acceso a la Información Pública.            * 6 Sillas Vacías            * 1 Resolución Administrativa No. 2025-009-SEC (CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO COMITÉ DE TRANSPARENCIA)</p> <p>La Procuraduría Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba (GADM Riobamba) se encarga de la asesoría legal, el patrocinio judicial y la elaboración de contratos institucionales. Sus funciones principales incluyen la elaboración de ordenanzas, la sustanciación de recursos administrativos, y la defensa de los intereses municipales. Elaboración de ordenanzas sustitutivas o derogatorias</p> <p>*Asesoramiento Legal            *Patrocinio            *Elaboración de Contratos en temas de Contratación Pública</p>



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL INCREMENTO EN LA RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS MUNICIPALES DEL GADMR Y DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA	60%	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Asesoramiento en material</li> <li>*Conocimiento, sustanciación y resolución de Recursos Administrativos</li> <li>*Elaborar borrador de Resoluciones Administrativas</li> <li>* Proyecto de actualización del manual de procedimientos internos de Contratación Pública.</li> <li>* Diseño de matrices para el control de información de las certificaciones presupuestarias.</li> <li>* Elaboración de la Resolución Administrativa Nro. GADMR-ALC-2025-0017-R, para la aplicación de las disposiciones tercera y octava de la Ley Orgánica para el alivio financiero y fortalecimiento económico de las generaciones en el Ecuador; en el Cantón Riobamba sus Empresas Públicas y entidades adscritas;</li> <li>* Elaboración de la Resolución Administrativa Nro. GADMR-ALC-2025-0022-R, mediante la cual se reforma la Resolución Administrativa Nro. GADMR-ALC-2025-0017-R.</li> <li>* Elaboración de la Resolución Administrativa Nro. 2025-0215-GF, para dar de baja títulos de crédito emitidos a nombre del GADMR.</li> <li>* Elaboración de la Resolución Administrativa Nro. GADMR-ALC-2025-</li> </ul>



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
			0076-R para la aplicación de la disposición tercera de la Ley Orgánica para el alivio financiero y fortalecimiento económico de las generaciones en el Ecuador. * Elaboración de la Resolución Administrativa Nro. GADMR-ALC-2025-0005-R para el ejercicio de la acción coactiva del GADMR. * Recaudación de tributos y tasas municipales.
	INFRAESTRUCTURA DIGITAL	100%	* Renovación de Licencias microsoft OFFICE 365 * Adquisición de insumos, dispositivos, y equipos de comunicación para mantenimiento de redes * Renovación y Repotenciación del Servicio de Internet Wi-Fi Gratuito para los Sectores Urbanos y Rurales del Cantón Riobamba. * Licenciamiento de software para desarrollo inmersivo y para el Teatro León * Renovación del servicio Hosting para la pagina WEB del GADMR. * Arrendamiento de licencias tipo CAD
	GOBIERNO DIGITAL	60%	* Contratación de una Consultoría para el Asesoramiento Técnico en la implementación de un CHATBOOT gubernamental para el GADMR. * Contratación de Servicio de soporte especializado EXCHANGE (horas)



DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
	ECONOMIA DIGITAL	63%	Estrategia para la implementación del geo portal
	TECNOLOGIAS EMERGENTES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	57%	Entrega de las zonas wifi en Licto con nueva conectividad, más veloz. reducir brecha tecnológica en 156 urbanas, 38 rural. estas implementadas 71 a la fecha.
	INTEROPERABILIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS	70%	Implementación sistema E-GOB
	SEGURIDAD DIGITAL Y CONFIANZA	70%	*Adquisición e implementación de una moderna infraestructura de servidores virtualizados con alta disponibilidad integrado con un sitio alterno para contingencia y replicación de sistemas informáticos * Contratación de Servicio de Internet Backup *Alquiler de las Licencias de Programa Antivirus *Soporte en la migración de la plataforma web ventanilla virtual "Soy Riobamba", hacia el nuevo ERP institucional

Fuente: Dirección General de Gestión de Planificación



## VII. CONSULTA CIUDADANA

En el marco del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, y en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se desarrolló la fase de consulta ciudadana, a través de la cual se recabaron las inquietudes y requerimientos de la ciudadanía.

En este contexto, la Asamblea Local Ciudadana del cantón Riobamba, mediante Oficio Nro. 006-2026-ALOCIR de fecha 16 de marzo de 2026 y Oficio Nro. 017-2026-ALOCIR de fecha 31 de marzo de 2026, remitió a esta institución los respectivos bancos de preguntas ciudadanas, mismos que constituyen un insumo fundamental para la elaboración del presente informe y para el desarrollo de la fase de deliberación pública.

Las preguntas formuladas han sido sistematizadas y analizadas conforme a las competencias institucionales, integrándose sus respuestas en el presente documento, en cumplimiento del principio de participación ciudadana y control social.

### **Cuadro Nro. 05 Consulta Ciudadana**

Pregunta	Respuesta
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>	
<p><b>¿Cuál es el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en relación con los proyectos ejecutados durante el período evaluado (2025)?</b></p>	<p>Respecto al nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en relación con los proyectos ejecutados durante el período 2025, se evidencia una ejecución diferenciada por cada uno de los cinco componentes o ejes de desarrollo cantonal.</p> <p>En el Eje Biofísico Ambiental, el cumplimiento presenta un avance mayoritario, considerando que de los cinco proyectos previstos, cuatro se encuentran en ejecución: Gestión integral de desechos sólidos; Árboles, bancas y bebederos a caminar: arborización, repotenciación y reforestación cantonal; Laboratorio bromatológico; y Sostenibilidad y resiliencia urbana. El proyecto Declaratoria de zona de protección de reserva hídrica se encuentra</p>



Pregunta	Respuesta
	<p>por cumplir. Este eje evidencia una gestión orientada a residuos sólidos, áreas verdes, control sanitario y resiliencia urbana.</p> <p>En el Eje Asentamientos Humanos, se registra un cumplimiento operativo activo, puesto que los ocho proyectos identificados se encuentran en ejecución: Creación del banco de tierras; Espacios públicos seguros; Ciudad compacta; Gestión integral de recursos hídricos; Implementación de un Sistema de Seguridad Integral; Actualización del Plan de Movilidad Sostenible y del Plan de Seguridad Vial; Mejoramiento de la infraestructura vial; y Transformación digital cantonal. Este componente refleja acciones vinculadas al ordenamiento territorial, movilidad, infraestructura, seguridad y conectividad.</p> <p>En el Eje Sociocultural, se observa el mayor número de proyectos programados. De veintiséis proyectos, veintitrés se encuentran en ejecución y tres por cumplir. Los proyectos en ejecución se relacionan con atención a niñez, juventudes, adultos mayores, personas con discapacidad, cultura, deporte, patrimonio, salud mental, seguridad alimentaria y fortalecimiento comunitario. Los proyectos pendientes corresponden a iniciativas cuya ejecución depende de programación posterior o condiciones técnicas específicas. Este eje evidencia una intervención amplia en inclusión social, protección de derechos, identidad cultural y atención a grupos prioritarios.</p> <p>En el Eje Económico Productivo, los siete proyectos identificados se encuentran en ejecución: Ferias y capacitaciones para emprendedores; Conformación de empresas públicas municipales; Espacios de comercialización e industrialización; Diseño y construcción de tiendas y espacios comerciales; Plan de desarrollo turístico; Equipamiento y diseño de senderos para turismo de altura; y Rieles que Resurge: recuperación de la infraestructura ferroviaria. Este componente refleja una orientación hacia el fortalecimiento del emprendimiento, la comercialización, el turismo y la dinamización económica local.</p> <p>En el Eje Político Institucional, los diez proyectos identificados se encuentran en ejecución, relacionados con planificación y políticas públicas cantonales, fortalecimiento del parque automotor, sistematización de bienes de larga duración, contratación pública, gestión por procesos con enfoque de igualdad, seguridad y salud en el trabajo, participación ciudadana, fortalecimiento parroquial, mediación municipal y capitalidad cantonal. Este eje evidencia avances en modernización institucional, transparencia, eficiencia administrativa y fortalecimiento de la gestión pública.</p>



Pregunta	Respuesta
	<p>En consecuencia, el nivel de cumplimiento del PDOT durante el período 2025 refleja una ejecución activa en los cinco componentes de desarrollo cantonal, con mayor concentración de proyectos en ejecución y con proyectos pendientes principalmente asociados a procesos de programación plurianual.</p>
<p><b>¿Cómo se articulan los proyectos ejecutados con el Plan de Trabajo presentado por el Alcalde ante el Consejo Nacional Electoral?</b></p>	<p>La articulación de los proyectos ejecutados con el Plan de Trabajo del Alcalde (Vecinos en Acción) se fundamenta en un esquema de planificación que permite vincular la programación operativa institucional (POA 2025) con los ejes, componentes y propuestas contenidas en el plan de gobierno presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en correspondencia con los instrumentos de planificación territorial vigentes.</p> <p>En este sentido, la articulación se expresa a través de los siguientes elementos:</p> <p><b>Correspondencia programática y estratégica.-</b> Cada proyecto del POA se encuentra relacionado con los ejes y propuestas del Plan de Trabajo, lo que permite mantener coherencia entre la planificación operativa y los lineamientos establecidos en dicho instrumento.</p> <p><b>Vinculación con objetivos y competencias institucionales.-</b> Los proyectos del POA se ejecutan en el marco de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado, tales como gestión ambiental, movilidad, servicios públicos y desarrollo social y cultural, lo que asegura su pertinencia dentro del ámbito de acción institucional.</p> <p><b>Correspondencia entre proyectos y propuestas del plan (trazabilidad).-</b> La correspondencia entre los proyectos ejecutados y el Plan de Trabajo se establece mediante un modelo de trazabilidad. Este mecanismo vincula de manera directa cada intervención con los ejes y ámbitos de acción definidos en el instrumento de planificación, garantizando el cumplimiento de las metas institucionales.</p> <p><b>Articulación territorial y multisectorial.-</b> Los proyectos del POA incorporan enfoques territoriales, poblacionales y sectoriales, permitiendo su implementación en distintos ámbitos del cantón.</p> <p><b>Integración con la planificación territorial (PDOT) .-</b>La articulación con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial garantiza que los proyectos del POA se enmarquen dentro de la planificación de mediano y largo plazo. En consecuencia, los proyectos ejecutados se articulan con el Plan de Trabajo del Alcalde mediante una relación de correspondencia con sus ejes y propuestas.</p>



Pregunta	Respuesta																																
	<p>Como complemento, la articulación entre los proyectos ejecutados y el Plan de Trabajo puede observarse de manera agregada en la siguiente tabla, en la cual se agrupan las intervenciones del POA en función de sus ámbitos de acción y su correspondencia con el plan:</p> <table border="1" data-bbox="949 405 1805 1209"> <thead> <tr> <th>Componente de intervención</th> <th>Agrupación de proyectos POA 2025</th> <th>Ámbito de acción</th> <th>Correspondencia con Plan de Trabajo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ambiente y espacio público</td> <td>Proyectos de áreas verdes, recuperación de espacios públicos, equipamiento urbano, gestión de residuos, resiliencia y sostenibilidad</td> <td>Gestión ambiental y mejoramiento del entorno urbano</td> <td>Árboles, bancas y bebederos a caminar / Desarrollo sostenible</td> </tr> <tr> <td>Movilidad y conectividad</td> <td>Proyectos de infraestructura vial, movilidad sostenible, señalización y conectividad territorial</td> <td>Movilidad y articulación territorial</td> <td>Conexión total</td> </tr> <tr> <td>Desarrollo económico local</td> <td>Proyectos de mercados, ferias, comercialización, fortalecimiento productivo y apoyo a emprendimientos</td> <td>Dinamización económica y fortalecimiento productivo</td> <td>La plata se queda en casa: sustentable / El placer de comprar</td> </tr> <tr> <td>Inclusión social y grupos prioritarios</td> <td>Proyectos dirigidos a niñez, adultos mayores, personas con discapacidad, salud, seguridad alimentaria, género y grupos vulnerables</td> <td>Protección social e inclusión</td> <td>Lo social / Ciudad de niños, ciudad de todos / Ludotecas</td> </tr> <tr> <td>Cultura, patrimonio y turismo</td> <td>Proyectos de promoción cultural, intervención patrimonial, turismo y actividades recreativas</td> <td>Identidad cultural y desarrollo turístico</td> <td>Cultura / Turismo para familias</td> </tr> <tr> <td>Fortalecimiento institucional</td> <td>Proyectos de modernización administrativa, optimización de procesos, gestión institucional, normativa y planificación</td> <td>Gestión pública y eficiencia institucional</td> <td>El tiempo es dinero: eficiente / La Administración</td> </tr> <tr> <td>Articulación territorial</td> <td>Proyectos de desarrollo parroquial, integración territorial y planificación del territorio</td> <td>Ordenamiento territorial e integración</td> <td>Red de redes</td> </tr> </tbody> </table>	Componente de intervención	Agrupación de proyectos POA 2025	Ámbito de acción	Correspondencia con Plan de Trabajo	Ambiente y espacio público	Proyectos de áreas verdes, recuperación de espacios públicos, equipamiento urbano, gestión de residuos, resiliencia y sostenibilidad	Gestión ambiental y mejoramiento del entorno urbano	Árboles, bancas y bebederos a caminar / Desarrollo sostenible	Movilidad y conectividad	Proyectos de infraestructura vial, movilidad sostenible, señalización y conectividad territorial	Movilidad y articulación territorial	Conexión total	Desarrollo económico local	Proyectos de mercados, ferias, comercialización, fortalecimiento productivo y apoyo a emprendimientos	Dinamización económica y fortalecimiento productivo	La plata se queda en casa: sustentable / El placer de comprar	Inclusión social y grupos prioritarios	Proyectos dirigidos a niñez, adultos mayores, personas con discapacidad, salud, seguridad alimentaria, género y grupos vulnerables	Protección social e inclusión	Lo social / Ciudad de niños, ciudad de todos / Ludotecas	Cultura, patrimonio y turismo	Proyectos de promoción cultural, intervención patrimonial, turismo y actividades recreativas	Identidad cultural y desarrollo turístico	Cultura / Turismo para familias	Fortalecimiento institucional	Proyectos de modernización administrativa, optimización de procesos, gestión institucional, normativa y planificación	Gestión pública y eficiencia institucional	El tiempo es dinero: eficiente / La Administración	Articulación territorial	Proyectos de desarrollo parroquial, integración territorial y planificación del territorio	Ordenamiento territorial e integración	Red de redes
Componente de intervención	Agrupación de proyectos POA 2025	Ámbito de acción	Correspondencia con Plan de Trabajo																														
Ambiente y espacio público	Proyectos de áreas verdes, recuperación de espacios públicos, equipamiento urbano, gestión de residuos, resiliencia y sostenibilidad	Gestión ambiental y mejoramiento del entorno urbano	Árboles, bancas y bebederos a caminar / Desarrollo sostenible																														
Movilidad y conectividad	Proyectos de infraestructura vial, movilidad sostenible, señalización y conectividad territorial	Movilidad y articulación territorial	Conexión total																														
Desarrollo económico local	Proyectos de mercados, ferias, comercialización, fortalecimiento productivo y apoyo a emprendimientos	Dinamización económica y fortalecimiento productivo	La plata se queda en casa: sustentable / El placer de comprar																														
Inclusión social y grupos prioritarios	Proyectos dirigidos a niñez, adultos mayores, personas con discapacidad, salud, seguridad alimentaria, género y grupos vulnerables	Protección social e inclusión	Lo social / Ciudad de niños, ciudad de todos / Ludotecas																														
Cultura, patrimonio y turismo	Proyectos de promoción cultural, intervención patrimonial, turismo y actividades recreativas	Identidad cultural y desarrollo turístico	Cultura / Turismo para familias																														
Fortalecimiento institucional	Proyectos de modernización administrativa, optimización de procesos, gestión institucional, normativa y planificación	Gestión pública y eficiencia institucional	El tiempo es dinero: eficiente / La Administración																														
Articulación territorial	Proyectos de desarrollo parroquial, integración territorial y planificación del territorio	Ordenamiento territorial e integración	Red de redes																														
<p><b>¿Qué proyectos estratégicos del PDOT han sido priorizados en el Plan Operativo Anual (POA) 2025?</b></p>	<p>En el Plan Operativo Anual 2025 se han priorizado 47 proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en función de su contribución al cumplimiento de los objetivos territoriales, su alineación con las</p>																																



Pregunta	Respuesta
	<p>competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado y su capacidad de generar impactos en el corto y mediano plazo.</p> <p>En este contexto, la priorización se orienta a intervenciones que responden a los principales componentes del PDOT, abarcando de manera integral los ámbitos ambiental, territorial, económico, social, cultural e institucional.</p> <p>Entre los proyectos estratégicos priorizados se encuentran aquellos relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Ambiente y territorio:</b> iniciativas de gestión integral de residuos sólidos, sostenibilidad y resiliencia urbana, orientadas a la protección del entorno y reducción de riesgos.</li><li>• <b>Movilidad y conectividad:</b> proyectos de mejoramiento de infraestructura vial y movilidad sostenible, enfocados en fortalecer la accesibilidad y articulación territorial.</li><li>• <b>Desarrollo económico local:</b> intervenciones orientadas a la dinamización productiva, fortalecimiento de mercados, comercialización y apoyo a emprendimientos.</li><li>• <b>Inclusión social:</b> proyectos dirigidos a grupos de atención prioritaria, incluyendo niñez, adultos mayores, personas con discapacidad, salud y seguridad alimentaria.</li><li>• <b>Cultura, patrimonio y turismo:</b> acciones orientadas a la recuperación patrimonial, promoción cultural y desarrollo turístico del territorio.</li><li>• <b>Fortalecimiento institucional:</b> iniciativas de modernización administrativa, planificación, gestión institucional y mejora de servicios públicos.</li></ul> <p>La priorización de estos proyectos responde a su carácter estratégico dentro del PDOT, en tanto contribuyen al cumplimiento de los objetivos de desarrollo territorial, permiten atender necesidades identificadas en el diagnóstico y se enmarcan en las competencias institucionales.</p> <p>En este sentido, el POA 2025 incorpora proyectos que, por su alcance e impacto, se constituyen en intervenciones clave para avanzar en la implementación del PDOT, manteniendo coherencia entre la planificación de mediano y largo plazo y la programación operativa anual.</p>



Pregunta	Respuesta
<b>¿Qué indicadores de seguimiento utiliza el GAD municipal para medir el cumplimiento de las metas de desarrollo cantonal?</b>	<p>Según la Resolución de Concejo No. 2017-003-SEC. Donde se establece se realice evaluaciones de los planes operativos anuales a cada una de las Direcciones de Gestión, a las Empresas Municipales e Instituciones Adscritas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba.</p> <p>Los indicadores de seguimiento que se utilizan principalmente son:</p> <p><b>Indicadores de Eficacia (Cumplimiento de Metas)</b></p> <p>Porcentaje de cumplimiento de objetivos estratégicos: Evaluación cuantitativa de los hitos alcanzados en cada dirección municipal.</p> <p>Cobertura de servicios: Incremento en el acceso a servicios básicos, infraestructura vial y telecomunicaciones (ej. expansión de redes de agua potable o conectividad digital).</p> <p>Ejecución de proyectos: Relación entre el número de proyectos planificados y los proyectos finalizados o en operación.</p> <p>Procesos de Contratación: Avance de los procesos de compras públicas planificados vs efectuados.</p> <p><b>Indicadores de Eficiencia (Optimización de Recursos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ejecución Presupuestaria: Porcentaje del presupuesto devengado frente al presupuesto codificado, asegurando que los fondos se utilicen según lo planificado.</li><li>• Tiempos de respuesta institucional: Medición de la agilidad en trámites administrativos y servicios ciudadanos para fomentar una administración "ágil y eficiente".</li><li>• Productividad operativa: Relación de productos o servicios generados por cada unidad administrativa en función de sus costos operativos.</li></ul>
<b>¿Qué mecanismos existen para evaluar la eficacia de la planificación municipal?</b>	<p>Los mecanismos para evaluar la eficacia de la planificación municipal se enmarcan en las directrices establecidas a nivel nacional para la medición de la capacidad operativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, entre los</p>



Pregunta	Respuesta
	<p>cuales destaca el <b>Índice de Capacidad Operativa (ICO)</b>, desarrollado por el Consejo Nacional de Competencias (CNC)</p> <p>Este indicador constituye una herramienta estandarizada de evaluación que permite medir la capacidad de gestión de los GAD en función de sus competencias, a partir de tres componentes principales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>i) planificación y ordenamiento territorial,</li><li>ii) gestión financiera, y</li><li>iii) participación ciudadana .</li></ul> <p>El ICO es un indicador de carácter nacional y comparativo, que se mide sobre una escala de 30 puntos y permite analizar el desempeño institucional de los gobiernos locales en relación con otros cantones, así como su evolución en el tiempo. En el caso del GAD Municipal de Riobamba, el ICO alcanzó un puntaje de 21,3 en el año 2024 (CNC, 2024), ubicándose en un rango medio, lo que refleja el comportamiento de sus componentes de planificación, financiero y participación ciudadana.</p> <p>Este indicador permite identificar fortalezas y áreas de mejora en la gestión institucional, en la medida en que desagrega los resultados por cada uno de sus componentes. En este sentido, para el año 2024, el componente de planificación presenta el mayor puntaje, seguido de participación ciudadana y gestión financiera, lo que evidencia la incidencia de estos factores en la evaluación global de la capacidad operativa del GAD .</p> <p>En este contexto, la evaluación de la eficacia de la planificación municipal no se limita a la ejecución de proyectos, sino que se sustenta en estos instrumentos técnicos de medición, los cuales permiten realizar un seguimiento objetivo, comparable y periódico del desempeño institucional, en concordancia con las políticas y lineamientos establecidos a nivel nacional.</p>



Pregunta	Respuesta
<p><b>¿De qué manera la planificación municipal ha incorporado políticas públicas con enfoque de igualdad, inclusión social y territorial?</b></p>	<p>La planificación municipal ha incorporado políticas públicas con enfoque de igualdad, inclusión social y territorial a través de los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, particularmente en el eje sociocultural y en las estrategias transversales de garantía de derechos, los cuales orientan la formulación y ejecución de los proyectos institucionales.</p> <p>En este marco, el PDOT incorpora un enfoque de igualdad de derechos como parte de sus estrategias transversales, estableciendo mecanismos institucionales para la protección de derechos, tales como el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, la Junta Cantonal y los Consejos Consultivos, que permiten atender a grupos de atención prioritaria y promover la inclusión social .</p> <p>De igual manera, el sistema sociocultural del PDOT aborda dimensiones relacionadas con población, servicios sociales, pobreza, desigualdad, diversidad cultural y seguridad, lo que permite identificar brechas territoriales y poblacionales, y orientar la intervención pública hacia la reducción de desigualdades . Este enfoque integra variables como género, grupos etarios, condiciones socioeconómicas y características territoriales, promoviendo una planificación inclusiva.</p> <p>En concordancia con estos lineamientos, la planificación operativa anual incorpora proyectos que responden a dichos enfoques, particularmente en ámbitos como atención a niñez, adultos mayores, personas con discapacidad, salud, seguridad alimentaria, prevención de violencia, inclusión social y fortalecimiento comunitario. Estas intervenciones se implementan en distintos territorios del cantón, incluyendo barrios y parroquias rurales, lo que permite incorporar un enfoque territorial en la gestión pública.</p> <p>Asimismo, la planificación municipal integra el enfoque de inclusión mediante la articulación de acciones en diferentes sectores, promoviendo la coordinación institucional y la participación ciudadana como elementos clave para la implementación de políticas públicas. Esto se evidencia en la incorporación de proyectos que atienden problemáticas sociales específicas y que buscan mejorar el acceso a servicios, oportunidades y condiciones de vida de la población.</p> <p>En este contexto, la incorporación de políticas públicas con enfoque de igualdad e inclusión no se limita a intervenciones puntuales, sino que forma parte de un enfoque transversal de la planificación, en el cual los</p>



Pregunta	Respuesta
	<p>lineamientos del PDOT se traducen en proyectos concretos dentro del POA, permitiendo su implementación en el territorio.</p> <p>En consecuencia, la planificación municipal integra estos enfoques mediante la articulación entre el PDOT, como instrumento de planificación estratégica, y el POA, como herramienta de ejecución, asegurando que las intervenciones respondan a criterios de igualdad, inclusión social y territorial en el marco de las competencias institucionales.</p>
<p><b>¿Qué programas del GAD municipal están orientados a reducir desigualdades entre sectores urbanos y rurales?</b></p>	<p>Los programas orientados a reducir las desigualdades entre sectores urbanos y rurales se encuentran definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, a través de planes, programas y líneas estratégicas que buscan garantizar un desarrollo territorial equilibrado y el acceso equitativo a servicios, oportunidades y condiciones de vida.</p> <p>En este contexto, los principales programas que contribuyen a la reducción de brechas urbano–rurales son los siguientes:</p> <p style="text-align: center;"><b>A) Programas de sostenibilidad ambiental y gestión del territorio</b></p> <p>Se incluyen iniciativas orientadas a mejorar las condiciones ambientales y de servicios básicos en todo el territorio, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos / Desarrollo sostenible</li><li>• Plan Integral de Conservación Verde y Rehabilitación Hídrica (Anillo Verde)</li><li>• Plan Integral de Infraestructura Hídrica y Saneamiento Ambiental</li></ul> <p>Estos programas buscan reducir brechas en acceso a servicios ambientales y saneamiento, particularmente en sectores rurales donde existen mayores déficits</p> <p style="text-align: center;"><b>B) Programas de desarrollo económico y fortalecimiento productivo</b></p>



Pregunta	Respuesta
	<p>El PDOT incorpora programas orientados a dinamizar la economía en todo el cantón, con énfasis en territorios con mayores niveles de pobreza, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Plan de Desarrollo Económico (“Traer plata a Riobamba”)</li><li>• La plata se queda en casa</li><li>• Sembrando economías</li><li>• La plata es de todos</li><li>• Turismo para familias / Somos turismo</li></ul> <p>Estos programas promueven el desarrollo productivo local, el fortalecimiento de economías rurales y la generación de empleo, contribuyendo a disminuir desigualdades económicas territoriales.</p> <p><b>C) Programas de desarrollo humano y protección de derechos</b></p> <p>Se contemplan programas orientados a garantizar la inclusión social y la atención a grupos prioritarios en todo el territorio:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo humano / Protección de derechos para una vida digna</li><li>• Desarrollo social: cuerpo activo, mente activa</li><li>• Plan de seguridad: ciudad de niños, ciudad de todos</li></ul> <p>Estas intervenciones buscan reducir brechas sociales, especialmente en población vulnerable de sectores rurales y periurbanos.</p> <p><b>D) Programas de cultura, identidad y cohesión social</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El PDOT incorpora programas que fortalecen la identidad cultural y la inclusión territorial:</li><li>• Plan de arte, cultura y deporte</li><li>• Cultura viva: preservación y promoción del patrimonio cultural</li></ul>



Pregunta	Respuesta
	<p>Estos programas tienen un enfoque territorial e intercultural, especialmente relevante en parroquias rurales con presencia de pueblos y nacionalidades.</p> <p><b>E) Programas de ordenamiento territorial, movilidad y conectividad</b></p> <p>Se incluyen programas que buscan integrar el territorio y mejorar el acceso a servicios y oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Plan de Uso y Gestión del Suelo</li><li>• Plan de Movilidad (movilidad avanzada; vías amigables y seguras)</li><li>• Plan de Conectividad (desarrollo digital)</li><li>• Plan del Riesgo / Gobernanza del riesgo</li></ul> <p>Estas acciones permiten mejorar la conectividad urbano-rural, reducir el aislamiento territorial y garantizar un desarrollo equilibrado.</p> <p><b>F) Programas de fortalecimiento institucional y gestión pública</b></p> <p>Finalmente, el PDOT contempla programas orientados a mejorar la capacidad institucional para atender de manera equitativa al territorio:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Plan Estratégico Institucional (planificación estratégica)</li><li>• Municipio de proximidad</li><li>• Municipio amable, inclusivo y acogedor</li><li>• Conexión total</li></ul> <p>Estos programas fortalecen la presencia institucional en territorio, facilitando el acceso equitativo a servicios municipales en zonas urbanas y rurales.</p>



Pregunta	Respuesta
	En conjunto, los programas establecidos en el PDOT abordan de manera integral las desigualdades urbano-rurales mediante intervenciones en los ámbitos ambiental, económico, social, territorial e institucional, priorizando territorios con mayores niveles de vulnerabilidad y promoviendo un desarrollo equilibrado del cantón.



Pregunta	Respuesta			
<p>¿Qué porcentaje de metas del PDOT ha sido cumplido al 2025?</p>	<b>EJES</b>	<b>METAS DE RESULTADO DEL PDYOT</b>	<b>Tendencia del Indicador</b>	<b>Meta anual 2025</b>
	<b>BIOFÍSICO AMBIENTAL</b>	Al 2027 se redujo la generación de residuos sólidos per cápita de 0,85 km/hab/día a 0,65 km/hab/día en el sector urbano.	<b>Decreciente</b>	88,00%
		Al 2027 se redujo la generación de residuos sólidos per cápita de 0,48 km/hab/día a 0,40 km/hab/día en el sector rural.	<b>Decreciente</b>	92,00%
		Al 2027 se incrementó el área verde en el cantón de 3,67 m <sup>2</sup> /hab a 15,00 m <sup>2</sup> /hab	<b>Creciente</b>	62%
		Asegurar la cobertura del 80% de los puntos de muestreo establecidos dentro de los estándares de calidad	<b>Creciente</b>	40%
		Al 2027, cubrir al menos el 90% de estudios hidrográficos de la extensión de la Zona de Reserva Maguazo Alao.	<b>Creciente</b>	45%
		Al 2027, contar con un plan de gestión integral de riesgo.	<b>Creciente</b>	50%
	<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	Actualizar al menos el 80% de la base catastral.	<b>Creciente</b>	40%
		Al 2027, intervenir en los cuatro ingresos principales del cantón	<b>Creciente</b>	50%
		Al 2027, completar el 70% de la construcción de colectores de alcantarillado.	<b>Creciente</b>	35%
		Al 2027 se ha mejorado el 25% de seguridad ciudadana	<b>Creciente</b>	13%
		Al 2027 se ha mejorado el 35% de la percepción de seguridad en los espacios públicos	<b>Creciente</b>	18%
		Reducir el riesgo de accidentes en un 15%	<b>Decreciente</b>	58,50%
		Al 2027, ampliar a 95 km de ciclo vías y ciclo rutas en el cantón.	<b>Creciente</b>	48%
		Al 2027 contar con información geoespacial del cantón de acceso público	<b>Creciente</b>	50%
	<b>SOCIOCULTURAL</b>	Al 2027, se incrementó en un 10% la tasa neta de asistencia de niñas y niños menores de 5 años en centros de educación inicial.	<b>Creciente</b>	5%
		Al 2027 mantener la desnutrición infantil por debajo del 10%.	<b>Decreciente</b>	9,50%
		Al 2027, alcanzar anualmente al menos el 3% de beneficiarios pertenecientes a este grupo etario.	<b>Creciente</b>	6%
		Al 2027 alcanzar al menos 100 niñas y niños beneficiarios por año.	<b>Creciente</b>	50%
		Al 2027 brindar atención terapéutica al menos al 10% de las personas con discapacidad en el cantón.	<b>Creciente</b>	5%
		Al 2027 alcanzar al menos 200 adultos mayores beneficiados en las parroquias rurales.	<b>Creciente</b>	50%



EJES	METAS DE RESULTADO DEL PDYOT	Tendencia del Indicador	Meta anual 2025
<b>SOCIOCULTURAL</b>	Al 2027 se han realizado al menos una capacitación en cada barrio y comunidad	<b>Creciente</b>	50%
	Al 2027 capacitar al menos a 500 mujeres por año.	<b>Creciente</b>	50%
	Al 2027 tener al menos 1.000 beneficiarias	<b>Creciente</b>	50%
	Al 2027 alcanzar al menos 3.000 beneficiarios	<b>Creciente</b>	50%
	Al 2027 alcanzar al menos 500 beneficiarios	<b>Creciente</b>	50%
	Al 2027 alcanzar al menos 1.000 beneficiarios migrantes	<b>Creciente</b>	50%
	Al 2027 alcanzar al menos 100 niñas y niños beneficiarios por año	<b>Creciente</b>	50%
	Al 2027 involucrar al menos 500 jóvenes	<b>Creciente</b>	50%
	Al 2027 contar con al menos 1.000 beneficiarios	<b>Creciente</b>	50%
	Al 2027 brindar al menos 4.000 atenciones médicas ambulantes	<b>Creciente</b>	50%
	Al 2027 brindar asistencia al menos al 50% de las instituciones	<b>Creciente</b>	25%
	Al 2027 se cuenta con un plan de acción cultural	<b>Creciente</b>	50%
	Al 2027 se cuenta con la escuela de Artes aplicadas y oficios	<b>Creciente</b>	50%
	Al 2027 brindar al menos 1.000 beneficiarios deportistas	<b>Creciente</b>	50%
	Al 2027 se han actualizado al 50% los inventarios del patrimonio cultural del cantón	<b>Creciente</b>	25%
	Al 2027 contar con la biblioteca de bienes patrimoniales documentales	<b>Creciente</b>	50%
	Al 2027 planificar las olimpiadas tradicionales y ancestrales	<b>Creciente</b>	50%
	Al 2027 tener el 50% de la delimitación arqueológica o paleontológica del cantón	<b>Creciente</b>	25%
	Al 2027 realizar al menos 2 ferias y/o talleres por año	<b>Creciente</b>	50%



Pregunta		Respuesta		
EJES	METAS DE RESULTADO DEL PDYOT	Tendencia del Indicador	Meta anual 2025	
<b>ECONÓMICO PROUCTIVO</b>	Organizar al menos 10 ferias temáticas al año, con la participación activa de productores locales y emprendedores. Capacitar a un mínimo de 200 personas al año en áreas de emprendimiento, negocios y desarrollo de habilidades empresariales	<b>Creciente</b>	50%	
	Al 2027, contar con la implementación y servicios, de al menos 2 de las empresas públicas municipales.	<b>Creciente</b>	50%	
	Al 2027, implementar un plan de intervención y el plan de negocio, atrayendo al menos 10 nuevas empresas.	<b>Creciente</b>	50%	
	Fortalecer la economía local e incrementar el 20% de los emprendedores locales	<b>Creciente</b>	10%	
	Incrementar el atractivo turístico y la promoción desarrollo sostenible en un 35% al 2027	<b>Creciente</b>	17.5%	
<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>	Al 2027, incrementar el porcentaje de inversión del 23% a al menos el 35%	<b>Creciente</b>	29%	
	Al 2027, aumentar la representación de mujeres en cargos directivos al 50%, desde el 15,7%	<b>Creciente</b>	33,00%	
	Al 2027, aumentar la presencia de mujeres en roles de liderazgo al 50%, desde el 25,65%	<b>Creciente</b>	38,00%	
	Para el año 2027, establecer y ejecutar al menos un programa integral por año.	<b>Creciente</b>	50%	
	Al 2027, 11 unidades técnicas territoriales rurales y 5 urbanas creadas y en funcionamiento	<b>Creciente</b>	50%	
	Al 2027 se creó al menos una mancomunidad Al 2027 se cuenta con al menos una sede del ejecutivo desconcentrado en el cantón	<b>Creciente</b>	50%	
	Al 2027 se creó la Casa de las ONG y de la Cooperación Al 2027 se incrementó del 0,018% al 20% los recursos de la Cooperación Internacional No reembolsable	<b>Creciente</b>	50%	



Pregunta	Respuesta
<p><b>¿Existe alineación entre: PDOT, POA y Presupuesto 2025?</b></p>	<p>Sí, existe alineación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto 2025, en tanto estos instrumentos forman parte del sistema de planificación y gestión pública, y se articulan de manera secuencial para orientar la inversión y la ejecución institucional.</p> <p>En este marco, el PDOT constituye el instrumento de planificación de mediano y largo plazo, en el cual se establecen los objetivos estratégicos, políticas públicas, programas y líneas de acción para el desarrollo territorial del cantón. A partir de estos lineamientos, el POA traduce dicha planificación en proyectos y acciones concretas para el ejercicio fiscal correspondiente, definiendo intervenciones específicas en función de las competencias institucionales y las prioridades territoriales.</p> <p>Por su parte, el Presupuesto institucional asigna los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos contenidos en el POA, asegurando la viabilidad financiera de las intervenciones programadas. De esta manera, la relación entre estos instrumentos permite vincular la planificación estratégica con la programación operativa y la asignación de recursos.</p> <p>En este sentido, la alineación se evidencia en la correspondencia entre los programas y objetivos del PDOT, los proyectos incorporados en el POA 2025 y las partidas presupuestarias destinadas a su ejecución, lo que permite mantener coherencia entre la planificación territorial, la gestión institucional y la inversión pública.</p> <p>Asimismo, este proceso se desarrolla en el marco de la normativa vigente en materia de planificación y finanzas públicas, lo que garantiza que la formulación del POA y del presupuesto se realice con base en los lineamientos del PDOT, fortaleciendo la consistencia de la gestión pública.</p> <p>En consecuencia, la articulación entre el PDOT, el POA y el Presupuesto 2025 responde a una lógica de integración de instrumentos de planificación, mediante la cual se asegura la coherencia entre los objetivos estratégicos, las acciones programadas y los recursos asignados para su ejecución.</p> <p><b><u>“Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”</u></b></p>



Pregunta	Respuesta
<b>¿Cuántos proyectos responden a planificación vs decisiones coyunturales?</b>	<p>La programación de proyectos institucionales no se estructura bajo una división entre planificación y decisiones coyunturales, sino que responde a los instrumentos formales de planificación vigentes, en particular el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan Operativo Anual (POA).</p> <p>En este contexto, la totalidad de los proyectos incorporados en el POA 2025 se enmarca en los lineamientos, programas y objetivos definidos en el PDOT, así como en las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado, lo que garantiza su coherencia con la planificación territorial y la normativa vigente.</p> <p>Es importante señalar que, dentro de la gestión pública, pueden presentarse ajustes operativos durante el ejercicio fiscal, los cuales responden a necesidades específicas del territorio, variaciones en las condiciones de ejecución o requerimientos institucionales. Sin embargo, estos ajustes se realizan dentro de los procedimientos establecidos y no constituyen decisiones aisladas o desvinculadas de la planificación, sino que se integran a los instrumentos existentes mediante los mecanismos correspondientes.</p> <p>En este sentido, los proyectos no se clasifican como “coyunturales”, sino que forman parte de un proceso continuo de planificación, programación y ejecución, en el cual las intervenciones responden a los objetivos estratégicos del PDOT y se operacionalizan a través del POA.</p> <p>En consecuencia, los proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal 2025 responden a la planificación institucional vigente, en el marco de un sistema que permite incorporar ajustes operativos sin perder coherencia con los instrumentos de planificación.</p>
<b>¿Se cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación de políticas públicas?</b>	<p>Sí, el <b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba (GADMR)</b> cuenta con una estructura y normativas específicas para el <b>Seguimiento y Evaluación</b> de sus políticas públicas, planes y programas, articulados principalmente a través de su Dirección de Gestión Estratégica.</p> <p><b>Instrumentos Principales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• PDYOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial): Actualmente se rige bajo el PDYOT 2023-2035, el cual incluye metas e indicadores que deben ser evaluados periódicamente.</li></ul>



Pregunta	Respuesta
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• POA (Plan Operativo Anual): Es la herramienta operativa sujeta a seguimiento constante para verificar el cumplimiento físico y financiero de las actividades municipales.</li> </ul> <p><b>Mecanismos de Transparencia y Control:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rendición de Cuentas: El GADMR realiza procesos anuales de rendición de cuentas, como el del período 2023, donde se evalúa la gestión y se presentan resultados a la ciudadanía para garantizar el control social.</li> <li>• Uso de Tecnología: Se menciona el uso del sistema e-GOB para la gestión de servicios y procesos institucionales, facilitando la trazabilidad de la gestión pública.</li> </ul> <p><b>Procesos de Evaluación:</b></p> <p>El sistema sigue lineamientos nacionales que exigen</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento al cumplimiento de metas: Comparación entre valores meta y valores reales de los indicadores.</li> <li>• Alertas y Recomendaciones: Definición de acciones preventivas y correctivas basadas en el comportamiento de los indicadores.</li> <li>• Evaluación de la Gestión: Análisis de la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los objetivos estratégicos para mejorar las condiciones de vida locales.</li> </ul>
<p><b>¿Cómo se articula la planificación territorial con la seguridad alimentaria urbana?</b></p>	<p>El GADM Riobamba mantiene incidencia indirecta en esta materia a través de la planificación territorial, el ordenamiento del suelo y el desarrollo económico local; no obstante, la seguridad alimentaria urbana, como política sectorial específica, no se encuentra definida en la estructura institucional 2025 como competencia exclusiva del Municipio.</p>
<p><b>DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA</b></p>	
<p><b>¿Cuál fue el presupuesto total del municipio durante el período evaluado (2025)?</b></p>	<p>El GADM tuvo un Presupuesto Codificado de \$105.565.441,49</p>



Pregunta	Respuesta						
<p>¿Qué porcentaje del presupuesto se destinó a gasto corriente y qué porcentaje a inversión pública?</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="846 300 1346 331">DESCRIPCIÓN</th> <th data-bbox="1346 300 1839 331">PORCENTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="846 331 1346 363">GASTO CORRIENTE</td> <td data-bbox="1346 331 1839 363">29.46%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="846 363 1346 395">GASTO DE INVERSIÓN</td> <td data-bbox="1346 363 1839 395">70.54%</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	GASTO CORRIENTE	29.46%	GASTO DE INVERSIÓN	70.54%
DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE						
GASTO CORRIENTE	29.46%						
GASTO DE INVERSIÓN	70.54%						
<p>¿Cuáles fueron las principales obras o proyectos financiados con recursos municipales?</p>	<p>A continuación, se presentan algunos de los más representativos:</p> <p><b>1. Rehabilitación de zonas internas del Parque Guayaquil de la ciudad de Riobamba.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto planificado: <b>\$466.039,00.</b></li> <li>• Presupuesto ejecutado: <b>\$477.188,91.</b></li> </ul> <p>La obra presenta una ejecución presupuestaria del 102,39%, lo que representa una variación del 2,39% respecto al monto inicialmente planificado. Esta diferencia responde a ajustes técnicos y necesidades constructivas identificadas durante el proceso de ejecución, los cuales fueron gestionados conforme a los procedimientos administrativos y contractuales establecidos.</p> <p><b>2. Mantenimiento del Parque La Libertad, mantenimiento del Parque Yaruquíes y readecuación del Parque La Madre del cantón Riobamba</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto planificado: <b>\$351.766,58.</b></li> <li>• Presupuesto ejecutado: <b>\$350.130,79.</b></li> </ul> <p>El proyecto presenta una ejecución presupuestaria del 99,53%, evidenciando una subejecución mínima del 0,47% respecto al monto planificado. Esta variación es marginal y refleja un manejo eficiente de los recursos asignados durante la ejecución de la obra.</p> <p>En términos generales, los proyectos ejecutados evidencian niveles de ejecución presupuestaria cercanos al 100%, lo que demuestra una adecuada planificación, control técnico y gestión de los recursos públicos destinados a infraestructura y espacios públicos en el cantón Riobamba.</p>						



Pregunta	Respuesta																																																				
¿Cuál fue el nivel de ejecución presupuestaria anual del municipio?	Durante el ejercicio fiscal 2025, la institución alcanzó un nivel de ejecución certificada anual del 75.65%																																																				
¿El municipio ha adquirido deuda pública? En caso afirmativo, ¿cuál es el monto y cuál fue su destino?	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>DETALLE</th> <th>CODIFICADO</th> <th>PAGADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>960201</b></td> <td><b>AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO</b></td> <td><b>5.307.788,19</b></td> <td><b>5.142.286,42</b></td> </tr> <tr> <td>5.2.96020137</td> <td>Préstamo Traspase Agua MAGUAZO-ALAO Cons.SM</td> <td>1.797.093,21</td> <td>1.663.841,21</td> </tr> <tr> <td>5.2.96020138</td> <td>Préstamo Reasfaltado varias Vías</td> <td>756.752,23</td> <td>756.752,23</td> </tr> <tr> <td>5.2.96020139</td> <td>Préstamo Complementario Traspase Maguazo</td> <td>230.300,66</td> <td>198.050,89</td> </tr> <tr> <td>5.2.96020140</td> <td>Préstamo Fortalecimiento Institucional y Optimización del personal GADM Riobamba</td> <td>2.523.642,09</td> <td>2.523.642,09</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>DETALLE</th> <th>CODIFICADO</th> <th>PAGADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>560201</b></td> <td><b>SECTOR PUBLICO FINANCIERO</b></td> <td><b>2.368.122,05</b></td> <td><b>2.159.777,65</b></td> </tr> <tr> <td>5.2.56020107</td> <td>Intereses Préstamo Traspase Agua Maguazo Alao Constr.Reservas San Martín Veranillo</td> <td>1.337.041,45</td> <td>1.217.966,11</td> </tr> <tr> <td>5.2.56020109</td> <td>Intereses Préstamo Reasfaltado varias vías</td> <td>553.958,28</td> <td>553.958,28</td> </tr> <tr> <td>5.2.56020110</td> <td>Intereses Préstamo Complementario Traspase Maguazo</td> <td>276.408,53</td> <td>234.584,41</td> </tr> <tr> <td>5.2.56020111</td> <td>Intereses Préstamo Primera etapa Alcantarillado y Plantas de Tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo</td> <td>47.444,94</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>5.2.56020112</td> <td>Intereses Préstamo Fortalecimiento Institucional y Optimización del personal GADM Riobamba</td> <td>153.268,85</td> <td>153.268,85</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	DETALLE	CODIFICADO	PAGADO	<b>960201</b>	<b>AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO</b>	<b>5.307.788,19</b>	<b>5.142.286,42</b>	5.2.96020137	Préstamo Traspase Agua MAGUAZO-ALAO Cons.SM	1.797.093,21	1.663.841,21	5.2.96020138	Préstamo Reasfaltado varias Vías	756.752,23	756.752,23	5.2.96020139	Préstamo Complementario Traspase Maguazo	230.300,66	198.050,89	5.2.96020140	Préstamo Fortalecimiento Institucional y Optimización del personal GADM Riobamba	2.523.642,09	2.523.642,09	CÓDIGO	DETALLE	CODIFICADO	PAGADO	<b>560201</b>	<b>SECTOR PUBLICO FINANCIERO</b>	<b>2.368.122,05</b>	<b>2.159.777,65</b>	5.2.56020107	Intereses Préstamo Traspase Agua Maguazo Alao Constr.Reservas San Martín Veranillo	1.337.041,45	1.217.966,11	5.2.56020109	Intereses Préstamo Reasfaltado varias vías	553.958,28	553.958,28	5.2.56020110	Intereses Préstamo Complementario Traspase Maguazo	276.408,53	234.584,41	5.2.56020111	Intereses Préstamo Primera etapa Alcantarillado y Plantas de Tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo	47.444,94	0,00	5.2.56020112	Intereses Préstamo Fortalecimiento Institucional y Optimización del personal GADM Riobamba	153.268,85	153.268,85
CÓDIGO	DETALLE	CODIFICADO	PAGADO																																																		
<b>960201</b>	<b>AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO</b>	<b>5.307.788,19</b>	<b>5.142.286,42</b>																																																		
5.2.96020137	Préstamo Traspase Agua MAGUAZO-ALAO Cons.SM	1.797.093,21	1.663.841,21																																																		
5.2.96020138	Préstamo Reasfaltado varias Vías	756.752,23	756.752,23																																																		
5.2.96020139	Préstamo Complementario Traspase Maguazo	230.300,66	198.050,89																																																		
5.2.96020140	Préstamo Fortalecimiento Institucional y Optimización del personal GADM Riobamba	2.523.642,09	2.523.642,09																																																		
CÓDIGO	DETALLE	CODIFICADO	PAGADO																																																		
<b>560201</b>	<b>SECTOR PUBLICO FINANCIERO</b>	<b>2.368.122,05</b>	<b>2.159.777,65</b>																																																		
5.2.56020107	Intereses Préstamo Traspase Agua Maguazo Alao Constr.Reservas San Martín Veranillo	1.337.041,45	1.217.966,11																																																		
5.2.56020109	Intereses Préstamo Reasfaltado varias vías	553.958,28	553.958,28																																																		
5.2.56020110	Intereses Préstamo Complementario Traspase Maguazo	276.408,53	234.584,41																																																		
5.2.56020111	Intereses Préstamo Primera etapa Alcantarillado y Plantas de Tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo	47.444,94	0,00																																																		
5.2.56020112	Intereses Préstamo Fortalecimiento Institucional y Optimización del personal GADM Riobamba	153.268,85	153.268,85																																																		



Pregunta	Respuesta																												
¿Cuánto del presupuesto municipal se destinó a programas sociales dirigidos a grupos prioritarios?	En estricto cumplimiento al Art. 249 del COOTAD, el GAD Municipal de Riobamba garantizó la asignación del 10% de sus ingresos no tributarios para la atención de grupos prioritarios. Durante el ejercicio fiscal 2025, se destinó una inversión total de \$3.261.940,12, recursos canalizados a través de las direcciones de Desarrollo Social y Humano; Cultura, Deportes y Recreación; Obras Públicas; y el Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos.																												
¿Qué recursos se asignaron a programas para mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad?	La inversión de \$3.261.940,12 se destinó a satisfacer las necesidades de mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, garantizando su acceso a servicios de salud e infraestructura inclusiva. La ejecución de estos recursos se realizó bajo un modelo de gestión articulado que integró a las siguientes dependencias: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dirección de Desarrollo Social y Humano:</b> Ejecución de proyectos de asistencia directa y centros de atención.</li> <li>• <b>Dirección de Cultura, Deportes y Recreación:</b> Fomento de la inclusión mediante espacios de sano esparcimiento y formación artística.</li> <li>• <b>Dirección de Obras Públicas:</b> Implementación de infraestructura con criterios de accesibilidad.</li> <li>• <b>Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos:</b> Garantía y vigilancia del respeto a los derechos de estos sectores vulnerables.</li> </ul>																												
¿Qué mecanismos utiliza el GAD municipal para garantizar una distribución equitativa del presupuesto entre parroquias urbanas y rurales?	Se aplicó la Ordenanza Nro.014-2024, que norma la metodología para la planificación, ejecución y evaluación del Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba en su Artículo 1 el cual estipula una distribución del 48% destinado para parroquias rurales y el 52% para las parroquias urbanas y zonas periurbanas del cantón Riobamba.																												
¿Cómo evolucionó la recaudación del impuesto predial y patentes en términos reales?	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Partida presupuestaria</th> <th rowspan="2">Presupuesto codificado</th> <th colspan="3">Recaudado</th> </tr> <tr> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>%Variación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A los Predios Urbanos</td> <td>\$2.881.971,77</td> <td>\$2.105.622,46</td> <td>\$3.188.124,33</td> <td>31.38%</td> </tr> <tr> <td>A los Predios Rústicos</td> <td>\$644.257,80</td> <td>\$382.896,51</td> <td>\$564.898,43</td> <td>5.28%</td> </tr> <tr> <td>Patentes Comerciales</td> <td>\$1.073.082,80</td> <td>\$959.396,50</td> <td>\$989.824,96</td> <td>0.88%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL:</b></td> <td><b>\$4.599.312,37</b></td> <td><b>\$3.449.939,47</b></td> <td><b>\$4.744.872,72</b></td> <td><b>37.53%</b></td> </tr> </tbody> </table>	Partida presupuestaria	Presupuesto codificado	Recaudado			2024	2025	%Variación	A los Predios Urbanos	\$2.881.971,77	\$2.105.622,46	\$3.188.124,33	31.38%	A los Predios Rústicos	\$644.257,80	\$382.896,51	\$564.898,43	5.28%	Patentes Comerciales	\$1.073.082,80	\$959.396,50	\$989.824,96	0.88%	<b>TOTAL:</b>	<b>\$4.599.312,37</b>	<b>\$3.449.939,47</b>	<b>\$4.744.872,72</b>	<b>37.53%</b>
Partida presupuestaria	Presupuesto codificado			Recaudado																									
		2024	2025	%Variación																									
A los Predios Urbanos	\$2.881.971,77	\$2.105.622,46	\$3.188.124,33	31.38%																									
A los Predios Rústicos	\$644.257,80	\$382.896,51	\$564.898,43	5.28%																									
Patentes Comerciales	\$1.073.082,80	\$959.396,50	\$989.824,96	0.88%																									
<b>TOTAL:</b>	<b>\$4.599.312,37</b>	<b>\$3.449.939,47</b>	<b>\$4.744.872,72</b>	<b>37.53%</b>																									
¿Cuál fue el porcentaje de ejecución presupuestaria global y por sectores?	Alcanzó un nivel de ejecución anual del 75.65% de ejecución.																												



Pregunta	Respuesta						
¿Qué porcentaje del presupuesto se destinó a: gasto corriente vs inversión?	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GASTO CORRIENTE</td> <td>29.46%</td> </tr> <tr> <td>GASTO DE INVERSIÓN</td> <td>70.54%</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Porcentaje	GASTO CORRIENTE	29.46%	GASTO DE INVERSIÓN	70.54%
Descripción	Porcentaje						
GASTO CORRIENTE	29.46%						
GASTO DE INVERSIÓN	70.54%						
¿Cuál es el nivel de dependencia de transferencias del gobierno central?	El índice de dependencia financiera se sitúa en el 52.82%. Este indicador mide la relación entre las transferencias recibidas y los ingresos totales (excluyendo financiamiento). Si bien la situación óptima es un valor inferior al 20%, el resultado actual refleja que la municipalidad mantiene una dependencia representativa de los recursos estatales para su operatividad e inversión.						
¿Se han generado mecanismos de financiamiento alternativo (APP, crédito, cooperación)?	El GADMR suscribió el contrato de financiamiento y Servicios Bancarios No.65676 con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, por \$33.653.450,00, destinados a financiar la “Primera etapa de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo”.						
¿Cuál es el nivel de eficiencia en contratación pública (tiempos, procesos declarados desiertos)?	La Dirección Financiera no dispone de los indicadores solicitados; por tanto, dicha información deberá ser requerida a la Dirección Administrativa, instancia que, a través de su Jefatura de Compras Públicas, es la responsable de reportar sobre la eficiencia, tiempos y procesos declarados desiertos.						
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>							
¿Cuántos proyectos de infraestructura vial se ejecutaron durante el período 2025?	<p>Durante el período 2025, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba ejecutó intervenciones relacionadas con infraestructura vial tanto en el área urbana como rural, orientadas al mejoramiento de la red vial mediante procesos de reasfaltado, provisión de mezcla asfáltica y adquisición de materiales para adoquinado.</p> <p>En este contexto, se desarrollaron un proyecto principal de intervención vial y tres procesos complementarios de adquisición de materiales, que permitieron atender diferentes sectores del cantón. Los principales procesos ejecutados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>“Reasfaltado de varias vías de la ciudad de Riobamba Etapa 1”</b> Monto referencial: <b>\$910.805,60.</b></li> <li>• <b>“Adquisición de mezcla asfáltica en caliente y emulsión, incluye transporte”</b> Monto: <b>\$608.060,00.</b></li> <li>• <b>“Adquisición de adoquines para la cabecera parroquial de San Luis”</b> Monto: <b>\$63.314,24.</b></li> </ul>						



Pregunta	Respuesta
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>“Adquisición de adoquines para vías de varias comunidades de la parroquia de Cubijíes”</b> Monto: \$242.174,24.</li> </ul> <p>En conjunto, estas intervenciones representan una inversión vial aproximada de \$1.824.354,08, orientada al mejoramiento de la infraestructura vial y a la dotación de materiales para la ejecución de obras en diferentes sectores del cantón.</p>
<p><b>¿Qué obras de agua potable y alcantarillado se han implementado para mejorar la calidad de vida de la población?</b></p>	<p>Durante el año 2025, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba ejecutó proyectos orientados al mejoramiento, ampliación y fortalecimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario y pluvial, con el objetivo de mejorar la cobertura de los servicios básicos, optimizar el manejo de aguas lluvias y garantizar mejores condiciones de salubridad para la población en sectores urbanos y rurales del cantón.</p> <p>Entre las principales intervenciones ejecutadas se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>“Construcción del Colector Bosque Tubasec – Alcantarillado Pluvial”</b> Monto: \$2.542.734,75.</li> <li>• <b>“Mejoramiento del sistema de agua de consumo humano – Quimiag Fase 1”</b> Monto: \$75.557,75.</li> <li>• <b>“Adquisición de tubería de alcantarillado sanitario – Tunshi San Javier”</b> Monto: \$10.639,38.</li> <li>• <b>“Adquisición de tapas de alcantarillado – Riobamba”</b> Monto: \$29.248,50.</li> <li>• <b>“Adquisición de cemento para alcantarillado – Cuncun Cachipata”</b> Monto: \$15.730,00.</li> </ul> <p>En conjunto, estas intervenciones representan una inversión aproximada de \$2.673.910,38, destinadas a fortalecer la infraestructura de saneamiento y abastecimiento de agua, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón Riobamba.</p>
<p><b>¿Cuáles son los principales proyectos de infraestructura urbana y rural desarrollados por el GAD municipal en el 2025?</b></p>	<p>Durante el año 2025, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba ejecutó diversos proyectos orientados al fortalecimiento de la infraestructura urbana y rural, que incluyen intervenciones de regeneración urbana, rehabilitación de espacios públicos, mejoramiento de mercados, construcción y adecuación de infraestructura comunitaria, deportiva y de servicios.</p>



Pregunta	Respuesta
	<p>Estas intervenciones se desarrollaron en concordancia con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y la planificación institucional anual, con el objetivo de mejorar las condiciones de habitabilidad, dinamizar la actividad económica y fortalecer los espacios de uso comunitario.</p> <p><b>Infraestructura urbana</b></p> <p>Entre las principales intervenciones ejecutadas en el área urbana se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>“Regeneración urbana Av. Carlos Zambrano...”</b> Monto: \$593.161,65.</li><li>• <b>“Mantenimiento del Centro Comercial La Condamine – Fase 1”</b> Monto: \$593.275,30.</li><li>• <b>“Readecuación del Mercado Juan Bernardo Dávalos”</b> Monto: \$1.432.857,05.</li><li>• <b>“Rehabilitación del Parque Guayaquil”</b> Monto: \$466.039,00.</li><li>• <b>“Rehabilitación y reestructuración del Mercado Mariano Borja ‘La Merced’”</b> Monto: \$996.517,72.</li></ul> <p><b>Total inversión aproximada en infraestructura urbana: \$4.081.850,72.</b></p> <p><b>Infraestructura rural</b></p> <p>En el ámbito rural se ejecutaron proyectos enfocados en infraestructura comunitaria, deportiva y de apoyo a la producción, entre los cuales destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>“Plaza de Rastro Licto – Etapa 1”</b> Monto: \$466.039,00.</li><li>• <b>“Centro de Capacitación Pungalá”</b> Monto: \$91.948,05.</li><li>• <b>“Centro de Capacitación Alao San Antonio”</b> Monto: \$124.649,22.</li><li>• <b>“Estadio Calpi – Fase 2”</b></li></ul>



Pregunta	Respuesta
	<p>Monto: \$121.109,87.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• “Estadio Punín” Monto: \$49.549,10.</li><li>• “Coliseo Punín” Monto: \$57.487,23.</li><li>• “Batería sanitaria Tambo Guasha” Monto: \$30.725,56.</li><li>• “Batería sanitaria Cubijíes” Monto: \$45.955,68.</li><li>• “Boulevard Flores” Monto: \$42.172,12.</li><li>• “Piscina Cubijíes” Monto: \$190.221,67.</li></ul> <p><b>Total inversión aproximada en infraestructura rural:</b> \$1.219.857,50.</p> <p>En conjunto, estas intervenciones reflejan el esfuerzo institucional por fortalecer la infraestructura pública, mejorar los servicios comunitarios y promover el desarrollo equilibrado entre las zonas urbanas y rurales del cantón Riobamba.</p>
<p><b>¿Qué mecanismos de seguimiento y control se aplican para garantizar la calidad de las obras públicas?</b></p>	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba aplica diversos mecanismos técnicos y administrativos de control durante la ejecución de las obras públicas, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad constructiva y la correcta ejecución de los recursos públicos. Estos mecanismos se implementan a través de las siguientes instancias:</p> <p><b>1. Seguimiento técnico a través de la Jefatura de Control de Calidad</b></p> <p>La Jefatura de Control de Calidad es la unidad responsable de verificar que las obras ejecutadas cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios, diseños y documentos contractuales.</p> <p>Entre sus principales funciones se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Control de calidad de materiales utilizados en obra.</li></ul>



Pregunta	Respuesta
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Verificación de los procesos constructivos aplicados durante la ejecución.</li><li>• Supervisión técnica en campo.</li><li>• Validación del cumplimiento de normas y especificaciones técnicas.</li></ul> <p><b>2. Seguimiento de la ejecución mediante la Jefatura de Cierre de Proyectos</b></p> <p>La Jefatura de Cierre de Proyectos realiza el seguimiento técnico y administrativo de las obras con el fin de asegurar su correcta finalización y cumplimiento contractual.</p> <p>Entre sus funciones principales se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Control y verificación de avances físicos de obra.</li><li>• Revisión del cumplimiento de obligaciones contractuales.</li><li>• Gestión de los procesos de recepción provisional y recepción definitiva.</li><li>• Seguimiento al proceso de liquidación de los contratos.</li></ul> <p><b>3. Control mediante fiscalización externa</b></p> <p>En proyectos de mayor envergadura se cuenta con servicios de fiscalización especializada independiente, encargados de supervisar la correcta ejecución técnica y financiera de las obras.</p> <p>Un ejemplo de ello es la fiscalización del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>“Construcción del Colector Bosque Tubasec – Alcantarillado Pluvial”</b> Monto de obra: <b>\$2.542.734,75</b></li></ul> <p>La fiscalización externa permite fortalecer los procesos de control, garantizando:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cumplimiento de especificaciones técnicas.</li><li>• Calidad en los procesos constructivos.</li><li>• Transparencia en la ejecución de los proyectos.</li></ul>



Pregunta	Respuesta
<p><b>¿Qué obras estratégicas se encuentran actualmente en ejecución?</b></p>	<p>Actualmente, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba mantiene en ejecución diversas obras estratégicas orientadas al mejoramiento de la infraestructura urbana, regeneración de espacios públicos y fortalecimiento de los sistemas de saneamiento, las cuales forman parte de la planificación institucional y buscan mejorar la movilidad, el acceso a servicios y la calidad del espacio público en el cantón.</p> <p>Entre las principales obras en ejecución se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>“Regeneración urbana Av. Carlos Zambrano...”</b> Monto: \$593.161,65. Avance aproximado: 65 %</li> <li>• <b>“Mantenimiento Centro Comercial La Condamine – Fase 1”</b> Monto: \$593.275,30. Avance aproximado: 90 %</li> <li>• <b>“Parque Central Quimiag”</b> Monto: \$24.203,98. Avance aproximado: 80 %</li> <li>• <b>“Construcción del Colector Bosque Tubasec – Alcantarillado Pluvial”</b> Monto: \$2.542.734,75.</li> </ul> <p>Estas intervenciones forman parte de las acciones institucionales destinadas a fortalecer la infraestructura pública, mejorar los espacios comunitarios y optimizar los sistemas de drenaje y saneamiento del cantón Riobamba.</p>
<p><b>¿Qué obras estratégicas se encuentran actualmente en ejecución?</b></p>	<p>Actualmente, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba mantiene en ejecución diversas obras estratégicas orientadas al mejoramiento de la infraestructura urbana, regeneración de espacios públicos y fortalecimiento de los sistemas de saneamiento, las cuales forman parte de la planificación institucional y buscan mejorar la movilidad, el acceso a servicios y la calidad del espacio público en el cantón.</p> <p>Entre las principales obras en ejecución se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>“Regeneración urbana Av. Carlos Zambrano...”</b> Monto: \$593.161,65. Avance aproximado: 65 %</li> <li>• <b>“Mantenimiento Centro Comercial La Condamine – Fase 1”</b></li> </ul>



Pregunta	Respuesta
	<p>Monto: \$593.275,30. Avance aproximado: 90 %</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• “Parque Central Quimiag” Monto: \$24.203,98. Avance aproximado: 80 %</li><li>• “Construcción del Colector Bosque Tubasec – Alcantarillado Pluvial” Monto: \$2.542.734,75.</li></ul> <p>Estas intervenciones forman parte de las acciones institucionales destinadas a fortalecer la infraestructura pública, mejorar los espacios comunitarios y optimizar los sistemas de drenaje y saneamiento del cantón Riobamba.</p>
<p><b>¿Qué obras públicas han sido ejecutadas en barrios periféricos y parroquias rurales?</b></p>	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba ha ejecutado diversas obras en barrios periféricos y parroquias rurales, orientadas a mejorar las condiciones de infraestructura comunitaria, espacios públicos y equipamientos de uso social, priorizando sectores que presentan mayores necesidades de intervención.</p> <p>Estas acciones incluyen la construcción y mejoramiento de espacios comunitarios, adecuación de cementerios, implementación de áreas recreativas y obras complementarias que contribuyen al fortalecimiento del tejido social y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.</p> <p>Entre las principales intervenciones ejecutadas se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• “Cementerio Yaruquíes” Monto: \$462.337,30.</li><li>• “Construcción de bóvedas en San Juan” Monto: \$76.070,34.</li><li>• “Parque Cunduana – Licán” Monto: \$52.905,27.</li><li>• “Cerramiento Bayushi San Vicente” Monto: \$39.831,54.</li><li>• “Cementerio Flores” Monto: \$93.555,63.</li><li>• “Implementación de juegos infantiles en sectores rurales”</li></ul>



Pregunta	Respuesta
	<p>Monto: <b>\$24.559,28.</b></p> <p>Estas intervenciones reflejan el compromiso institucional de fortalecer la infraestructura comunitaria en sectores periféricos y parroquias rurales del cantón, promoviendo espacios adecuados para la convivencia social, recreación y servicios comunitarios.</p>
<p><b>¿Qué obras municipales consideran la accesibilidad universal para personas con discapacidad y adultos mayores?</b></p>	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba incorpora criterios de accesibilidad universal en el diseño y ejecución de obras de regeneración urbana, parques y espacios públicos, con el objetivo de garantizar condiciones adecuadas de movilidad, inclusión y uso seguro para personas con discapacidad, adultos mayores y población con movilidad reducida.</p> <p>Entre los principales elementos considerados en estas intervenciones se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y construcción de rampas conforme a normativa técnica vigente.</li> <li>• Implementación de accesos adecuados para personas con movilidad reducida.</li> <li>• Incorporación de senderos accesibles y áreas de circulación inclusivas.</li> <li>• Colocación de señalética inclusiva y elementos de orientación en el espacio público.</li> </ul> <p>Entre las obras que contemplan estos criterios de accesibilidad se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>“Intervención de obras del entorno del proyecto Parques Inclusivos Integrales – Parque Sesquicentenario del GAD de Riobamba”</b> Monto: <b>\$13.771,06.</b></li> <li>• <b>“Rehabilitación de zonas internas del Parque Guayaquil de la ciudad de Riobamba”</b> Monto: <b>\$466.039,00.</b></li> </ul> <p>Estas intervenciones incorporan mejoras en senderos peatonales, áreas de circulación y accesos al espacio público, promoviendo un entorno urbano más accesible e inclusivo para todos los ciudadanos.</p>
<p><b>¿Cuál fue el presupuesto planificado vs ejecutado en cada obra emblemática (Parque La Libertad, Parque Guayaquil, Parque La Madre, etc.)?</b></p>	<p>A continuación, se presentan algunos de los más representativos:</p> <p><b>1. Rehabilitación de zonas internas del Parque Guayaquil de la ciudad de Riobamba.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto planificado: <b>\$466.039,00.</b></li> </ul>



Pregunta	Respuesta
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presupuesto ejecutado: <b>\$477.188,91.</b></li></ul> <p>La obra presenta una ejecución presupuestaria del 102,39%, lo que representa una variación del 2,39% respecto al monto inicialmente planificado. Esta diferencia responde a ajustes técnicos y necesidades constructivas identificadas durante el proceso de ejecución, los cuales fueron gestionados conforme a los procedimientos administrativos y contractuales establecidos.</p> <p><b>2. Mantenimiento del Parque La Libertad, mantenimiento del Parque Yaruquíes y readecuación del Parque La Madre del cantón Riobamba</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Presupuesto planificado: <b>\$351.766,58.</b></li><li>• Presupuesto ejecutado: <b>\$350.130,79.</b></li></ul> <p>El proyecto presenta una ejecución presupuestaria del 99,53%, evidenciando una subejecución mínima del 0,47% respecto al monto planificado. Esta variación es marginal y refleja un manejo eficiente de los recursos asignados durante la ejecución de la obra.</p> <p>En términos generales, los proyectos ejecutados evidencian niveles de ejecución presupuestaria cercanos al 100%, lo que demuestra una adecuada planificación, control técnico y gestión de los recursos públicos destinados a infraestructura y espacios públicos en el cantón Riobamba.</p>
<b>¿Se realizaron estudios de: costo-beneficio y rentabilidad social antes de su ejecución?</b>	Previo a la ejecución de los proyectos se elaboran estudios técnicos que incluyen análisis de factibilidad, diagnóstico de necesidades, estimación de costos y evaluación de beneficios sociales, en concordancia con la planificación institucional y las prioridades de desarrollo del cantón.
<b>¿Cuál es el costo por metro cuadrado intervenido y cómo se compara con benchmarks?</b>	El costo por metro cuadrado intervenido varía dependiendo del tipo de obra, materiales utilizados, condiciones del terreno y obras complementarias requeridas. Los valores se determinan mediante análisis de precios unitarios y se encuentran alineados con precios referenciales del mercado y parámetros técnicos utilizados en proyectos similares.
<b>¿Qué mecanismos de participación ciudadana validaron estas intervenciones?</b>	La priorización de proyectos se realiza a través de mecanismos de participación ciudadana como asambleas comunitarias, mesas de trabajo con dirigentes barriales y parroquiales, y procesos participativos vinculados a la planificación territorial y presupuestaria.



Pregunta	Respuesta
¿Existen indicadores de uso real post-obra (afluencia, impacto económico)?	Posterior a la ejecución de las obras, el impacto se evalúa principalmente a través del uso efectivo de la infraestructura, mejoras en la movilidad, incremento de actividades económicas locales y percepción ciudadana sobre la mejora del entorno.
¿Cuál es el criterio técnico para priorizar el adoquinado frente a otras soluciones viales (asfalto, lastre mejorado, hormigón)?	<p>La selección del tipo de intervención vial se fundamenta en criterios técnicos, operativos y económicos, considerando variables como el volumen de tráfico vehicular, las condiciones geotécnicas del suelo, la pendiente de la vía, el entorno urbano o rural, la disponibilidad presupuestaria y los requerimientos de mantenimiento de la infraestructura.</p> <p>En este contexto, el adoquinado constituye una alternativa técnica adecuada en determinadas condiciones, especialmente en vías de tráfico medio o bajo, debido a sus características constructivas y operativas.</p> <p>Entre los principales criterios que justifican su aplicación se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Facilidad de mantenimiento y reposición</b> El adoquinado permite realizar intervenciones puntuales sin afectar de forma permanente la estructura vial, ya que los adoquines pueden retirarse y reinstalarse fácilmente. Esta característica es particularmente útil en sectores donde se ejecutan trabajos de mantenimiento, ampliación o reparación de redes de agua potable y alcantarillado.</li><li>• <b>Adaptabilidad a intervenciones de servicios básicos</b> En zonas urbanas y barrios en proceso de consolidación, donde es frecuente la intervención de redes subterráneas, el adoquinado facilita el acceso a las instalaciones sin necesidad de realizar cortes permanentes en la vía, reduciendo los costos y tiempos de reposición de la superficie de rodadura.</li><li>• <b>Alternativa viable frente a limitaciones operativas en la provisión de asfalto</b> Ante eventos relacionados con la disponibilidad o producción de mezcla asfáltica, que pueden generar retrasos en la ejecución de obras viales, el adoquinado se presenta como una solución técnicamente viable e inmediata, permitiendo atender oportunamente el mejoramiento de las vías y garantizar condiciones adecuadas de movilidad para la ciudadanía.</li><li>• <b>Durabilidad y facilidad de intervención localizada</b> El adoquinado presenta un buen comportamiento estructural en vías con tráfico moderado y permite realizar reparaciones localizadas sin requerir la reconstrucción total de la vía, lo cual contribuye a optimizar los recursos destinados al mantenimiento vial.</li></ul>



Pregunta	Respuesta
¿Se ha realizado un análisis de costo del ciclo de vida (CAPEX + OPEX) del adoquinado en comparación con otras alternativas?	En el análisis técnico de alternativas constructivas se consideran aspectos relacionados con costos iniciales de inversión y requerimientos de mantenimiento a lo largo del tiempo, lo que permite seleccionar la alternativa más adecuada en función de las condiciones del proyecto.
¿Qué evidencia existe sobre el impacto del adoquinado en: reducción de tiempos de viaje y costos logísticos para productores rurales?	El mejoramiento de vías mediante adoquinado contribuye a mejorar la conectividad entre zonas rurales y centros urbanos, reduciendo tiempos de traslado, facilitando el transporte de productos agrícolas y mejorando el acceso a mercados y servicios.
¿Se han incorporado criterios de: drenaje pluvial; resistencia al tráfico pesado y en el diseño de estas vías?	Sí, los diseños viales incorporan obras complementarias de drenaje pluvial, subbase y base estructural adecuadas, así como especificaciones técnicas que permiten soportar las cargas vehiculares previstas para cada vía.
¿Qué porcentaje de las vías adoquinadas en el cantón Riobamba presentan fallas prematuras, y cuáles son las causas (diseño, ejecución, mantenimiento)?	Las vías intervenidas son ejecutadas bajo especificaciones técnicas establecidas y fiscalización durante la obra. En los casos en que se presentan deterioros prematuros, estos son evaluados técnicamente para determinar sus causas, que pueden estar asociadas a condiciones del suelo, tráfico no previsto o deficiencias de drenaje.
¿Existe un plan de mantenimiento periódico con financiamiento asegurado?	El mantenimiento de la infraestructura vial forma parte de la planificación institucional y se ejecuta a través de programas de mantenimiento vial que consideran intervenciones preventivas y correctivas.
¿Se ha evaluado el impacto ambiental del adoquinado en términos de: impermeabilización del suelo y alteración de escorrentías?	En el proceso de planificación y ejecución de las obras se consideran aspectos ambientales relacionados con drenaje, manejo de aguas lluvias y adaptación a las condiciones del entorno.
¿Cuál es la participación comunitaria en la priorización y ejecución de estas obras?	La priorización de obras se realiza en coordinación con la ciudadanía mediante procesos participativos, solicitudes comunitarias y articulación con gobiernos parroquiales y organizaciones barriales.
¿Cuál es la cobertura de servicios básicos: agua potable, alcantarillado?	La cobertura de servicios básicos en el cantón se encuentra en proceso de ampliación mediante proyectos de extensión y mejoramiento de redes de agua potable y alcantarillado, con el objetivo de incrementar progresivamente el acceso de la población a estos servicios esenciales.
¿Cuál es la estrategia municipal para reducir las brechas rural-urbanas en acceso a: servicios básicos conectividad vial y servicios digitales?	La estrategia municipal para reducir brechas rural-urbanas se basa en la planificación territorial con enfoque de equidad interterritorial, priorización de inversión en sectores con mayores déficits, ejecución y mantenimiento de infraestructura pública urbana y rural, y articulación entre Obras Públicas, Planificación, Movilidad, servicios básicos y TIC. En conectividad vial, el énfasis está en la intervención y mantenimiento de infraestructura vial y de movilidad; en servicios básicos, en la coordinación técnica con las dependencias competentes para asegurar coherencia territorial



Pregunta	Respuesta
	de las obras; y en servicios digitales, en la habilitación progresiva de medios electrónicos y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional, conforme a las competencias de TIC.
<b>¿Qué indicadores muestran la evolución de estas brechas al 2025?</b>	Al 2025, la evolución de las brechas rural-urbanas se evidencia, desde Obras Públicas, mediante indicadores como: kilómetros de vías intervenidas, porcentaje de mantenimiento vial ejecutado, número de sectores rurales y urbanos beneficiados con obra pública, cobertura territorial de intervenciones y avance físico de proyectos en zonas priorizadas. En servicios básicos, se consideran las obras de infraestructura y su alcance territorial.
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN</b>	
<b>¿Qué políticas públicas se han implementado para generar empleo en el cantón?</b>	<p>La Dirección de Desarrollo Económico ha implementado políticas públicas orientadas a la dinamización productiva y generación de empleo, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La habilitación de espacios permanentes y temporales de comercialización (ferias productivas, artesanales y gastronómicas), como mecanismos de activación económica directa.</li><li>• El desarrollo de estudios técnicos para la identificación e implementación de polos de desarrollo, enfocados en sectores estratégicos con potencial de generación de valor agregado y empleo.</li></ul> <p>Estas intervenciones responden a un enfoque de desarrollo económico territorial y fortalecimiento del tejido productivo local.</p>
<b>¿Cuántos emprendimientos locales han sido apoyados por el municipio?</b>	<p>El GAD Municipal de Riobamba ha intervenido en el fortalecimiento de más de 200 emprendimientos locales, a través de un modelo de atención integral que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación técnica y administrativa.</li><li>• Asistencia técnica especializada.</li><li>• Vinculación a mercados mediante espacios de comercialización.</li></ul> <p>Este proceso contribuye al incremento de capacidades productivas y sostenibilidad de los emprendimientos.</p>
<b>¿Qué programas se han desarrollado para fortalecer la economía popular y solidaria?</b>	<p>Se han ejecutado programas enfocados en el fortalecimiento de la economía popular y solidaria, bajo un enfoque de inclusión productiva, entre los cuales destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Programas de fortalecimiento a emprendedores, con énfasis en capacidades técnicas y comerciales.</li></ul>



Pregunta	Respuesta
	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>“Plaza Vida”</b>, como plataforma de comercialización de productos agroecológicos, promoviendo circuitos cortos de comercialización.</li><li>• <b>“Emprende Riobamba”</b>, como estrategia integral que articula capacitación, asistencia técnica y promoción comercial.</li></ul> <p>Estos programas buscan mejorar la competitividad y sostenibilidad de las unidades productivas.</p>
<b>¿Qué estrategias se han implementado para impulsar el turismo en el cantón Riobamba?</b>	<p><b>Objetivo:</b> Posicionar a Riobamba como un destino turístico competitivo, sostenible y con identidad territorial.</p> <p><b>Principales estrategias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Organización y fortalecimiento de ferias y eventos turísticos y gastronómicos para dinamizar la economía local.</li><li>• Promoción del destino a través de campañas de difusión y articulación interinstitucional.</li><li>• Desarrollo de productos turísticos enfocados en cultura, patrimonio, naturaleza y aventura.</li></ul> <p><b>Indicadores clave:</b></p> <p>Eventos turísticos ejecutados: 2 Visitantes estimados: 99555 Alianzas estratégicas generadas: 7</p> <p><b>Resultado:</b> Se ha fortalecido el posicionamiento del cantón como destino turístico, impulsando la dinamización económica, la articulación institucional y el desarrollo de nuevas iniciativas locales con enfoque técnico.</p>
<b>¿Cómo se ha promovido la articulación entre sector productivo, academia y gobierno local?</b>	<p>La articulación interinstitucional se ha desarrollado mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La suscripción de convenios con instituciones de educación superior (ESPOCH, UNACH), orientados a procesos de vinculación con la sociedad.</li><li>• La implementación de espacios conjuntos de comercialización dentro de entornos académicos.</li><li>• La ejecución de eventos, ferias y procesos de capacitación con participación tripartita.</li></ul>



Pregunta	Respuesta
	<ul style="list-style-type: none"><li>• La conformación de mesas técnicas de trabajo interinstitucional, orientadas a la planificación, seguimiento y evaluación de iniciativas productivas.</li></ul> <p>Este enfoque fortalece el ecosistema de innovación y emprendimiento local.</p>
<b>¿Qué programas de apoyo económico se han dirigido a mujeres emprendedoras, jóvenes y sectores rurales?</b>	<p>Los programas ejecutados incorporan un enfoque de inclusión y equidad territorial, priorizando a mujeres, jóvenes y población rural, quienes representan aproximadamente el 70% de la población beneficiaria.</p> <p>Las principales acciones comprenden:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Generación de espacios de comercialización inclusivos.</li><li>• Procesos de capacitación diferenciados.</li><li>• Implementación del proyecto “<b>Ruta del Emprendedor</b>”, orientado a la descentralización de ferias hacia parroquias rurales.</li></ul> <p>Estas intervenciones contribuyen a la reducción de brechas y fortalecimiento de la economía local.</p>
<b>¿Qué estrategias se han implementado para impulsar el turismo comunitario y rural en el cantón Riobamba?</b>	<p><b>Objetivo:</b> Fortalecer el turismo comunitario y rural mediante la participación de las parroquias, promoviendo el desarrollo económico local y la revalorización cultural.</p> <p><b>Principales estrategias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Implementación del proyecto “Fortalecimiento del desarrollo turístico de las Parroquias Rurales del Cantón Riobamba, mediante la asignación de un técnico territorial por parroquia.</li><li>• Levantamiento de información base (diagnóstico, inventario turístico y línea base de emprendimientos).</li><li>• Desarrollo de propuestas turísticas desde el territorio, con enfoque participativo y sostenible.</li><li>• Promoción y difusión de los principales atractivos y emprendimientos de turismo comunitario.</li><li>• Acompañamiento técnico continuo a actores locales para la consolidación de la oferta turística.</li><li>• Asesoría técnica a iniciativas locales, destacando el acompañamiento brindado a la parroquia San Juan en la postulación al proyecto Best Tourism Villages, fortaleciendo capacidades locales, estructuración de la</li></ul>



Pregunta	Respuesta
	<p>propuesta y articulación territorial (aunque no se obtuvo la designación, se consolidó un proceso técnico valioso y replicable).</p> <p><b>Indicadores clave:</b> Parroquias rurales intervenidas: 11 Técnicos territoriales asignados: 8 Alianzas estratégicas: 3 Convenios, 3 Cartas compromiso, 1 Hermanamiento</p> <p><b>Resultado:</b> Se ha fortalecido la base del turismo rural en el cantón, generando capacidades locales, mayor visibilidad de los territorios y oportunidades de desarrollo económico a partir del turismo comunitario.</p> <p><b>CONCLUSIÓN</b></p> <p>Las estrategias implementadas reflejan un enfoque integral de gestión turística, combinando promoción, desarrollo de productos y fortalecimiento territorial. Esto ha permitido sentar bases sólidas para un turismo sostenible, inclusivo y con proyección de crecimiento en el cantón Riobamba.</p>
<b>¿Qué sectores económicos han sido priorizados y con qué resultados cuantificables?</b>	<p>En el marco de las competencias municipales, se ha priorizado el fortalecimiento del sector artesanal, el cual representa aproximadamente el 30% de la base de datos de emprendedores vinculados a los programas de la Dirección de Desarrollo Económico.</p> <p>Este enfoque ha permitido consolidar espacios de comercialización y visibilización de productos locales, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades productivas y al posicionamiento del sector dentro de la economía cantonal.</p>
<b>¿Cuál es el impacto de las políticas municipales en el empleo formal?</b>	<p>Las políticas implementadas han incidido en la transición del autoempleo hacia esquemas de formalización económica, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La promoción del cumplimiento de requisitos legales (RUC, permisos de funcionamiento, entre otros).</li><li>• El fortalecimiento de capacidades administrativas y comerciales.</li></ul>



Pregunta	Respuesta
	Como resultado, se evidencia una mejora progresiva en los niveles de formalización de unidades productivas, contribuyendo al fortalecimiento del empleo formal en el cantón.
<b>¿Qué políticas públicas existen para evitar la expulsión de población rural (migración forzada por falta de oportunidades)?</b>	<p>En el ámbito de sus competencias, la Dirección ha implementado estrategias de desarrollo económico rural, orientadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Generación de oportunidades productivas en territorio.</li><li>• Fortalecimiento de emprendimientos rurales.</li><li>• Implementación de ferias descentralizadas mediante el proyecto <b>“Ruta del Emprendedor”</b>.</li><li>• Inclusión de productores rurales en plataformas como <b>“Plaza Vida”</b>.</li></ul> <p>Estas acciones buscan mejorar los ingresos y condiciones de vida en zonas rurales, mitigando los factores estructurales que inciden en la migración.</p>
<b>¿Cuál es el nivel de inversión per cápita en zonas rurales vs urbanas?</b>	La Dirección ejecuta intervenciones con cobertura tanto urbana como rural, bajo un enfoque de equidad territorial. No obstante, la medición de inversión per cápita corresponde a las Direcciones de Planificación y Financiera, encargadas de la consolidación presupuestaria y análisis de indicadores de inversión a nivel institucional.
<b>¿Se ha medido el impacto de la infraestructura vial rural en: acceso a educación, acceso a salud y comercialización agrícola?</b>	<p>Si bien la Dirección de Desarrollo Económico no es competente directa en la gestión de infraestructura vial, se reconoce técnicamente que la conectividad vial rural constituye un factor determinante en:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La mejora del acceso a servicios de educación y salud.</li><li>• La reducción de costos logísticos y tiempos de traslado.</li><li>• El fortalecimiento de los canales de comercialización agrícola.</li></ul> <p>La medición de estos impactos se realiza de manera transversal por las dependencias competentes, en coordinación con los procesos de planificación territorial.</p>
<b>¿Qué indicadores muestran la dinámica económica local? (Ej: número de RUC activos vs inactivos; nuevos emprendimientos vs. Cierres)</b>	Dentro del ámbito de competencias de la Dirección de Desarrollo Económico, uno de los principales indicadores de la dinámica económica local es el número de emprendedores activos vinculados a los programas municipales, registrándose aproximadamente 200 emprendimientos en funcionamiento.



Pregunta	Respuesta
	Este indicador refleja el nivel de participación en procesos de fortalecimiento productivo, así como la sostenibilidad de las unidades económicas locales que acceden a espacios de capacitación y comercialización impulsados por el GAD Municipal.
¿Cuál es la tasa de ocupación real de los mercados?	La tasa de ocupación real de los mercados es del 80.01%.
¿Se ha medido la competitividad frente a supermercados y comercio informal?	<p>Jiménez Muñoz, María Silvana (2024) – ESPOCH  <b>Título:</b> Estudio económico del sector comercial informal en los mercados municipales de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, año 2022  <b>Nivel:</b> Tesis de grado</p> <p><b>Aportes principales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determina que el 36,82% del comercio vinculado a los mercados es informal.</li> <li>• Analiza el impacto del comercio informal en precios, ingresos y sostenibilidad del comercio formal.</li> <li>• Identifica la informalidad como un factor clave de competencia desleal dentro y fuera de los mercados municipales.</li> </ul> <p>La competitividad de los mercados municipales ha sido analizada principalmente desde el ámbito académico. Investigaciones realizadas en la ciudad de Riobamba evidencian que el comercio informal representa aproximadamente el 36,82% del total de comerciantes que operan en y alrededor de los mercados municipales, generando una competencia directa basada principalmente en precios y flexibilidad horaria.</p> <p>Asimismo, los estudios señalan que los supermercados compiten con los mercados municipales principalmente en aspectos de higiene, orden, infraestructura y comodidad, mientras que los mercados mantienen ventajas en precios, cercanía y productos frescos. Sin embargo, el Municipio no dispone de un estudio comparativo oficial que mida precios, afluencia de consumidores o competitividad directa entre mercados, supermercados y comercio informal.</p>
¿Qué porcentaje de comerciantes cuenta con: ¿RUC, permisos sanitarios, patente municipal, permiso de bomberos?	<p>Jiménez Muñoz, María Silvana (2024) – ESPOCH  <b>Título:</b> Estudio económico del sector comercial informal en los mercados municipales de la ciudad de Riobamba  <b>Nivel:</b> Tesis de grado – Finanzas</p>



Pregunta	Respuesta
	<p>Uso del dato RUC</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Levanta encuestas directas a comerciantes en mercados municipales.</li><li>• Pregunta explícitamente si el comerciante posee o no RUC.</li></ul> <p>Resultados clave</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Solo 63,18% de los comerciantes encuestados declaró tener RUC.</li><li>• El 36,82% no posee RUC, coincidiendo con comercio informal.</li><li>• Existe correlación entre no tener RUC y bajos ingresos.</li><li>• El RUC es identificado como principal barrera de formalización (costos, desconocimiento, temor tributario).</li></ul>
<p><b>¿Cómo se está fortaleciendo la integración de cadenas productivas rurales con mercados urbanos?</b></p>	<p>Desde la visión de la alcaldía de la gente, el fortalecimiento de la integración entre las cadenas productivas rurales y los mercados urbanos se concibe como una política de cuidado integral: cuidado de la gente, cuidado del territorio y respeto al medio ambiente, reconociendo a los mercados municipales como espacios vivos de inclusión económica y social.</p> <p>La administración municipal ha priorizado que productores rurales no queden excluidos de los espacios de comercialización urbana. A través de los mercados municipales, se ha facilitado que agricultores, pequeños productores y asociaciones rurales puedan vender directamente sus productos en espacios formales, seguros y regulados.</p> <p>Esta integración:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantiza ingresos directos para los productores.</li><li>• Reduce la dependencia de intermediarios.</li><li>• Dignifica el trabajo rural al reconocerlo como parte fundamental de la economía local.</li></ul>



Pregunta	Respuesta
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL, SALUBRIDAD E HIGIENE</b>	
<b>¿Qué políticas se han implementado para la protección de recursos naturales del cantón?</b>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2025, la protección de los recursos naturales del cantón se abordó mediante la aplicación de lineamientos institucionales orientados al control ambiental, la prevención de la contaminación, el seguimiento a actividades económicas y productivas, la gestión integral de residuos sólidos y la promoción de buenas prácticas ambientales en territorio. En el marco de la estructura orgánica vigente durante dicho período, la Dirección de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene fortaleció acciones relacionadas con el control del cumplimiento de obligaciones ambientales, la atención de denuncias ciudadanas por afectaciones al aire, agua, suelo y ruido, así como el acompañamiento técnico a procesos de regularización ambiental y seguimiento a actividades con potencial impacto sobre el entorno natural.</p> <p>De igual manera, se impulsaron mecanismos de sensibilización y corresponsabilidad ciudadana vinculados a la reducción de residuos, la separación en la fuente, la disposición adecuada de desechos y la protección del espacio público, como parte de una política local preventiva de conservación ambiental. Estas acciones, si bien no siempre se expresan como una política autónoma formalmente codificada en un solo instrumento, sí constituyen una línea institucional de gestión orientada a la conservación de los recursos naturales del cantón.</p>
<b>¿Cuáles son los avances en gestión de residuos sólidos y reciclaje?</b>	<p>Durante el año 2025, en el cantón Riobamba se ha consolidado la implementación de un proyecto estratégico de aprovechamiento de residuos sólidos, denominado La Casa del Tereque. Esta iniciativa opera como un nodo técnico-logístico dentro del sistema de gestión integral de residuos, facilitando la recuperación, clasificación y valorización de materiales reciclables y reutilizables.</p> <p>A través de su funcionamiento, el proyecto ha logrado gestionar volúmenes significativos de residuos que, de otro modo, habrían sido dispuestos en la celda emergente de Porlón, contribuyendo así a la reducción de la presión sobre la infraestructura de disposición final y a la mitigación de impactos ambientales asociados.</p> <p>Asimismo, esta experiencia evidencia avances concretos hacia la transición de un modelo lineal de manejo de residuos a un enfoque de economía circular, promoviendo la eficiencia en el uso de recursos, la generación de valor a partir de residuos y el fortalecimiento de capacidades locales en gestión ambiental sostenible.</p>
<b>¿Qué acciones se han tomado para enfrentar los impactos del cambio climático en el territorio cantonal?</b>	<p>En el territorio cantonal se han impulsado acciones orientadas a fortalecer la gestión integral de residuos sólidos como medida de mitigación frente al cambio climático. En este contexto, se han desarrollado estrategias de educación</p>



Pregunta	Respuesta
	<p>ambiental y sensibilización ciudadana enfocadas en la correcta separación en la fuente de los residuos domiciliarios, promoviendo la clasificación diferenciada de materiales orgánicos, reciclables y no aprovechables.</p> <p>Estas acciones buscan generar cambios sostenibles en los hábitos de la población, fomentando una cultura ambiental responsable y una mayor corresponsabilidad en la gestión de residuos. La adecuada separación en la fuente permite reducir la cantidad de residuos dispuestos en rellenos sanitarios, disminuyendo así la generación de gases de efecto invernadero, especialmente metano, asociado a la descomposición de materia orgánica.</p> <p>Adicionalmente, este enfoque contribuye al fortalecimiento de cadenas de aprovechamiento y reciclaje, optimizando el uso de recursos y reduciendo la presión sobre los sistemas de disposición final. En conjunto, estas medidas constituyen un aporte significativo tanto a la mitigación de emisiones como a la adaptación local frente a los impactos del cambio climático.</p>
<b>¿Existen proyectos de reforestación o recuperación de ecosistemas? En caso afirmativo, indicar cuáles y su estado.</b>	<p>Durante 2025 se ejecutaron y/o promovieron acciones orientadas a la recuperación ambiental y al fortalecimiento de espacios con valor ecológico, especialmente a través de intervenciones de sensibilización, restauración puntual y articulación interinstitucional en territorio. No obstante, para efectos de respuesta institucional rigurosa, es importante diferenciar entre campañas o jornadas de intervención ambiental y proyectos de reforestación estructurados con ficha técnica, presupuesto y seguimiento formal.</p> <p>En caso de existir actividades de arborización, recuperación de áreas degradadas, intervención de quebradas, riberas o espacios verdes, estas deben reportarse como acciones ejecutadas durante 2025, indicando su estado de implementación. En términos de redacción institucional, la respuesta recomendable sería señalar que sí existieron acciones de recuperación y restauración ambiental a escala local, aunque su nivel de formalización como proyecto específico debe sustentarse con el POA, informes de ejecución o memorias técnicas del período.</p>
<b>¿Qué políticas promueven una movilidad urbana sostenible?</b>	<p>Durante 2025, la promoción de la movilidad urbana sostenible se abordó de manera intersectorial, mediante acciones y lineamientos vinculados al ordenamiento urbano, la reducción de impactos ambientales, la mejora progresiva de la movilidad y el fortalecimiento de enfoques de sostenibilidad territorial. Desde la gestión ambiental, el aporte institucional se centró en promover una visión de ciudad con menor presión ambiental, reducción de emisiones asociadas al transporte, recuperación del espacio público y mejor articulación entre infraestructura, ambiente y calidad de vida.</p>



Pregunta	Respuesta
	<p>Si bien la competencia rectora sobre movilidad corresponde principalmente a las instancias municipales especializadas en tránsito, transporte y planificación, desde la gestión ambiental se impulsó el criterio de sostenibilidad como eje transversal, especialmente en lo relativo a calidad del aire, mitigación de impactos urbanos y promoción de prácticas responsables en el territorio. Por ello, la respuesta institucional debe presentarse como una política de carácter concurrente, articulada con otras dependencias y no exclusivamente como una acción aislada de la Dirección Ambiental.</p>
<b>¿Qué programas ambientales se han implementado con participación de comunidades rurales y organizaciones sociales?</b>	<p>En el cantón Riobamba se han implementado programas ambientales con un enfoque participativo que integran activamente a comunidades rurales y organizaciones sociales en la gestión de residuos sólidos. En este marco, el proyecto Casa del Tereque se articula operativamente con asociaciones de recicladores de base, entre las que destacan la Asociación 21 de Abril y la Asociación Manos que Limpian.</p> <p>Estas organizaciones están conformadas por aproximadamente 70 personas, quienes desarrollan actividades de recuperación, clasificación y aprovechamiento de materiales reciclables, contribuyendo de manera directa a la reducción de residuos destinados a disposición final. Su participación se enmarca en procesos de inclusión socioeconómica y fortalecimiento de capacidades, promoviendo la formalización del reciclaje y el reconocimiento del reciclador de base como actor clave dentro del sistema de gestión integral de residuos.</p> <p>Esta articulación institucional-comunitaria permite consolidar modelos de economía circular a escala local, fomentando la corresponsabilidad social, la generación de ingresos sostenibles y la mejora de las condiciones laborales de los actores involucrados. En conjunto, estos programas representan avances significativos en la implementación de políticas ambientales con enfoque territorial y participación ciudadana.</p>
<b>¿Cómo se está promoviendo la educación ambiental en barrios, escuelas y comunidades?</b>	<p>Bajo el principio de que la educación es un eje fundamental para la transformación social y ambiental, en el cantón Riobamba se implementan programas permanentes de educación ambiental dirigidos a diversos sectores de la población. Estas acciones se desarrollan en unidades educativas, barrios, urbanizaciones, conjuntos habitacionales, asociaciones comunitarias e instituciones de educación superior, mediante procesos de capacitación continua, sensibilización y formación participativa.</p> <p>Los programas integran enfoques de educación ambiental formal y no formal, abordando temáticas como la gestión integral de residuos sólidos, la separación en la fuente, el consumo responsable y la sostenibilidad. A través de</p>



Pregunta	Respuesta
	<p>metodologías didácticas y experiencias prácticas, se busca generar cambios en los hábitos y conductas de la ciudadanía, promoviendo una cultura ambiental orientada a la prevención, reducción y aprovechamiento de residuos.</p> <p>Estas iniciativas educativas fortalecen la corresponsabilidad entre la ciudadanía y las instituciones, contribuyendo a la construcción de comunidades más resilientes y comprometidas con la protección del entorno. En conjunto, la educación ambiental se consolida como una herramienta estratégica para la gestión sostenible del territorio y la mitigación de impactos ambientales.</p>
<b>¿Cuál fue el costo total por tonelada recolectada y dispuesta en 2025, y cómo se compara con estándares nacionales y ciudades similares?</b>	El costo por tonelada dentro de Gestión Integral de Residuos Sólidos corresponde a \$54,94, considerando que Riobamba cuenta con dos sistemas de Recolección de Residuos Sólidos y la inversión es elevada. El promedio a Nivel País es de \$ 54.77. Mientras que en ciudades con características similares como Ambato su costo por tonelada asciende a \$78.59.
<b>¿Qué porcentaje de residuos sólidos urbanos fue efectivamente aprovechado (reciclaje, compostaje) frente al total generado?</b>	<p>Durante el año 2025, en el cantón Riobamba se gestionaron aproximadamente 11,6 toneladas de residuos sólidos urbanos a través de iniciativas de aprovechamiento, incluyendo la recuperación de materiales reciclables y la reutilización de bienes provenientes de puntos limpios y dependencias municipales. Este volumen fue canalizado mediante procesos de clasificación, acopio y articulación con gestores ambientales autorizados, garantizando su adecuada valorización y disposición final.</p> <p>En este contexto, la articulación institucional y el fortalecimiento de cadenas de reciclaje han permitido optimizar los procesos de recuperación y valorización, contribuyendo progresivamente a mejorar los indicadores de eficiencia en la gestión integral de residuos sólidos urbanos.</p>
<b>¿Existe una línea base de generación per cápita de residuos (kg/hab/día) y cómo ha evolucionado desde 2023?</b>	En el 2023, la producción de RSU per cápita de Riobamba es 0.85 kg/hab/día sector urbano y 0.48 Kg/hab/día sector rural, valores que están dentro del promedio de las ciudades considerados medianos y grandes de nuestro país. El nuevo valor se obtendrá con los resultados de la consultoría que actualmente se está ejecutando.
<b>¿Cuál es el nivel de cobertura real del servicio de recolección (urbano vs rural) y qué brechas persisten?</b>	Riobamba cuenta con el 95% de cobertura de recolección de residuos sólidos dentro de la zona urbana y el 56% de cobertura en la zona rural, porcentaje que se pretende mejorar con la adquisición de 3 nuevos vehículos en el 2026.
<b>¿Se ha evaluado el modelo de gestión (directo vs concesión) en términos de eficiencia técnica y financiera?</b>	La Gestión Integral de Residuos Sólidos dentro del cantón Riobamba es manejado de manera directa desde la Institución Municipal, mismo que actualmente presenta falencias debido a factores como: Bajo rendimiento de parte del personal por restricciones médicas y existe personal que sobrepasa los 50 años de edad. Maquinaria y vehículos son reparados desde otra Dirección lo cual implica más tiempo de paralización.



Pregunta	Respuesta
	Es necesario realizar procesos de contratación pública para cada actividad, considerando que dentro del trabajo operativo de manejo de residuos, cada día surgen imprevistos. Lo que implica paralización de vehículos y maquinaria por tiempos prolongados.  Evidentemente hacen que el servicio que recibe la ciudadanía se vea afectada y malestar ciudadano.
<b>¿Cuál es la cobertura de servicios básicos: recolección de basura?</b>	Riobamba cuenta con el 95% de cobertura de recolección de residuos sólidos dentro de la zona urbana y el 56% de cobertura en la zona rural, porcentaje que se pretende mejorar con la adquisición de 3 nuevos vehículos en el 2026.
<b>¿Se han identificado zonas críticas con problemas sanitarios? Describa.</b>	En Riobamba no se identificado zonas críticas con problemas sanitarios, mucho se debe al servicio de recolección de residuos sólidos comunes y sanitarios que brinda la Municipalidad.
<b>¿Se han desarrollado políticas públicas de economía circular o bioeconomía que integren lo rural con lo urbano?</b>	Sí existen en la estructura municipal lineamientos y acciones institucionales vinculadas con la economía circular, especialmente desde la gestión integral de residuos sólidos con enfoque de Economía Circular Inclusiva, la educación ambiental y el aprovechamiento de residuos. Además, el marco institucional promueve la equidad interterritorial y el desarrollo económico local, lo que permite una articulación complementaria entre lo rural y lo urbano. No obstante, en la normativa interna revisada no se identifica una política pública municipal específica y formalmente denominada bioeconomía.
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	
<b>¿Qué acciones se han realizado para regularizar asentamientos humanos?</b>	Se han ejecutado procesos de regularización en los asentamientos El Florecer, Guasitian y Escobar Salazar, conforme a la normativa vigente aplicable; como resultado, se han entregado aproximadamente 124 escrituras, contribuyendo a la seguridad jurídica de los beneficiarios.
<b>¿Cómo se está garantizando un crecimiento urbano ordenado y sostenible?</b>	Mediante la aplicación de las competencias de uso y gestión del suelo, a través del cumplimiento del Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) vigente, en la emisión de autorizaciones y licencias urbanísticas para habilitaciones de suelo, edificación y propiedad horizontal, así como en los mecanismos de control correspondientes.
<b>¿Cuáles son los avances en la actualización de planes de uso y gestión del suelo?</b>	En cumplimiento de la normativa nacional vigente, la actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo fue aprobada en sesión de Concejo el 31 de marzo de 2025 y formalizada mediante Ordenanza Nro. 002-2025, publicada en la Edición Especial Nro. 433 del Registro Oficial, de fecha 25 de julio de 2025.
<b>¿Qué medidas se han tomado para proteger el patrimonio histórico y cultural del cantón?</b>	Se han tomado medidas como la actualización del inventario patrimonial, la aplicación de medidas de protección y control, la autorización y fiscalización de intervenciones en bienes patrimoniales, la incorporación de la variable patrimonial en la planificación y normativa urbanística, la ejecución de acciones de conservación y restauración, y la



Pregunta	Respuesta
	realización de procesos de investigación, documentación, sensibilización y coordinación institucional para preservar el patrimonio histórico y cultural del cantón.
<b>¿Qué acciones se han tomado para reducir desigualdades territoriales entre barrios y parroquias?</b>	A través de la actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo se incorpora el análisis territorial orientado a promover la equidad territorial, mediante la adecuada distribución de usos de suelo, asignación de normativa para edificación y habilitación de suelo, la localización equilibrada de equipamientos y servicios, la priorización de sectores con déficits, y la generación de condiciones para un desarrollo armónico entre áreas urbanas, urbano parroquiales y rurales del cantón.
<b>SUBPROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	
<b>¿Qué mecanismos ha implementado el GAD municipal para garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones?</b>	<p>GADM Riobamba, a través de Participación Ciudadana, ha implementado mecanismos orientados a garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, entre los que destacan las audiencias públicas, como espacios formales para atender pronunciamientos, peticiones ciudadanas y debatir asuntos de interés colectivo; así como procesos de socialización, mesas de trabajo y espacios de articulación con actores sociales e institucionales, que han permitido recoger propuestas, identificar necesidades, validar información y fortalecer la construcción participativa de acciones municipales. Estas actuaciones se desarrollan en el marco del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, orientado a promover el involucramiento ciudadano, la transparencia y la corresponsabilidad en la gestión pública.</p> <p>De manera complementaria, el GADM Riobamba impulsa mecanismos de control social y rendición de cuentas, que permiten a la ciudadanía conocer, evaluar y dar seguimiento a la gestión institucional. En ese contexto, la participación ciudadana se ha promovido a través de mecanismos efectivamente aplicados que facilitan el diálogo, la recepción de aportes ciudadanos y la interacción entre comunidad y administración municipal.</p>
<b>¿Cuántos procesos de consulta o diálogo ciudadano se han desarrollado durante el período 2025?</b>	<p>Durante el período 2025 se desarrollaron 114 procesos de consulta o diálogo ciudadano, desagregados de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 27 socializaciones</li><li>• 40 reuniones de diálogo</li><li>• 11 talleres participativos</li><li>• 14 avanzadas</li><li>• 4 actividades comunitarias</li></ul>



Pregunta	Respuesta
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 18 mesas de trabajo</li> </ul> <p>Estos espacios permitieron fortalecer la interacción entre la ciudadanía y el GADM Riobamba, facilitando la socialización de información, el levantamiento de necesidades, la generación de acuerdos y la construcción participativa de acciones en territorio.</p>
<p><b>¿Cuántos procesos de mecanismos de participación ciudadana como: silla vacía, audiencias públicas, cabildos populares y consejos consultivos se desarrollaron durante la gestión municipal en el período 2025?</b></p>	<p>Durante el período 2025 se desarrollaron 226 procesos de mecanismos de participación ciudadana, desagregados de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 220 audiencias públicas</li> <li>• 6 procesos de silla vacía</li> </ul>
<p><b>¿Cómo se integran las propuestas ciudadanas en la planificación municipal?</b></p>	<p>Las propuestas ciudadanas se integran en la planificación municipal a través de las mesas de trabajo desarrolladas para la construcción del presupuesto participativo, espacios en los cuales la ciudadanía expone necesidades, prioridades y requerimientos territoriales que son analizados y sistematizados como insumos para la definición de intervenciones y prioridades institucionales.</p> <p>Este mecanismo permite que los aportes ciudadanos no se limiten a una expresión informativa, sino que se incorporen como elementos de referencia para la programación de acciones municipales, en concordancia con los procesos de participación ciudadana, planificación y definición de prioridades de inversión pública.</p>
<p><b>¿Qué rol ha tenido el Consejo Cantonal de Planificación en el seguimiento del PDOT?</b></p>	<p>El Consejo Cantonal de Planificación ha tenido un rol favorable en el seguimiento del PDOT, al participar en su formulación, revisar su coherencia con la planificación y el presupuesto, y conocer los informes de seguimiento y evaluación. Sin perjuicio de ello, se considera pertinente continuar mejorando los procesos de articulación, monitoreo e incorporación de indicadores, a fin de fortalecer aún más la evaluación y cumplimiento del PDOT.</p>
<p><b>¿Se han implementado mecanismos de presupuesto participativo?</b></p>	<p>Sí se han implementado mecanismos de presupuesto participativo, principalmente mediante mesas de trabajo para la construcción del presupuesto participativo, espacios en los que se recogen, analizan y priorizan las necesidades y propuestas ciudadanas para orientar la definición del gasto de inversión municipal.</p> <p>Esta práctica se alinea con la Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana, que define al presupuesto participativo como el proceso mediante el cual la ciudadanía participa en la elaboración del presupuesto de inversión anual para establecer prioridades del gasto, y dispone que su elaboración se realice con participación ciudadana conforme a una metodología institucional.</p>



Pregunta	Respuesta
<b>¿Cómo se ha garantizado la participación de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y personas con discapacidad en estos espacios de participación ciudadana?</b>	La participación de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y personas con discapacidad se ha promovido mediante convocatorias plurales en audiencias públicas, socializaciones y mesas de trabajo, en observancia de los principios de igualdad y no discriminación, interculturalidad, respeto a la diferencia, paridad de género y equidad generacional previstos en la normativa cantonal; además, el Estatuto institucional incorpora la equidad e inclusión social como criterio transversal de la gestión municipal.
<b>¿Qué acciones se han implementado para fortalecer la transparencia institucional?</b>	<p>Se han implementado acciones orientadas a fortalecer la transparencia institucional, entre las que destacan la rendición de cuentas, la atención y respuesta a solicitudes de acceso a la información pública, la promoción de mecanismos de control social y la generación de informes y registros técnicos sobre los procesos participativos desarrollados. De igual manera, se han impulsado espacios como audiencias públicas, socializaciones y mesas de trabajo, que permiten transparentar la gestión, socializar información institucional y mantener un canal directo de interacción con la ciudadanía.</p> <p>Asimismo, la normativa cantonal reconoce como mecanismos de transparencia pública el acceso a la información por medio de solicitud, la página web institucional, los reclamos, quejas, recursos y peticiones en general, entre otros instrumentos orientados a garantizar que la ciudadanía conozca las decisiones y acciones municipales. En ese marco, Participación Ciudadana contribuye al fortalecimiento de la transparencia mediante la sistematización de información, la emisión de informes técnicos y el apoyo a los procesos de participación, rendición de cuentas y control social.</p>
<b>¿Cómo se garantiza el acceso a la información pública municipal?</b>	El acceso a la información pública municipal se garantiza mediante solicitudes presentadas e ingresadas en Atención Ciudadana, donde se aceptan, registran y canalizan los requerimientos hacia las áreas competentes para su respuesta oportuna, conforme a la normativa aplicable.
<b>¿Qué mecanismos de transparencia activa se han implementado?</b>	Se han implementado mecanismos de transparencia activa mediante la publicación de información en la página web institucional, la cartelera informativa, la difusión oficial de ordenanzas, resoluciones, actas, convocatorias y normativa cantonal, así como la gestión de canales institucionales de comunicación y la generación de contenidos para rendición de cuentas, participación ciudadana y transparencia.
<b>¿Qué mecanismos de gobernanza territorial existen para incluir a las parroquias rurales en la toma de decisiones?</b>	El principal mecanismo de gobernanza territorial para incluir a las parroquias rurales en la toma de decisiones ha sido la realización de reuniones con los presidentes de las juntas parroquiales, espacios de articulación y diálogo que permiten recoger necesidades, prioridades y planteamientos del sector rural, y canalizarlos hacia la gestión y planificación municipal.



Pregunta	Respuesta
	<p>A través de estas reuniones se fortalece la coordinación entre el GADM Riobamba y los gobiernos parroquiales rurales, facilitando la identificación de requerimientos territoriales, la socialización de acciones institucionales y la incorporación de observaciones y propuestas en los procesos de toma de decisiones.</p>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</b>	
<p><b>¿Cómo ha contribuido la gestión municipal a reducir las desigualdades sociales, económicas y territoriales en el cantón Riobamba, especialmente en beneficio de los grupos de atención prioritaria y sectores históricamente excluidos?</b></p>	<p>La actual administración municipal ha asumido con firme compromiso la reducción de las desigualdades sociales, económicas y territoriales en el cantón Riobamba, priorizando a los grupos de atención prioritaria y a los sectores históricamente excluidos.</p> <p>En este marco, se han implementado políticas y proyectos sociales que han permitido ampliar el acceso a servicios esenciales. Por ejemplo, la operación de 7 Centros de Desarrollo Infantil Municipales (Wawa Wasi), se brinda atención integral a 320 niños y niñas, garantizando servicios de educación inicial, alimentación diaria y cuidado especializado, contribuyendo directamente a su desarrollo y al bienestar de sus familias. Implementación de 4 Wawateca con atención a 150 niños, niñas y adolescentes donde se ha impulsado la generación de espacios seguros, accesibles libres de violencia con acompañamiento pedagógico, alimentación nutricional y actividades lúdicas.</p> <p>Adicionalmente, se han fortalecido programas dirigidos a personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres víctimas de violencia, personas privadas de la libertad promoviendo su inclusión, participación activa y acceso a servicios sociales, con intervenciones que superan los cientos de beneficiarios a nivel cantonal.</p> <p>La gestión ha priorizado la intervención en sectores rurales y urbanos con mayores niveles de vulnerabilidad, acercando servicios, promoviendo la corresponsabilidad familiar y la equidad territorial, generando espacios de participación comunitaria.</p> <p>Estas acciones reflejan una gestión orientada a la equidad, que no solo atiende necesidades inmediatas, sino que también construye oportunidades para el desarrollo integral de la población, reafirmando el compromiso del GAD Municipal de Riobamba con una ciudad más justa, inclusiva y solidaria.</p>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	



Pregunta	Respuesta																																				
<p><b>¿Cuántos procesos de contratación pública se realizaron y bajo qué modalidades?</b></p>	<p>A lo largo del año 2025 se ejecutaron un total de 430 procesos de contratación, los cuales se encuentran distribuidos en los diferentes tipos de procedimientos, conforme se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPO DE PROCESO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ínfima Cuantía</td> <td>206</td> </tr> <tr> <td>Subasta Inversa Electrónica</td> <td>72</td> </tr> <tr> <td>Catálogo Electrónico</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>Régimen Especial</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>Licitación de Obra</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>Consultoría</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Producción Nacional</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Feria Inclusiva</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Licitación de Servicios</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Menor Cuantía Obra</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Cotización</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Licitación de Seguros</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Menor Cuantía Servicio</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Catálogo Dinámico Inclusivo</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Licitación de Bienes</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Menor Cuantía</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Menor Cuantía Servicio</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO DE PROCESO		Ínfima Cuantía	206	Subasta Inversa Electrónica	72	Catálogo Electrónico	38	Régimen Especial	35	Licitación de Obra	24	Consultoría	11	Producción Nacional	10	Feria Inclusiva	9	Licitación de Servicios	7	Menor Cuantía Obra	6	Cotización	3	Licitación de Seguros	3	Menor Cuantía Servicio	2	Catálogo Dinámico Inclusivo	1	Licitación de Bienes	1	Menor Cuantía	1	Menor Cuantía Servicio	1
TIPO DE PROCESO																																					
Ínfima Cuantía	206																																				
Subasta Inversa Electrónica	72																																				
Catálogo Electrónico	38																																				
Régimen Especial	35																																				
Licitación de Obra	24																																				
Consultoría	11																																				
Producción Nacional	10																																				
Feria Inclusiva	9																																				
Licitación de Servicios	7																																				
Menor Cuantía Obra	6																																				
Cotización	3																																				
Licitación de Seguros	3																																				
Menor Cuantía Servicio	2																																				
Catálogo Dinámico Inclusivo	1																																				
Licitación de Bienes	1																																				
Menor Cuantía	1																																				
Menor Cuantía Servicio	1																																				
<b>SUBPROCESO DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL</b>																																					
<p><b>¿Qué resultados han tenido los procesos de auditoría o control institucional?</b></p>	<p>La Contraloría General del Estado, durante el año 2025 aprobó dos informes que contienen los resultados de exámenes practicados en este Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, los cuales constan expresados en comentarios, conclusiones y recomendaciones según lo que determina el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.</p> <p>La descripción de estos informes consta a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Informe DNA5-GAD-0049-2025 que contiene los resultados del “examen especial a la ejecución y recepción; así como, a la liquidación y pagos de los procesos de contratación relacionados con el proyecto</li> </ol>																																				



Pregunta	Respuesta
	<p>“Construcción de la captación de Maguazo-Alao; conducción de agua cruda, planta de tratamiento en Molobog, aducción de agua tratada a las reservas de Son Martín de Veranillo para la ciudad de Riobamba”, incluida su fiscalización, gastos de mantenimiento y operación; y, utilización; y, a la determinación, cobro y recuperación de cartera vencida de los valores por concepto de contribución especial de mejoras de los años 2023 y 2024” en donde se evaluó las acciones ejecutadas durante el período comprendido entre el 01 de septiembre de 2022 hasta el 29 de octubre de 2024. La aprobación de este informe fue comunicada al GAD Municipal a través del oficio 0737 DNA5-GAD-2025 recibido el de 06 de agosto de 2025.</p> <p>2. En el informe constan comentarios sobre: el cumplimiento de las recomendaciones; fase de ejecución del proyecto; fórmula polinómica; rubros pagados por concepto de costo más porcentaje; documentación de respaldo para el pago de varios rubros; facturas de compras, anticipos entregados y liquidez del contratista; prórrogas de plazo; obras ejecutadas no consideradas para el cobro de Contribución Especial de Mejoras; y, gestión en la recuperación de la cartera vencida. Así también, en el informe se emitieron 15 recomendaciones cuya implementación al 31 de diciembre de 2025 se encontró en ejecución de acuerdo al plan acción.</p> <p>Informe número DPCH-0020-2025 que contiene los resultados del "examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución, liquidación, pago, registro, uso y destino de los procesos de contratación de bienes y servicios: MCS-GADMR-001-2020, SIE-GADMR 010-2020, SIE-GADMR-009-2021, SIE-GADMR-023-2021, SIE-GADMR 030-2021, SIE-GADMR-040-2021, SIE-GADMR-055-2021, PE-GADMR 001-2022, SIE-GADMR-001-2022, COTO-GADMR-005-2022, SIEGADMR 006-2022, FI-GADMR-007-2022, FI-GADMR-008-2022, MCS-GADMR 008-2022, FI-GADMR-009-2022, FI-GADMR-011-2022, SIE-GADMR-047 2022, SIE-GADMR-052-2022, COTS-GADMR-001-2023, FI-GADMR-2023 002, COTS-GADMR-2023-002, MCS-GADMR-002-2023, MCS-GADMR 003-2023, COTS-GADMR-2023-003, COTS-GADMR-2023-004, CDC GADMR-2023-004, FI-GADMR-2023-005, COTS-GADMR-2023-005, MCS GADMR-2023-005, COTS-GADMR-2024-001, COTS-GADMR-2024-002, COTS-GADMR-2024-003, COTS-GADMR-2024-004, COTS-GADMR 2024-005, SIE-GADMR-2024-007, MCS-GADMR-2024-008; y, a las fases contractual y de ejecución, liquidación, pago, registro, uso y destino del proceso SIE-GADMR-051-2019; al cumplimiento y procedimiento adoptado para la exoneración de impuestos municipales para las personas adultas mayores; a la contratación de servicios de publicidad y propaganda en los medios de comunicación social; y, a la planificación y ejecución del presupuesto anual para programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria, su uso y destino”</p>



Pregunta	Respuesta
	<p>en donde se evaluó las acciones ejecutadas durante el período comprendido entre el 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2024. La aprobación de este informe fue comunicada al GAD Municipal a través del oficio 2875-DPCH-AE-2025 recibido el 11 de septiembre de 2025.</p> <p>En el informe constan comentarios sobre: entrega de tablets a los usuarios finales; proceso de contratación FI-GADMR-011-2022 relacionado con la red de arborización urbana; especificaciones técnicas del elevador de silla de ruedas en minibús; términos de referencia del proceso de contratación COTS-GADMR-001-2023; etapas preparatoria, precontractual y contractual del proceso COTS-GADMR-2023-002; personal técnico descrito en los términos de referencia y pliegos del proceso de contratación COTS GADMR-2024-005; y, contrato de subasta inversa electrónica 024-2024. Así también, en el informe se emitieron 30 recomendaciones cuya implementación al 31 de diciembre de 2025 se encontró en ejecución de acuerdo al plan acción.</p>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE CONTROL MUNICIPAL</b>	
<p><b>¿Cuál es el impacto medido del sistema SER en términos de: rotación vehicular; Tiempo promedio de búsqueda de estacionamiento; ventas del comercio local (con datos verificables)?</b></p>	<p>No se puede aún establecer el impacto del Sistema SER en términos de: rotación vehicular; tiempo promedio de búsqueda de estacionamiento; ventas del comercio local, por cuanto La Ordenanza de Estacionamientos de Riobamba, sustitutiva a la ordenanza 011-2010, que incorpora el sistema de estacionamiento rotativo ordenado tarifado de la ciudad de Riobamba-SEROT, fue publicada en el Registro Oficial de fecha 12 de diciembre de 2025, y operativizada mediante Resolución Administrativa GADMR-ALC-2026-0039-R, de fecha 12 de marzo de 2026; la mediación de resultados de aplicación de la ordenanza en referencia, deberán ser reportados a partir del ejercicio fiscal 2026, una vez que se cuente con la información necesaria para analizarla y tabularla .</p>
<p><b>¿Qué porcentaje de los ingresos del SER se reinvierte en movilidad sostenible o espacio público?</b></p>	<p>Durante el período fiscal 2025, no se ha invertido en movilidad sostenible por ingresos del Sistema de Estacionamiento Rotativo (SER), por cuanto este sistema entró en aplicación a partir del 12 de marzo del 2026. No obstante, la normativa que regula el SER establece que un porcentaje no menor al diez por ciento (10%) de los recursos generados por el sistema será destinado a su mantenimiento, actualización y mejora, a través de infraestructura y tecnología, lo que contribuye con la movilidad sostenible, desincentivando el uso de vehículos particulares, esto mantiene relación con el plan de movilidad del cantón Riobamba, que establece "... En las estrategias para la implantación de una movilidad sustentable, una de los objetivos principales es el control de la demanda de viajes en vehículos privados, para lo cual la gestión de la oferta del estacionamiento en la vía pública y fuera de ella es una de las herramientas más efectivas para alcanzarlos..."</p>



Pregunta	Respuesta																
<p><b>¿Bajo qué parámetros se realizó el estudio de diferenciación de tarifas SER (ex SEROT)?</b></p>	<p>El fundamento para la diferenciación de tarifas establecido en el correspondiente informe de la Dirección Financiera se estableció de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría de Demanda</th> <th>Multiplicador</th> <th>Tasa por Hora</th> <th>Fundamento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Baja demanda</td> <td>X 1</td> <td>USD 0,35</td> <td>Tasa base, menor necesidad de desalentar la permanencia</td> </tr> <tr> <td>Media demanda</td> <td>X 1,15</td> <td>USD 0,40</td> <td>Incentivo moderado a la rotación</td> </tr> <tr> <td>Alta demanda</td> <td>X 1,43</td> <td>USD 0,50</td> <td>Fuerte incentivo a la rotación de vehículos en zonas de alta congestión</td> </tr> </tbody> </table> <p>Esta diferenciación de tarifas está en íntima relación con el plan de movilidad del cantón Riobamba, el cual dentro del numeral 3.3.2.5 Proyecto de estacionamiento vehicular, dentro de sus objetivos establece: "... Democratizar el uso del espacio público vial, dando la oportunidad para que todas las personas puedan tener acceso al usufructo de esos espacios públicos ..." e "...Incrementar la disponibilidad de oferta de plazas de estacionamiento, mediante la tarifa y rotación generada por la regulación de tiempo limitado.</p>	Categoría de Demanda	Multiplicador	Tasa por Hora	Fundamento	Baja demanda	X 1	USD 0,35	Tasa base, menor necesidad de desalentar la permanencia	Media demanda	X 1,15	USD 0,40	Incentivo moderado a la rotación	Alta demanda	X 1,43	USD 0,50	Fuerte incentivo a la rotación de vehículos en zonas de alta congestión
Categoría de Demanda	Multiplicador	Tasa por Hora	Fundamento														
Baja demanda	X 1	USD 0,35	Tasa base, menor necesidad de desalentar la permanencia														
Media demanda	X 1,15	USD 0,40	Incentivo moderado a la rotación														
Alta demanda	X 1,43	USD 0,50	Fuerte incentivo a la rotación de vehículos en zonas de alta congestión														
<p><b>¿Qué porcentaje del presupuesto municipal se destina a seguridad y bajo qué competencias legales?</b></p>	<p>Se ha destinado un porcentaje de \$2,226.004,32 esto tomando en cuenta que todo lo que se invierte en sueldos de personal operativo y administrativo de esta dirección, además la aplicación de procesos de contratación para la adquisición de herramientas adecuadas para el control y seguridad del espacio público. Tomamos como punto de partida que todo el trabajo que se realiza como control y seguridad, control en construcciones sin permisos tomas de tierras entre otros, son procesos de seguridad para la ciudad.</p>																
<p><b>¿Existe evaluación de impacto de medidas como: cámaras de videovigilancia e iluminación pública?</b></p>	<p>Efectivamente nuestra evaluación de impacto se realiza mediante las labores que realizamos mediante el monitoreo y registro en nuestra consola municipal en el ECU-911.</p>																
<p><b>¿Cómo se articula la política municipal con la Policía Nacional y el ECU 911?</b></p>	<p>Trabajamos mediante comunicación directa de radio frecuencia con la consola municipal del ECU-911.</p>																
<p><b>¿Cuál es la situación legal de los Agentes de Control Municipal, pertenecen a ley de servidor público o al código de trabajo?</b></p>	<p>Nuestros Agentes de Control están legalizados por la normativa COESCOP, aportando al seguro social por el régimen LOSEP.</p>																



Pregunta	Respuesta
¿Cuáles son los proyectos ejecutados o pendientes del 2025 de la Dirección de Control Municipal, con indicadores de gestión, porcentajes, rubros y resultados?	Adquisición de 50 chalecos antibalas para los agentes de control municipal por un valor de 35.000.  Adquisición de 39 Radios Portátiles para los Agentes de Control Municipal por un valor de 12.639.04. los procesos de contratación se han ejecutado con normalidad y sin contratiempos.
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	
¿Cuáles son los principales indicadores de desempeño institucional (KPIs)?	<b>Indicadores externos:</b> que se los realiza a través de encuestas a los usuarios externos. (ciudadanos)  <b>Indicadores de evaluación cruzada:</b> Que se lo realiza para medir la satisfacción de los usuarios internos; es decir la relación y coordinación departamental.  <b>Indicadores Internos:</b> Generados a nivel departamental.
¿Qué mecanismos de control se aplican para prevenir actos de corrupción en la administración municipal?	En la administración municipal, la prevención y atención de posibles actos de corrupción se sustenta en el ejercicio responsable de los mecanismos de control administrativo previstos en la normativa legal vigente y en la actuación permanente de las instancias competentes, entre las que cumple un rol fundamental el equipo de Régimen Disciplinario.  En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Riobamba aplica acciones concretas de control, análisis y sanción, orientadas a garantizar la legalidad, la ética pública y la correcta conducta de los servidores municipales, entre las cuales se destacan: <ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis y tramitación de denuncias conocidas por la institución, a cargo del equipo de Régimen Disciplinario, el cual evalúa cada caso de manera objetiva y técnica, en estricto apego al debido proceso y a la normativa aplicable.</li><li>• Aplicación rigurosa del marco jurídico vigente, incluyendo la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), el Código del Trabajo, los reglamentos internos de Talento Humano y demás disposiciones legales y reglamentarias que regulan el comportamiento y las obligaciones de los servidores públicos.</li></ul>



Pregunta	Respuesta
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de medidas disciplinarias proporcionales y progresivas, que van desde llamados de atención por escrito y amonestaciones, hasta la adopción de sanciones más severas como la destitución o desvinculación de la institución, cuando la gravedad de la falta así lo amerita.</li> <li>• Controles administrativos internos y revisión jerárquica, que permiten verificar la legalidad de los procedimientos y la actuación de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.</li> <li>• Sujeción permanente a los órganos de control externo, en particular a las acciones de control, auditorías y exámenes especiales ejecutados por la Contraloría General del Estado.</li> <li>• Compromiso institucional de fortalecimiento continuo, orientado a consolidar una cultura de integridad, transparencia y cumplimiento normativo, así como a evaluar la futura implementación de mecanismos formales que refuercen la prevención de actos de corrupción en la gestión municipal.</li> </ul>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE PATRIMONIO</b>	
<p><b>¿Cuenta el municipio con un inventario actualizado, georreferenciado y categorizado del su patrimonio cultural (material e inmaterial), y cuál es su nivel de intervención al año 2025?</b></p>	<p>Actualmente el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba a través de la Dirección General de Gestión de Patrimonio, viene ejecutando programas y proyectos enfocados a la actualización del inventario del patrimonio cultural del cantón Riobamba, a través del traspaso de las competencias la actualización de las 1700 fichas de bienes inmuebles se lo ha realizado de forma parcial considerando que mucha de la información se tiene de forma incompleta por no permitirse por los propietarios ingresar a los bienes inmuebles.</p> <p>Se tienen identificados y georreferenciados los 1700 inmuebles, pero no todos están categorizados. Cabe indicar, además, que se han identificado más bienes inmuebles lo que conlleva que el número de inmuebles se incrementará. En cuanto a la intervención en el año 2025 la dirección General de Gestión de Patrimonio ha realizado trabajos de rehabilitación y conservación en bienes inmuebles propios del GADMR y en espacios patrimoniales.</p> <p>En cuanto al Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), luego de un proceso de depuración realizado por la Zonal 3 del INPC, el cantón Riobamba quedó con 74 fichas de inventario. Este universo de fichas está siendo actualizado mediante un trabajo en conjunto con la Academia local (especialmente con la ESPOCH), con quienes se está trabajando sobre todo en las parroquias rurales, de las cuáles existe poca o nada de información. En este sentido, la Dirección de Patrimonio se ha puesto como objetivo el tener alrededor de 100 fichas de PCI de la mejor calidad subidas al SIPCE para fines de año, tanto entre las que se están actualizando, como las que tengan nuevas manifestaciones y saberes identificados.</p>



Pregunta	Respuesta
<p><b>¿Qué porcentaje del presupuesto municipal se ha destinado a la conservación preventiva vs restauración correctiva, y cuáles han sido los criterios técnicos de priorización?</b></p>	<p>Se ha invertido un total de 269.514.42 para la conservación preventiva y correctiva de bienes, durante el año 2025 en lo referente a proyectos en conservación de inmuebles y espacios patrimoniales del cantón Riobamba, entre los proyectos emblemáticos figuran:</p> <p><b>CONSERVACIÓN CORRECTIVA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Rehabilitación Batería Sanitaria Municipal Ubicada En La Calle José Veloz Y España, \$62.072.23</li><li>b) Mantenimiento Del Edificio Patrimonial Del "Museo De La Ciudad", Del Cantón Riobamba, \$ 70.788.09</li></ul> <p>La conservación correctiva se aplica cuando el daño ya está presente. Su objetivo es intervenir directamente sobre los elementos deteriorados para estabilizarlos, repararlos o recuperar su integridad, siempre respetando sus valores históricos, materiales y constructivos. Este tipo de intervención puede implicar procesos más complejos, como la consolidación de materiales, reposición de elementos perdidos o tratamientos especializados, y generalmente requiere mayores recursos técnicos y económicos.</p> <p>En conjunto, priorizar la conservación preventiva permite reducir la necesidad de intervenciones correctivas más invasivas y costosas, asegurando una gestión más sostenible del patrimonio cultural.</p> <p><b>CONSERVACIÓN PREVENTIVA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Iluminación De Las Fachadas Del Edificio Patrimonial De La Unidad Educativa "Pedro Vicente Maldonado", \$67.461.62</li><li>b) Mantenimiento Del Sistema Eléctrico Y Cambio De Luminarias Del "Parque Sucre", Del Cantón Riobamba, \$ 23.648.08</li><li>c) Mantenimiento De La Fachada Del Mercado Lizarzaburu "San Francisco", \$ 15.000.00</li><li>d) Mantenimiento Del Sistema De Iluminación De Las Fachadas Y Reloj Del Edificio Municipal Correos Del Ecuador Del Cantón Riobamba, \$ 6.544.40</li><li>e) Mantenimiento E Iluminación De Las Fachadas Del Edificio Patrimonial Del Hospital Pediátrico "Alfonso Villagómez", \$ 24.000.00</li></ul>



Pregunta	Respuesta
	<p>Las intervenciones descritas corresponden a acciones de conservación preventiva, que están orientadas a evitar el deterioro de los bienes patrimoniales antes de que se produzcan daños mayores o irreversibles. Este tipo de conservación no altera significativamente los elementos originales, sino que actúa sobre factores de riesgo como la humedad, el deterioro de sistemas eléctricos, la falta de iluminación adecuada o el desgaste superficial, prolongando la vida útil de los inmuebles y garantizando su uso seguro.</p> <p>En este contexto, actividades como el mantenimiento de fachadas, la rehabilitación de sistemas eléctricos o la mejora de iluminación cumplen una función clave: reducir las condiciones que aceleran el deterioro y asegurar una adecuada lectura y valoración del patrimonio por parte de la ciudadanía.</p>
<b>¿Las intervenciones en bienes patrimoniales cumplen con normativas del INPC y estándares internacionales de conservación (ej. reversibilidad, autenticidad)?</b>	<p>El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) ha establecido manuales para intervenciones de los diferentes elementos que conforman los bienes patrimoniales, cabe indicar que las intervenciones cumplen con lo establecido en la Cartas internacionales de intervenciones, además, el GADMR cuenta con la Ordenanza 016-2020 QUE NORMA EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA PARA PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS, lo que conlleva que cada intervención cumpla con lo establecido de acuerdo a su grado de protección.</p>
<b>¿Cuántos bienes patrimoniales presentan riesgo estructural o deterioro crítico, y qué plan de mitigación existe?</b>	<p>Se han identificado un total de 210 edificaciones patrimoniales en malas condiciones estructurales y con potencial riesgo de colapso en el cantón Riobamba. Esta cifra se divide de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 39 inmuebles en el área rural: De estos bienes, 10 tienen una prioridad de intervención alta, 17 media y 12 baja. Respecto a su estimación de daños, 7 presentan un nivel de colapso alto (80%-100%), 9 un nivel medio (50%-79%) y 23 un nivel bajo (1%-49%). Las parroquias con mayor cantidad de bienes notificados son San Juan (10 inmuebles) y San Luis (9 inmuebles).</li><li>• 171 inmuebles en el área urbana: En este sector, 17 requieren intervención de prioridad alta, 72 de prioridad media y 82 de prioridad baja. En cuanto a sus daños, 20 inmuebles presentan un nivel de colapso alto (80%-100%), 33 un nivel medio y 118 un nivel bajo. La mayor concentración de estos inmuebles se encuentra en las parroquias Veloz (60 bienes) y Maldonado (52 bienes). Es importante destacar que un gran porcentaje de estos bienes urbanos (25.73%) se encuentra en estado de abandono.</li></ul> <p><b>PLAN DE MITIGACIÓN Y ESTRATEGIAS</b></p>



Pregunta	Respuesta
	<p>Para afrontar esta problemática, el municipio ha implementado estrategias y mecanismos enfocados en que los dueños utilicen los incentivos crediticios previstos en la Ordenanza 016-2020:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Estudio in situ y notificaciones personalizadas: Se realizó una investigación en todo el cantón para identificar los bienes en riesgo y se notificó de manera directa y personalizada a los dueños de los 210 inmuebles sobre la existencia de los beneficios económicos y de las responsabilidades que establece la Ley Orgánica de Cultura.</li><li>• Distribución de material físico: Se produjeron e imprimieron 500 folletos con un diseño optimizado, los cuales se entregaron presencialmente para asegurar que los propietarios comprendan los requisitos y beneficios de la ordenanza.</li><li>• Campaña de difusión digital: Se creó material gráfico informativo que fue difundido mediante los canales oficiales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba para maximizar el alcance hacia la población en general.</li></ul> <p><b>IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA Y MONITOREO</b></p> <p>El levantamiento de información se ejecutó utilizando la herramienta de georreferenciación Survey123, lo que permitió generar mapas analíticos con evidencia fotográfica y estadísticas precisas. Como estrategia de monitoreo y evaluación a largo plazo, se implementaron sistemas de información geográfica que permiten crear reportes, actualizar datos de forma inmediata, generar dashboards y focalizar los esfuerzos para una toma de decisiones apropiada.</p>
<p><b>¿Se han evaluado los impactos de las intervenciones en términos de: dinamización económica (turismo, comercio), ¿apropiación social del patrimonio?</b></p>	<p>Respecto a los trámites ingresados a la Dirección de Gestión de Patrimonio, se han evaluado los impactos de las intervenciones destinadas a edificaciones de orden patrimonial donde se evalúa la riqueza arquitectónica de las intervenciones en términos de conservación de valores culturales, ya que a través de la recuperación de los inmuebles, se crea un contexto urbano propicio para la dinamización económica, especialmente en actividades turísticas y comerciales, sumado a esto, es importante la apropiación social del patrimonio por parte de la ciudadanía crea un ambiente de apoyo a la institucionalidad para la conservación de la historia edificada. Las intervenciones en edificios patrimoniales entendidas como instrumentos para promover el uso activo, la integración comunitaria y la sostenibilidad cultural de los bienes patrimoniales, aportan a la conservación de la ciudad de las primicias, Riobamba.</p>



Pregunta	Respuesta
<b>¿Qué mecanismos de incentivos o regulación existen para propietarios privados de bienes patrimoniales?</b>	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba establece un conjunto de incentivos económicos y normativas (Ordenanza 016-2020) para los propietarios privados de bienes patrimoniales, con el objetivo de garantizar su preservación, mantenimiento y difusión.</p> <p><b>MECANISMOS DE INCENTIVOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Los incentivos para los propietarios privados se dividen principalmente en financiamiento reembolsable y beneficios tributarios.</li><li>• Programas de financiamiento reembolsable: El municipio ofrece créditos para ejecutar obras específicas en las propiedades, los cuales deben ser devueltos en cuotas anuales más intereses. La diferencia del costo que no cubra el municipio deberá ser asumida por el propietario. Los programas disponibles son:</li><li>• Recuperación y mantenimiento de cubiertas (Quinta Fachada): Financiamiento de hasta 40 Salarios Básicos Unificados (SBU), con un plazo de reembolso de hasta 10 años.</li><li>• Recuperación y mantenimiento de fachadas: Hasta 10 SBU, con un plazo de pago de hasta 5 años.</li><li>• Mantenimiento menor interno (estructuras, pisos, cielos rasos, etc.): Hasta 15 SBU, con un plazo de hasta 5 años.</li><li>• Mantenimiento menor en instalaciones (eléctricas e hidrosanitarias): Hasta 10 SBU, con un plazo de hasta 5 años.</li><li>• Reducción o exoneración de tasas (Incentivos Tributarios):</li><li>• Si el propietario realiza un proyecto de intervención cuya inversión represente al menos el 30% del avalúo catastral del inmueble, pagará únicamente el 50% de la tasa de aprobación de planos.</li><li>• Si el proyecto cumple con esa misma inversión del 30% pero el inmueble está destinado a vivienda, el propietario estará exento (no pagará) la tasa de aprobación de planos. En lo referente a los incentivos se cuenta con una ordenanza que regula los diferentes programas de incentivos a propietarios de bienes patrimoniales, la ordenanza 016-2020. Dentro de los programas que destacan son los programas en cubierta y fachada.</li></ul>
<b>¿Cómo se articula la política de patrimonio con el ordenamiento territorial (PDOT) y el crecimiento urbano?</b>	<p>En el marco de la planificación territorial del cantón Riobamba, la articulación entre la política patrimonial y el ordenamiento territorial ha resultado clave para gestionar adecuadamente el espacio urbano, su crecimiento y consolidación. En el marco de la conformación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT 2023-2035), anclado al Sistema Sociocultural Deseado del PDOT se ha reconocido estratégicamente el patrimonio</p>



Pregunta	Respuesta
	inmueble, arqueológico, mueble, inmaterial y documental del cantón Riobamba, como un sistema estructurante del territorio y no solo como un inventario, en cumplimiento con el objetivo de “O4.5. Establecer y fortalecer la identidad cultural del cantón a través de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial”, en este contexto, el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), reglamenta las zonas patrimoniales urbanas tanto en la ciudad como en las parroquias rurales, por lo cual, la ZH1 definida como área patrimonial posee un tratamiento de conservación y uso de protección. Por otra parte, los proyectos de orden arqueológico, forman parte de la estrategia “Definir la zonificación arqueológica del cantón” y aporta al alcance de la meta al “Al 2027 tener el 50% de la delimitación arqueológica o paleontológica del cantón”. El trabajo que se esta llevando a cabo se centra en el objetivo de proteger y promover la conservación del patrimonio.
<b>SECRETARÍA GENERAL DE CONCEJO</b>	
<b>¿Cómo o bajo que parámetros se mide la satisfacción ciudadana con los servicios municipales?</b>	Durante el período evaluado, se recolectaron 362 respuestas a las encuestas digitales las cuales fueron procesadas conforme a la metodología establecida en los formularios institucionales IN-GEP-02-02-FOR-05-06 de Usuarios Internos y IN-GEP-02-02-FOR03-09 de Usuarios Externos. Una vez finalizado este proceso se obtuvo el porcentaje de Satisfacción de Usuarios Externos 95.76 %
<b>CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS</b>	
<b>¿Cuál es el estado actual de implementación y funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón?</b>	Durante el ejercicio fiscal 2025, el Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón Riobamba ha mantenido su funcionamiento de manera sostenida, avanzando en un proceso de fortalecimiento progresivo orientado a consolidar su rol como espacio de articulación interinstitucional para la garantía de derechos. Su operatividad se ha sustentado en el marco constitucional y en la normativa cantonal vigente, permitiendo la coordinación entre las distintas entidades responsables de la promoción, prevención, protección y restitución de derechos. No obstante, como parte de un sistema en proceso de consolidación, aún persisten desafíos relacionados con la estandarización de procedimientos y el fortalecimiento de capacidades institucionales que permitan una respuesta más homogénea y oportuna.
<b>¿Cuáles son las instancias que conforman el sistema y los mecanismos de articulación interinstitucional existentes?</b>	El Sistema de Protección Integral de Derechos se encuentra conformado por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, en su calidad de ente rector de la política pública; la Junta Cantonal de Protección de Derechos, encargada de la adopción de medidas administrativas de protección; las instituciones del Ejecutivo desconcentrado, las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, así como organizaciones de la sociedad civil y actores comunitarios. La articulación entre estas instancias se ha desarrollado principalmente a través de espacios de



Pregunta	Respuesta
	coordinación interinstitucional, la activación de rutas de atención frente a situaciones de posible vulneración de derechos, la derivación y seguimiento de casos, y la promoción de espacios de participación ciudadana. Estos mecanismos han permitido generar respuestas más integrales, aunque aún requieren fortalecerse en cuanto a su sistematización y sostenibilidad en el tiempo.
<b>¿Cuáles son las políticas, programas o acciones ejecutadas para la promoción, prevención protección y restitución de derechos, especialmente de los grupos de atención prioritaria?</b>	En el marco de sus atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas, el Consejo Cantonal ha orientado su accionar al fortalecimiento del Sistema más que a la ejecución directa de servicios. En este contexto, durante el año 2025 se impulsaron procesos de elaboración y fortalecimiento de instrumentos técnicos, tales como rutas de atención integral para grupos de atención prioritaria; se desarrollaron acciones de capacitación y sensibilización en derechos humanos dirigidas tanto a servidores públicos como a la ciudadanía; se promovieron espacios de participación ciudadana, especialmente mediante la dinamización de consejos consultivos; y se fortalecieron los mecanismos de articulación interinstitucional para la atención de casos, a través de la activación del Sistema. De igual manera, se ejecutaron procesos de observancia orientados a identificar brechas en la garantía de derechos y a emitir recomendaciones a las entidades competentes.
<b>¿Cuál es el presupuesto asignado y ejecutado para el fortalecimiento del sistema?</b>	Durante el ejercicio fiscal 2025, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos contó con un presupuesto codificado de USD 367.283,04, de los cuales se ejecutó un total de USD 278.197,61, lo que refleja un nivel de ejecución orientado principalmente al cumplimiento de las actividades planificadas en el marco del fortalecimiento del Sistema de Protección Integral de Derechos. La ejecución presupuestaria se destinó prioritariamente al desarrollo de acciones vinculadas al fortalecimiento institucional, la generación de instrumentos técnicos, procesos de articulación interinstitucional, así como a actividades de promoción de derechos y participación ciudadana. En este sentido, es importante señalar que la naturaleza del Consejo Cantonal, en su rol rector de política pública, implica que gran parte de su accionar se oriente a la coordinación, planificación y seguimiento, más que a la ejecución directa de servicios, lo cual incide en la dinámica de ejecución presupuestaria.
<b>¿Cuáles son los principales resultados alcanzados, así como las limitaciones o desafíos identificados en su funcionamiento del sistema de Protección Integral de Derechos?</b>	<p>Entre los principales resultados alcanzados durante el año 2025 se evidencia un fortalecimiento progresivo del rol articulador del Consejo Cantonal dentro del Sistema, reflejado en una mayor activación de mecanismos interinstitucionales frente a situaciones de vulneración de derechos, en el desarrollo de instrumentos técnicos que orientan la actuación institucional, y en el impulso de espacios de participación ciudadana que permiten incorporar la voz de los grupos de atención prioritaria.</p> <p>No obstante, este proceso también ha permitido identificar limitaciones y desafíos que deben ser abordados, entre ellos la necesidad de consolidar una mayor claridad en la delimitación de competencias entre las instituciones que integran el sistema, el fortalecimiento de recursos humanos y técnicos que permitan un seguimiento más efectivo de</p>

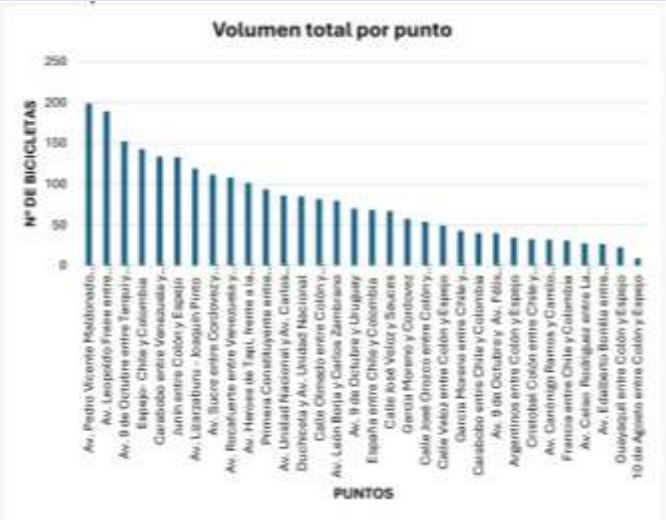


Pregunta	Respuesta
	<p>las políticas públicas, la estandarización de rutas y procedimientos de atención a nivel cantonal, y el desarrollo de sistemas de información que faciliten la toma de decisiones basada en evidencia. En este sentido, el principal desafío radica en continuar fortaleciendo el Sistema de Protección Integral de Derechos desde un enfoque estructural, que garantice su sostenibilidad y efectividad en la protección de derechos.</p> <p>En este contexto, la información expuesta evidencia los avances alcanzados en el fortalecimiento del Sistema de Protección Integral de Derechos durante el ejercicio fiscal 2025, así como los desafíos que aún persisten en su consolidación. En tal virtud, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos ratifica su compromiso de continuar impulsando procesos de articulación, fortalecimiento institucional y garantía de derechos, en estricto apego a sus competencias y al marco normativo vigente.</p>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b>	
<b>¿Cuál es la longitud total de infraestructura ciclista funcional (no solo construida)?</b>	<p>En el cantón Riobamba se han implementado varios tramos de infraestructura ciclística como parte de las estrategias orientadas a promover la movilidad sostenible, incentivar el uso de medios de transporte alternativos y contribuir a la reducción de emisiones generadas por el transporte motorizado. Como resultado de estas intervenciones, la red de ciclovías del cantón alcanza una longitud total de 16,82 km de infraestructura destinada a la circulación segura de bicicletas.</p> <p>No obstante, debido a factores asociados a condiciones de la infraestructura, procesos de mantenimiento, ajustes operativos y reubicación de determinados tramos, actualmente 15,12 km de ciclovía se encuentran funcionales y disponibles para su uso por parte de los ciclistas. Estas acciones forman parte de los procesos de gestión y optimización de la red ciclística, con el objetivo de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, continuidad y operatividad. A continuación, se presenta el detalle de los tramos de infraestructura ciclística que actualmente se encuentran en funcionamiento dentro del cantón.</p>



Pregunta		Respuesta																																																												
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Calle principal</th> <th>Tramo</th> <th>Longitud</th> <th>Direccionalidad</th> <th>Total</th> <th>Costo</th> <th>Funciona (si/no)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Juan Montalvo</td> <td>Av. 9 de Octubre – Av. Antonio J. de Sucre</td> <td>1,74 km</td> <td>Bidireccional en calzada</td> <td>1,74 km</td> <td>\$ 213 800,00</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>Av. Antonio J. de Sucre</td> <td>Av. De los Héroes – Unach</td> <td>1,83 km</td> <td>Bidireccional</td> <td>1,83</td> <td>\$ 272 000,00</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>Argentinos</td> <td>Juan Montalvo - Puruha</td> <td>2,22 km</td> <td>Bidireccional</td> <td>2,22</td> <td rowspan="4">\$ 350 000,00</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>Celso Rodríguez</td> <td>Puruha – Av. Edelberto Bonilla</td> <td>1,1 km</td> <td>Unidireccional en calzada junto al parterre</td> <td>2,2</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>Sergio Quirola</td> <td>Canónigo Ramos - Duchicela</td> <td>1,7 km</td> <td>Bidireccional en calzada</td> <td>1,7</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>Canónigo Ramos</td> <td>Av. 11 de noviembre - Sergio Quirola</td> <td>0,19 km</td> <td>Bidireccional en calzada</td> <td>0,19</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>Canónigo Ramos</td> <td>Av. Monseñor L. Proaño – Av. 11 de noviembre</td> <td>1,89</td> <td>Unidireccional en parterre</td> <td>3,78</td> <td>\$ 85 600,00</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>Bicentenario</td> <td>Av. Héroes de Tapi y Av. Monseñor L. Proaño</td> <td>1,58</td> <td>Unidireccional por sentido en calzada</td> <td>3,16 km</td> <td>\$ 113 000,00</td> <td>Si</td> </tr> </tbody> </table>	Calle principal	Tramo	Longitud	Direccionalidad	Total	Costo	Funciona (si/no)	Juan Montalvo	Av. 9 de Octubre – Av. Antonio J. de Sucre	1,74 km	Bidireccional en calzada	1,74 km	\$ 213 800,00	Si	Av. Antonio J. de Sucre	Av. De los Héroes – Unach	1,83 km	Bidireccional	1,83	\$ 272 000,00	Si	Argentinos	Juan Montalvo - Puruha	2,22 km	Bidireccional	2,22	\$ 350 000,00	Si	Celso Rodríguez	Puruha – Av. Edelberto Bonilla	1,1 km	Unidireccional en calzada junto al parterre	2,2	Si	Sergio Quirola	Canónigo Ramos - Duchicela	1,7 km	Bidireccional en calzada	1,7	No	Canónigo Ramos	Av. 11 de noviembre - Sergio Quirola	0,19 km	Bidireccional en calzada	0,19	Si	Canónigo Ramos	Av. Monseñor L. Proaño – Av. 11 de noviembre	1,89	Unidireccional en parterre	3,78	\$ 85 600,00	Si	Bicentenario	Av. Héroes de Tapi y Av. Monseñor L. Proaño	1,58	Unidireccional por sentido en calzada	3,16 km	\$ 113 000,00	Si
Calle principal	Tramo	Longitud	Direccionalidad	Total	Costo	Funciona (si/no)																																																								
Juan Montalvo	Av. 9 de Octubre – Av. Antonio J. de Sucre	1,74 km	Bidireccional en calzada	1,74 km	\$ 213 800,00	Si																																																								
Av. Antonio J. de Sucre	Av. De los Héroes – Unach	1,83 km	Bidireccional	1,83	\$ 272 000,00	Si																																																								
Argentinos	Juan Montalvo - Puruha	2,22 km	Bidireccional	2,22	\$ 350 000,00	Si																																																								
Celso Rodríguez	Puruha – Av. Edelberto Bonilla	1,1 km	Unidireccional en calzada junto al parterre	2,2		Si																																																								
Sergio Quirola	Canónigo Ramos - Duchicela	1,7 km	Bidireccional en calzada	1,7		No																																																								
Canónigo Ramos	Av. 11 de noviembre - Sergio Quirola	0,19 km	Bidireccional en calzada	0,19		Si																																																								
Canónigo Ramos	Av. Monseñor L. Proaño – Av. 11 de noviembre	1,89	Unidireccional en parterre	3,78	\$ 85 600,00	Si																																																								
Bicentenario	Av. Héroes de Tapi y Av. Monseñor L. Proaño	1,58	Unidireccional por sentido en calzada	3,16 km	\$ 113 000,00	Si																																																								
¿Qué porcentaje de viajes urbanos se realiza en bicicleta?	<p>De acuerdo al Plan de Movilidad del cantón Riobamba, aprobado mediante Ordenanza No. 008 2020 “La Ordenanza para la aprobación y aplicación del Plan de Movilidad para el cantón Riobamba”, en la fase I. Diagnóstico, capítulo 4. Espacio público y Transporte no motorizado, se plantea el ítem 4.3.9. Demanda, la cual establece estudios anteriores y levantamiento de datos realizados para conocer la demanda actual de ciclistas o biciusuarios del cantón Riobamba, por lo tanto, se plantea lo siguiente:</p> <p>Según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU (INEC, 2016), refiere que en 30.271 hogares de los 32.600 tienen bicicletas en la provincia de Chimborazo, y éstas fueron utilizadas por al menos una persona del hogar.</p>																																																													



Pregunta	Respuesta
	<p>La bicicleta además es utilizada como recreativa y turística, en donde el cantón Riobamba se conecta con el cantón Guano, Penipe, y Chambo, siendo los días más concurridos para estas actividades sábado y domingo.</p> <p>Además, se indica que se establecieron 32 puntos de conteo dentro de la ciudad para determinar el volumen de ciclistas, en donde se contabilizo en el horario de 06h00 a 17h00, determinando que se realizan dentro del cantón 2343 viajes diarios, distribuidos de la siguiente manera:</p> 
<p>¿Se cuenta con estudios de seguridad vial para usuarios vulnerables (personas con capacidades especiales)?</p>	<p>En el Plan de Movilidad cantonal, en la fase II. Plan de Movilidad, capítulo 3.5. “PLAN DE SEGURIDAD VIAL”; se establecen lineamientos generales para mejorar la seguridad vial, intervenciones estratégicas para mejorar la seguridad vial e intervención en intersecciones y tramos con alto índice de accidentes; en donde se establecen alternativas para disminuir los siniestros de tránsito y a la vez prevenir estos, mediante la gestión y control del tránsito, monitoreo de información de siniestros, campañas de seguridad vial, señalización vial y reformas geométricas, las cuales ayudaran directamente a mejorar la seguridad vial para todos los ciudadanos.</p>
<p>¿Cuál es el costo por km de ciclovía y su tasa de uso?</p>	<p>Desde el punto de vista técnico, no es adecuado establecer un costo fijo por kilómetro de ciclovía, debido a que la implementación de infraestructura ciclista depende directamente de las condiciones físicas, urbanas y operativas de cada tramo vial. Las características geométricas de la vía, el ancho disponible de la calzada, la presencia de estacionamientos, parterres centrales, intersecciones, paradas de transporte público y el volumen de tráfico vehicular</p>



Pregunta	Respuesta
	<p>influyen de manera determinante en el tipo de intervención requerida y, por consiguiente, en el costo final de ejecución.</p> <p>En este sentido, el costo de implementación puede variar considerablemente dependiendo de factores como: la reconfiguración de la calzada existente, la redistribución de carriles de circulación, la instalación de elementos de segregación física (separadores de carril, hitos, tachones o delineadores), la construcción o adecuación de bordillos de parterre, la implementación de señalización horizontal y vertical especializada, así como la adecuación de intersecciones y zonas de cruce seguro para ciclistas. Cada uno de estos elementos responde a criterios técnicos de seguridad vial, continuidad de la red y protección del usuario vulnerable.</p> <p>No obstante, con fines referenciales y de planificación presupuestaria, es posible realizar una estimación promedio basada en las intervenciones ejecutadas previamente en el territorio cantonal. En el caso del cantón, para la implementación de 16,82 km de ciclo vía, en donde se empleó señalización horizontal, delineadores verticales, segregación con separadores de carril e infraestructura civil en un solo tramo.</p> <p>Bajo estas condiciones de intervención, se puede estimar de manera referencial que el costo promedio de implementación por kilómetro de ciclo vía asciende aproximadamente a \$ 61 498,22 , valor que debe considerarse únicamente como una referencia técnica preliminar, ya que cualquier ampliación de la red ciclista deberá ser evaluada mediante estudios específicos de ingeniería y seguridad vial, los cuales determinarán las soluciones de diseño más adecuadas y su correspondiente costo de ejecución.</p> <p>Finalmente, es importante señalar que la implementación de ciclo vías constituye una inversión estratégica en movilidad sostenible, ya que contribuye a la reducción de emisiones contaminantes, mejora la seguridad vial de los usuarios vulnerables y promueve modos de transporte alternativos eficientes dentro del sistema de movilidad urbana del cantón.</p>
<b>¿Qué indicadores muestran la eficiencia del sistema de semaforización (¿tiempos de ciclo, sincronización?</b>	<p>Una vez determinados y analizados los indicadores de eficiencia operativa del sistema de semaforización existente en el cantón Riobamba, se determina indicadores como tiempos de ciclo, distribución de verdes, nivel de sincronización, demora promedio, nivel de servicio y relación volumen/capacidad en la vía.</p> <p>Se establece que, aproximadamente el 70% de la infraestructura semafórica presenta un comportamiento rígido, característico de sistemas de control de tiempo fijo sin capacidad de coordinación interseccional ni ajuste dinámico</p>



Pregunta	Respuesta
	<p>de parámetros operacionales, evidenciando la inexistencia de planes horarios diferenciados y ausencia de estrategias de progresión vehicular; esta condición está directamente asociada a la tecnología actualmente implementada basada en controladores tipo PLC de Siemens, los cuales operan bajo lógicas programadas locales sin integración a un sistema centralizado.</p> <p>En este contexto, se identifica como línea de modernización la incorporación de módulos de sincronización central que permitan la interoperabilidad mediante protocolos de comunicación compatibles con software de gestión centralizada, así como la habilitación de entradas tipo open collector para la integración de dispositivos de campo como pulsadores peatonales, sistemas de videodetección y espiras inductivas, lo que posibilitará la implementación de planes horarios, modos de operación intermitente y, progresivamente, esquemas de control semafórico semi-actuado o adaptativo orientados a optimizar el desempeño del sistema.</p>
<p><b>¿Se ha realizado un estudio origen-destino actualizado para sustentar decisiones de movilidad?</b></p>	<p>Como instrumento técnico de movilidad, se cuenta con el Plan de Movilidad, el mismo que en el año 2019 realizó el diagnóstico de movilidad en el cantón, en donde uno de los insumos fue determinar la matriz origen – destino, documento que sirve como base para la planificación de los proyectos de movilidad, sin embargo, a fin de sustentar los proyectos, se han ejecutado actividades de levantamiento de información en diferentes espacios, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Informe técnico para la optimización del servicio de transporte público intracantonal urbano en el cantón Riobamba, realizado en agosto del 2025, en donde se analiza la cobertura del transporte y las necesidades de ciertos sectores para realizar una ampliación de rutas de transporte público</li><li>• Levantamiento de información en octubre de 2025 del servicio de transporte público intracantonal rural</li><li>• Aforos vehiculares en la calle Puruhá</li><li>• Aforos vehiculares en el centro histórico del cantón</li><li>• Aforos vehiculares y peatonales en la Av. Daniel León Borja y Carlos Zambrano</li><li>• Aforos vehiculares en la Av. Antonio José de Sucre y Av. De los Héroes</li><li>• Aforos vehiculares en la calle Veloz entre 5 de Junio y Alvarado</li><li>• Aforos vehiculares y peatonales en la Barón de Carondelet entre Espejo y Juan de Velasco</li><li>• Aforos vehiculares y peatonales Magdalena Davalos entre 10 de Agosto y Primera Constituyente</li><li>• Aforos vehiculares y peatonales en la Av. 9 de octubre e Isabel de Godín</li><li>• Aforos vehiculares y peatonales en la Duchicela entre Av. Unidad Nacional y Princesa Toa</li></ul>





Pregunta	Respuesta																																																																																																																				
<p><b>¿Cuál es la velocidad promedio de circulación en corredores críticos y su variación anual?</b></p>	<p>Con la finalidad de disponer de información técnica que sustente la elaboración de estudios en distintos sectores de la ciudad, particularmente en aquellos tramos que presentan conflictos vehiculares, se ha llevado a cabo la determinación de la velocidad media de circulación de varios segmentos viales durante el año 2025 y 2026, sin embargo, no se ha determinado variaciones anuales.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Corredor Crítico (Tramo Específico)</th> <th>Horario</th> <th>Velocidad Media (V_prom)</th> <th>Velocidad Percentil 85 (V_85)</th> <th>Velocidad Máxima (V_max)</th> <th>Estado de Cumplimiento (LOTTTSV)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Av. de la Prensa (Terminal Terrestre)</td> <td>HMD</td> <td>24,5</td> <td>32</td> <td>45</td> <td>Cumple (Congestión)</td> </tr> <tr> <td>HV</td> <td>59,4</td> <td>68</td> <td>75</td> <td>Exceso Crítico</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Av. Lizarzaburu (Multiplaza - Hornos Andino)</td> <td>HMD</td> <td>22,15</td> <td>31,4</td> <td>42,6</td> <td>Cumple (Saturación)</td> </tr> <tr> <td>HV</td> <td>54,3</td> <td>68,2</td> <td>78,4</td> <td>Exceso Crítico</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Av. Antonio José de Sucre (UNACH. Via a Guano)</td> <td>HMD</td> <td>18,45</td> <td>35,2</td> <td>57,1</td> <td>Cumple (Saturación)</td> </tr> <tr> <td>HV</td> <td>42,1</td> <td>65,8</td> <td>102,35</td> <td>Incumple</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Av. Canónigo Ramos (ESPOCH)</td> <td>HMD</td> <td>26,3</td> <td>38,25</td> <td>48,15</td> <td>Cumple</td> </tr> <tr> <td>HV</td> <td>52,15</td> <td>74,5</td> <td>101,4</td> <td>Exceso Crítico</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Av. 9 de Octubre (Tenis Club)</td> <td>HMD</td> <td>14,2</td> <td>28,3</td> <td>66,45</td> <td>Cumple (Flujo Forzado)</td> </tr> <tr> <td>HV</td> <td>34,6</td> <td>52,4</td> <td>103,15</td> <td>Cumple</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Av. Milton Reyes (Todo el Tramo)</td> <td>HMD</td> <td>20,4</td> <td>40,25</td> <td>69,15</td> <td>Cumple</td> </tr> <tr> <td>HV</td> <td>48,25</td> <td>68,3</td> <td>98,6</td> <td>Incumple</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Av. Unidad Nacional (Estación - Parque Infantil)</td> <td>HMD</td> <td>24,15</td> <td>45,1</td> <td>52,3</td> <td>Cumple</td> </tr> <tr> <td>HV</td> <td>46,4</td> <td>65,4</td> <td>75,25</td> <td>Incumple</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Av. Monseñor Leonidas Proaño (La Campana - Media Luna)</td> <td>HMD</td> <td>35,6</td> <td>58,45</td> <td>61,2</td> <td>Cumple</td> </tr> <tr> <td>HV</td> <td>58,15</td> <td>85,3</td> <td>102,45</td> <td>Riesgo Muy Alto</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Calle Guayaquil (Centro - San Francisco)</td> <td>HMD</td> <td>12,35</td> <td>24,2</td> <td>26,15</td> <td>Cumple (Saturación)</td> </tr> <tr> <td>HV</td> <td>28,4</td> <td>45,25</td> <td>57,3</td> <td>Cumple</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Av. Leopoldo Freire (Vía a Chambo)</td> <td>HMD</td> <td>28,1</td> <td>49,35</td> <td>51,4</td> <td>Cumple</td> </tr> <tr> <td>HV</td> <td>55,25</td> <td>80,2</td> <td>89,15</td> <td>Exceso Crítico</td> </tr> </tbody> </table> <p>HMD: Hora de Máxima Demanda HV: Hora Valle</p>	Corredor Crítico (Tramo Específico)	Horario	Velocidad Media (V_prom)	Velocidad Percentil 85 (V_85)	Velocidad Máxima (V_max)	Estado de Cumplimiento (LOTTTSV)	Av. de la Prensa (Terminal Terrestre)	HMD	24,5	32	45	Cumple (Congestión)	HV	59,4	68	75	Exceso Crítico	Av. Lizarzaburu (Multiplaza - Hornos Andino)	HMD	22,15	31,4	42,6	Cumple (Saturación)	HV	54,3	68,2	78,4	Exceso Crítico	Av. Antonio José de Sucre (UNACH. Via a Guano)	HMD	18,45	35,2	57,1	Cumple (Saturación)	HV	42,1	65,8	102,35	Incumple	Av. Canónigo Ramos (ESPOCH)	HMD	26,3	38,25	48,15	Cumple	HV	52,15	74,5	101,4	Exceso Crítico	Av. 9 de Octubre (Tenis Club)	HMD	14,2	28,3	66,45	Cumple (Flujo Forzado)	HV	34,6	52,4	103,15	Cumple	Av. Milton Reyes (Todo el Tramo)	HMD	20,4	40,25	69,15	Cumple	HV	48,25	68,3	98,6	Incumple	Av. Unidad Nacional (Estación - Parque Infantil)	HMD	24,15	45,1	52,3	Cumple	HV	46,4	65,4	75,25	Incumple	Av. Monseñor Leonidas Proaño (La Campana - Media Luna)	HMD	35,6	58,45	61,2	Cumple	HV	58,15	85,3	102,45	Riesgo Muy Alto	Calle Guayaquil (Centro - San Francisco)	HMD	12,35	24,2	26,15	Cumple (Saturación)	HV	28,4	45,25	57,3	Cumple	Av. Leopoldo Freire (Vía a Chambo)	HMD	28,1	49,35	51,4	Cumple	HV	55,25	80,2	89,15	Exceso Crítico
Corredor Crítico (Tramo Específico)	Horario	Velocidad Media (V_prom)	Velocidad Percentil 85 (V_85)	Velocidad Máxima (V_max)	Estado de Cumplimiento (LOTTTSV)																																																																																																																
Av. de la Prensa (Terminal Terrestre)	HMD	24,5	32	45	Cumple (Congestión)																																																																																																																
	HV	59,4	68	75	Exceso Crítico																																																																																																																
Av. Lizarzaburu (Multiplaza - Hornos Andino)	HMD	22,15	31,4	42,6	Cumple (Saturación)																																																																																																																
	HV	54,3	68,2	78,4	Exceso Crítico																																																																																																																
Av. Antonio José de Sucre (UNACH. Via a Guano)	HMD	18,45	35,2	57,1	Cumple (Saturación)																																																																																																																
	HV	42,1	65,8	102,35	Incumple																																																																																																																
Av. Canónigo Ramos (ESPOCH)	HMD	26,3	38,25	48,15	Cumple																																																																																																																
	HV	52,15	74,5	101,4	Exceso Crítico																																																																																																																
Av. 9 de Octubre (Tenis Club)	HMD	14,2	28,3	66,45	Cumple (Flujo Forzado)																																																																																																																
	HV	34,6	52,4	103,15	Cumple																																																																																																																
Av. Milton Reyes (Todo el Tramo)	HMD	20,4	40,25	69,15	Cumple																																																																																																																
	HV	48,25	68,3	98,6	Incumple																																																																																																																
Av. Unidad Nacional (Estación - Parque Infantil)	HMD	24,15	45,1	52,3	Cumple																																																																																																																
	HV	46,4	65,4	75,25	Incumple																																																																																																																
Av. Monseñor Leonidas Proaño (La Campana - Media Luna)	HMD	35,6	58,45	61,2	Cumple																																																																																																																
	HV	58,15	85,3	102,45	Riesgo Muy Alto																																																																																																																
Calle Guayaquil (Centro - San Francisco)	HMD	12,35	24,2	26,15	Cumple (Saturación)																																																																																																																
	HV	28,4	45,25	57,3	Cumple																																																																																																																
Av. Leopoldo Freire (Vía a Chambo)	HMD	28,1	49,35	51,4	Cumple																																																																																																																
	HV	55,25	80,2	89,15	Exceso Crítico																																																																																																																
<p><b>¿Qué proyectos se han implementado para mejorar la movilidad urbana en la ciudad?</b></p>	<p>Los proyectos implementados para mejorar la movilidad urbana en la ciudad se han orientado al fortalecimiento de la vialidad urbana, la gestión de infraestructura de movilidad, la señalización y semaforización, el ordenamiento de estacionamientos y paradas autorizadas, la mejora de espacios de circulación peatonal, así como la implementación de acciones de movilidad sostenible, seguridad vial y accesibilidad universal para los distintos actores del sistema. Estas intervenciones se desarrollan en el marco de las competencias municipales de planificación, regulación y control del sistema de movilidad y transporte terrestre en el ámbito cantonal.</p>																																																																																																																				

Fuente: Diferentes Direcciones Generales de Gestión



### V.III CONCLUSIONES

- La gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba durante el período fiscal 2025 se ejecutó en coherencia con los instrumentos de planificación vigentes, particularmente el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan Operativo Anual (POA), evidenciando una adecuada articulación entre planificación, programación y ejecución.
- El nivel de cumplimiento del PDOT refleja una ejecución progresiva de los proyectos en los cinco ejes estratégicos, con predominio de iniciativas en fase de ejecución, lo cual es consistente con la naturaleza plurianual de la planificación territorial y el horizonte de cumplimiento de metas institucionales.
- La ejecución presupuestaria se desarrolló conforme a los lineamientos establecidos, manteniendo alineación con la planificación institucional y aplicando mecanismos de seguimiento y evaluación que permiten monitorear el uso de los recursos públicos y la consecución de objetivos.
- La gestión de contratación pública se orientó principalmente a la ejecución de proyectos de infraestructura, servicios y equipamiento, evidenciando una inversión territorial focalizada en el mejoramiento de condiciones de vida de la población.
- Se registran resultados concretos en la prestación de servicios municipales, particularmente en áreas como gestión ambiental, control sanitario, mantenimiento de espacios públicos y gestión catastral, lo que evidencia el cumplimiento de compromisos institucionales con la ciudadanía.
- La institución ha implementado mecanismos de seguimiento a recomendaciones emitidas por entidades de control, fortaleciendo los procesos de control interno y contribuyendo a la mejora continua de la gestión pública.
- La planificación y ejecución institucional incorporan enfoques de igualdad, inclusión social y territorial, reflejados en programas y proyectos orientados a la atención de grupos prioritarios y sectores vulnerables.
- En el marco de la consulta ciudadana, se evidencia que la institución ha dado respuesta a las inquietudes planteadas por la Asamblea Local Ciudadana, integrando dichas demandas en el análisis de la gestión y en la construcción del presente informe.

<b>Elaborado por:</b>	Mgs. Catherine Gualli Arguello	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>CATHERINE ELIZABETH GUALLI ARGUELLO</b> Validar únicamente con FirmaEC</p>
<b>Revisado por:</b>	Soc. Fernanda Arévalo Ávalos	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>NATALY FERNANDA AREVALO AVALOS</b> Validar únicamente con FirmaEC</p>



# I.X. ANEXO 1





						Adquisición de material de ferretería para el trabajo dentro de la Gestión Integral de Residuos Sólidos	6.000,00		6.000,00														
						Servicios de mantenimiento de vehículos de acuerdo a la Vigencia Tecnológica	14.000,00		14.000,00														
						Servicio de análisis de laboratorio para lixiviados en el Relleno Sanitario y análisis de agua en el Río Chambo.	4.000,00		4.000,00														
<b>TOTAL PROYECTO GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>							<b>261.394,27</b>	<b>-</b>	<b>261.394,27</b>														
Laboratorio Bromatológico	Garantizar la calidad de agua y alimentos que consume la ciudadanía, mediante controles permanentes de su calidad.	Se realizará controles a 109 sistemas de agua de consumo humano y 12 controles en planta de Faenamiento hasta finales de 2025	Cantidad de controles realizados	179 Sistemas de agua de consumo humano. Usuarios de Centros de comercio popular Municipal 800. Controles en Planta de Faenamiento 11 parroquias urbanas	82%	Adquisición de consumibles, insumos, materiales y reactivos para utilizar en análisis de control de agua y alimentos en el laboratorio de Bromatología.	2.500,00		2.500,00														
						Reactivos e insumos para determinación analítica en agua de consumo humano.	3.000,00		3.000,00														
						Consumibles, reactivos para microbiología de agua y control de varias superficies monitoreadas.	5.150,00		5.150,00														
						Placas e insumos específicos para análisis microbiológico de alimentos que serán utilizados en el laboratorio de Bromatología.	6.500,00		6.500,00														
						Adquisición de repuestos para equipos existentes en el laboratorio de Bromatología.	1.000,00		1.000,00														
						Servicios para mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de varios equipos existentes en el laboratorio de Bromatología.	2.000,00		2.000,00														
						Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de lavado y secado del laboratorio de Bromatología.	350,00		350,00														
						Adquisición de equipos para utilizar en protocolos específicos en el laboratorio de Bromatología.	4.000,00		4.000,00														
						Adquisición de equipos detectores de humo, CO2, combinados y etc.	500,00		500,00														
<b>TOTAL PROYECTO LABORATORIO BROMATOLÓGICO</b>							<b>25.000,00</b>	<b>-</b>	<b>25.000,00</b>														
Sostenibilidad y resiliencia urbana	Fomentar prácticas que contribuyan al desarrollo urbano sostenible del cantón Riobamba, mediante acciones de prevención, preservación y conservación de los recursos naturales.	Hasta finales del año 2025, un mínimo de 10000 animales (perros y gatos) serán esterilizados, contribuyendo de esta forma a reducir la población canina, consecuentemente los índices de contaminación de los recursos naturales dentro del cantón Riobamba.	Número de mascotas (perros y gatos) esterilizados y adoptados	100000 mascotas (perros y gatos) en la calle Levantamiento de información de la calidad del aire y mapa de ruido.	10%	Personal técnico, administrativo y operativo de apoyo a las actividades a ejecutarse dentro del proyecto de sostenibilidad y resiliencia urbana.	146514,794		146514,794														
						Adquisición de medicina e insumos veterinarios	40.000,00		40.000,00														
						Adquisición de balanceado para perros y gatos adultos y cachorros	9.500,00		9.500,00														
						Adquisición de equipos e instalación de circuito cerrado de vigilancia para CRIAR	1.000,00		1.000,00														
						Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y maquinaria existente en el CRIAR	3.000,00		3.000,00														
						Adquisición de jaulas de transportación para perros cachorros	500,00		500,00														
						Servicios profesionales para Plan Ambiental Cantonal	4550,89		4.550,89														
<b>TOTAL PROYECTO SOSTENIBILIDAD Y RESILIENCIA URBANA</b>							<b>205.065,68</b>	<b>-</b>	<b>205.065,68</b>														
<b>GASTO DE INVERSIÓN DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL SALUBRIDAD E HIGIENE</b>							<b>\$</b>		<b>710.000,00</b>														
<b>GASTO CORRIENTE</b>							<b>\$</b>		<b>3.169.952,64</b>														
<b>ARRASTRES</b>							<b>\$</b>		<b>3.413.263,72</b>														
<b>TOTAL PRESUPUESTO DIRECCIÓN DE GESETIÓN AMBIENTAL SALUBRIDAD E HIGIENE</b>							<b>\$</b>		<b>7.293.216,36</b>														
<b>TOTAL EJE BIOFISICO AMBIENTAL</b>							<b>\$</b>		<b>7.293.216,36</b>														
<b>EJE: ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>																							



































TOTAL PRESUPUESTO DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN §

1.359.172,38

TOTAL EJE ECONÓMICO PRODUCTIVO

3.856.899,31

EJE: POLITICO INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PROYECTOS PDYOT	OBJETIVO DEL PROYECTO	META	INDICADOR DE LA META	LÍNEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	ACTIVIDADES	FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO USD	TIEMPO DE EJECUCIÓN
<b>OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA LA EFICIENCIA OPERATIVA</b>	Optimizar los procesos administrativos para aumentar la eficiencia operativa, reduciendo tiempos de respuesta y mejorando la calidad en la gestión de recursos municipales.	Reducir en un 30% los tiempos de respuesta de los procesos administrativos clave y mejorar la satisfacción del usuario interno.	% de reducción en los tiempos de respuesta de los procesos administrativos y aumento en el índice de satisfacción	Tiempos actuales de respuesta para procesos administrativos	Incremento del 20% en la eficiencia operativa, medido a través de la reducción de tiempos de respuesta y la mejora en la calidad de los procesos administrativos	1.6. Contratación de: (1) Servidor Municipal de Apoyo 3; (1) Auxiliar de servicios; (1) Auxiliar de archivo.		X
<b>TOTAL PROYECTO 1</b>								
<b>FORTEALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL</b>	Optimizar la operatividad y eficiencia del parque automotor municipal mediante la repotenciación y mantenimiento preventivo, con el fin de mejorar la prestación de servicios públicos	Repotenciar el 30% del parque automotor municipal, realizar mantenimiento preventivo en el 80% de los vehículos	% de vehículos renovados, % de vehículos con mantenimiento preventivo realizado y % de personal capacitado.	Actualmente, el 10% del parque automotor ha sido renovado y se cuenta con un plan de mantenimiento	Mejora del 20% en la disponibilidad operativa de los vehículos y una reducción del 15% en los costos de reparación, medido a través de reportes de mantenimiento	1.1. Diseño e implementación del proceso para generación de Órdenes de movilización de acuerdo a la 1.2. Diseño e implementación del plan de control vehicular que incluya estado, novedades y accidentes, multas de tránsito, controles de entrada y salida, 1.3. Implementación de un sistema de monitoreo para optimizar la gestión de la flota vehicular 1.4. Evaluación técnica del estado actual de los vehículos municipales para identificar las necesidades de 1.5. Diseño y ejecución del plan de mantenimiento preventivo para toda la flota vehicular, con el objetivo de 1.6. Adquisición de una Ambulancia para cumplimiento del convenio entre el GADMR y el MSP 1.7. Contratación de mantenimiento de vehículos 1.8. Contratación del servicio de transporte de combustible 1.9. Adquisición de maquinaria y equipo 1.10. Contratación de personal	\$ 89.142,36 \$ 37.204,30 \$ 5.340,00 \$ 12.314,71 \$ 208.199,71	X X X X X
<b>TOTAL PROYECTO 1</b>							\$ 352.201,08	
<b>SISTEMATIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL GADMR</b>	Optimizar la gestión y mantenimiento de los bienes del GADMR mediante la sistematización, automatización de procesos y legalización, asegurando su conservación y aprovechamiento eficiente para el desarrollo institucional.	Implementar un sistema de gestión de mantenimiento para el 60% de los bienes de larga duración del GADMR	% de bienes de larga duración intervenidos mediante el plan de mantenimiento, con un objetivo del 60%.	20% de los bienes de larga duración están actualmente intervenidos gracias al plan de mantenimiento	% de bienes intervenidos mediante mantenimiento preventivo y correctivo	2.1. Levantamiento de información de los bienes inmuebles que forman y formarán parte del Plan de 2.2. Creación de protocolos y mecanismos necesarios para ejecutar tareas de inspección programada 2.3. Elaborar el Plan de Mantenimiento Institucional para los bienes de larga duración del GADMR. 2.4. Elaboración y socialización de reportes en cuanto al análisis de la gestión de bienes de los bienes 2.5. Adquisición de insumos para intervenciones acorde el plan de mantenimiento 2.6. Constatación para legalización de los bienes 2.7. Adquisición de insumos para mantenimiento 2.8. Planificación y ejecución de procesos de contratación 2.9. Contratación de personal	\$ 50.673,99 \$ 37.456,24 \$ 54.472,64 \$ 217.520,15	X X X X X X X
<b>TOTAL PROYECTO 2</b>							\$ 360.123,02	
<b>FORTEALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN</b>	Mejorar la eficiencia en los procesos de contratación mediante el fortalecimiento de la planificación, gestión y ejecución, garantizando el cumplimiento normativo en la administración pública.	Alcanzar un 90% de cumplimiento en los plazos establecidos para los procesos de contratación, con un incremento de la eficiencia en la gestión de estos procesos, según indicadores y evaluación interna fiscal.	% de procesos de contratación finalizados dentro del plazo establecido, medido cuatrimestralmente, con un objetivo de alcanzar al menos un 75% de cumplimiento anual.	% de los procesos de contratación completados dentro del plazo establecido durante el año fiscal anterior, según el informe anual	Incremento en el % de procesos de contratación gestionados de manera eficiente y transparente, medido a través de datos históricos, con una mejora del 20% en comparación con el año anterior.	3.1. Diseño y elaboración del Manual de procesos de contratación pública 3.2. Reporte de Seguimiento de cumplimiento de Estado recomendaciones de la Contraloría General del Estado 3.3. Elaboración e implementación de un plan de optimización de procesos de Contratación Pública 3.4. Sistema de seguimiento y evaluación de los procesos de contratación pública 3.5. Implementar medidas de control de gasto 3.5. Contratación de: (2) Servidor Municipal 3; (1) Servidor Municipal de Apoyo 1.		X X X X X X
<b>TOTAL PROYECTO 5</b>								
<b>GESTIÓN, FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE BIENES</b>	Optimizar la gestión, fortalecimiento y actualización de los bienes municipales, asegurando un inventario preciso y una administración	Completar la actualización del inventario de bienes municipales en un 60% y mejorar la eficiencia en su gestión en un 25% para fin de año	% de bienes municipales actualizados en el inventario, con el objetivo de alcanzar el 60% al finalizar el año fiscal	35% de los bienes municipales estaban actualizados en el inventario al inicio del año fiscal, según el registro	% de mejora en la eficiencia de la gestión de bienes, medido a través de auditorías y análisis de costos, con un objetivo de lograr un incremento del 25%	Talleres de capacitación y socialización informativa a la ciudadanía del cantón Riobamba sobre mecanismos de participación ciudadana		
<b>SECRETARÍA DE CONCEJO</b>								
		Incrementar en un 10% la ejecución de	No. de capacitaciones planificadas/No. de capacitaciones realizadas	4 capacitaciones en el 2024	100% de capacitaciones realizadas			











DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA		GASTO CORRIENTE DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA	\$ 1.079.586,27		1.079.586,27
PROCURADURÍA		GASTO CORRIENTE	\$ 380.501,76		380.501,76
		GASTO INVERSIÓN	\$ 52.598,64		52.598,64
		TOTAL PRESUPUESTO PROCURADURÍA	\$ 433.100,40		433.100,40
AUDITORÍA INTERNA		GASTO CORRIENTE	\$ 95.799,43		95.799,43
REGISTRO DE LA PROPIEDAD		GASTO CORRIENTE	\$ 1.157.287,87		1.157.287,87
		GASTO DE CAPITAL	\$ 961.011,22		961.011,22
		TOTAL PRESUPUESTO REGISTRO DE LA PROPIEDAD	\$ 2.118.299,09		2.118.299,09
GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD		GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD	\$ 1.701.148,00		1.701.148,00
SERVICIOS DE LA DEUDA		SERVICIOS DE LA DEUDA	\$ 6.246.280,83		6.246.280,83
		TOTAL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	\$		28.266.611,07

CUARO RESUMEN POR EJES	
BIOFÍSICO AMBIENTAL	\$ 7.293.216,36
ASENTAMIENTOS HUMANOS	\$ 55.016.248,34
SOCIO CULTURAL	\$ 7.274.806,19
ECONÓMICO PRODUCTIVO	\$ 3.856.899,31
POLÍTICO INSTITUCIONAL	\$ 29.872.507,45
<b>PRESUPUESTO 2025</b>	<b>\$ 103.313.677,65</b>